

SUPERACIÓN ACADÉMICA

Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro



Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

2021-2023



“Por una Auténtica Comunidad Universitaria”

Legitimación del CCT

S.U.P.A

uaq



DIRECTORIO

Directora

Mtra. Ruth Aurelia Soto Fuentes

Coordinador editorial

Dr. Carlos Isaac Silva Barrón

Corrección de estilo

Lic. Lourdes V. Rodríguez Mandujano

Mtro. José Luis Álvarez Hidalgo

Diseño editorial

L. D. G. Érika Mayela Gómez Tamayo

Ilustración

Andrea Amador González
Francisco Javier Laguna Arias
Diana Isabel Rodríguez Valenzuela
Gabriela Raquel Valladares Millán

Asistente de la Secretaría de Prensa y Propaganda

C. Nely Loyola Hernández

Consejo Editorial y de Arbitraje

Dr. Alexandro Escudero Nahón
Mtra. Ana Cecilia Figueroa Velázquez
Dra. Ana Marcela Herrera Navarro
Dra. Beatriz Garza González
Dr. Carlos Isaac Silva Barrón
Dr. Carlos Regalado González
Dr. César Gutiérrez Samperio
Dr. Enrique Leonardo Kato Vidal
Dr. Héctor Martínez Ruiz
Mtro. José Antonio Tostado Reyes
Dr. Juan Primo Benítez Rangel
Dr. Tomás Vázquez Arellano

DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS

Año 29, No. 59. Mayo-Agosto 2021.
Editada por el Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro. Hidalgo No. 299, Poniente. Col. Las Campanas. Santiago de Querétaro, Querétaro. C. P. 76010.
Teléfono: 4421921200, ext. 3760.
Correo electrónico: superacion@supauaq.org

ISSN: 2007-9702. LATINDEX: Registro vigente con folio 25323. Folio único: 22577. Fecha de alta: 09-05-2016

Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo número: 04-2019-103009214300-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).

Número 59, impreso por los Talleres Hear Industria Gráfica, S. A. de C. V. Calle 1 No. 101, Col. Zona Industrial Benito Juárez, C.P. 76120. Este número se terminó de imprimir el 31 de agosto de 2021, con un tiraje de 1000 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de los editores.



SUPAUAQ UAQ Oro



@supa_uaq_mx



supa.uaq.mx



www.supauaq.org

Editorial	3
Sección especial sobre la Reforma Estatutaria del SUPAUAQ	
Una aproximación a la Reforma Estatutaria del SUPAUAQ de 2019	4
Mtro. Francisco Ríos Ágreda. Profesor jubilado, UAQ	
La actualización estatutaria del SUPAUAQ en la coyuntura de la Reforma Laboral	8
Dr. José López Salgado. Profesor jubilado, UAQ	
Algunas consideraciones sobre la Reforma de Estatutos del SUPAUAQ	14
Dr. José Zacarías Jaime Flores León. Facultad de Medicina, UAQ	
Artículos académicos	
Estrategias de aprendizaje del idioma inglés frente a las percepciones de estudiantes universitarios. Impulsando mejoras en los procesos de enseñanza aprendizaje	20
Dra. Victoria Emilia Herrera Rosas y Dr. Ubaldo Chávez Morales Facultad de Informática, UAQ	
Derecho a la vivienda en México: ¿Es realmente posible el acceso a una vivienda digna y decorosa?	30
Dr. Luis Arturo Marín Aboytes y C. Isabel Rocio Cabrera Baeza Facultad de Derecho, UAQ	
El tiempo del arte contemporáneo. Revisión teórica a las reflexiones de Arthur Danto, Douglas Crimp, Boris Groys, Giorgio Agamben y Jean-Luc Nancy	38
Dr. Juan Granados Valdéz Facultad de Bellas Artes, UAQ	
Alternativa biotecnológica para tratar residuos de colorantes	48
C. Paulina Vivian Negrete Morales, C. Larissa de la Luz Núñez Rodríguez M. en C. Estefanía Campero Romero y Dr. Aldo Amaro Reyes Facultad de Química, UAQ	
Evaluación del grado de ansiedad en madres de familia, tras el uso de dos formas de información diferentes sobre tratamientos dentales, en la Clínica de Posgrado en Odontopediatría de la Facultad de Medicina en la UAQ	56
Dra. Claudia Verónica Cabeza Cabrera, CDEO Oscar Iván Anchondo Neri, Dra. Elsa Gabriela Valero Vélez y CDEO Héctor Mancilla Herrera Facultad de Medicina, UAQ	
La intervención del profesor en escritos espontáneos con la mediación Skype	62
Lic. Verónica Mares Silva Facultad de Lenguas y Letras, UAQ	
Producción de cerveza tipo Lager con bajo grado alcohólico mediante fermentación electrostática	74
C. Larissa de la Luz Núñez Rodríguez, C. Paulina Vivian Negrete Morales, Ing. Diana Marcial Ramírez y Dr. Aldo Amaro Reyes Facultad de Química, UAQ	
Arte y Cultura SUPAUAQ	
Puerto de Guillén	80
Mtro. José Alberto Posadas Juárez Facultad de Derecho, UAQ	
Tres microficciones, dos poemas y un triste y desolador relato de nota roja	81
Mtro. José Luis Álvarez Hidalgo Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAQ	
Significado del Contrato Colectivo de Trabajo del SUPAUAQ y la necesidad de obtener su legitimación	86
Dr. Carlos Isaac Silva Barrón Profesor jubilado, UAQ	



El número 59 de la revista **Superación Académica** llega a sus manos. Esta edición la dedicamos a la **validación de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo (CCT)**, mandato expreso de la nueva Ley Federal del Trabajo, que se complementa con la ponderación y reflexión a cargo del Dr. Carlos Isaac Silva Barrón, sobre la importancia que posee este acontecimiento para el SUPAUAQ por el hecho de conocer a fondo el CCT y legitimarlo como organización sindical.

El ensayo llamado **“Una aproximación a la reforma estatutaria del SUPAUAQ de 2019”** del maestro Francisco Ríos Ágreda, docente jubilado, es el primero de tres artículos cortos acerca del proceso de reforma; el texto es una reflexión relacionada con este suceso y su significación para nuestro gremio, con la colaboración de diversos sectores académicos de la Universidad Autónoma de Querétaro. El segundo escrito de esta sección se titula **“La actualización estatutaria del SUPAUAQ en la coyuntura de la Reforma Laboral”** del doctor José López Salgado, catedrático jubilado; el documento hace referencia al marco general en el que se apoyó la propuesta inicial para la reforma integral de nuestros Estatutos. Concluye el apartado el apunte del doctor José Zacarías Jaime Flores León, de la Facultad de Medicina, denominado **“Algunas consideraciones sobre la reforma de estatutos del SUPAUAQ 2019”** mismo que contiene, además de una breve historia del CCT de nuestro sindicato, un breviarío del contenido de los estatutos y sus actualizaciones. El resto del contenido va como sigue:

El artículo que abre esta publicación lleva por título **“Estrategias de aprendizaje del idioma inglés frente a las percepciones de los estudiantes. Impulsando mejoras en los procesos de enseñanza aprendizaje”**, a cargo de la Dra. Victoria Emilia Herrera Rosas y del Dr. Ubaldo Chávez Morales de la Facultad de Informática de la UAQ. El texto en cuestión presenta los resultados de un proyecto que busca conocer la percepción que tiene el estudiantado respecto de la enseñanza aprendizaje del idioma inglés a través de las TIC, así como sus propias propuestas de mejora en ese sentido.

El siguiente texto, de la autoría del Dr. Luis Arturo Marín Aboytes y de la C. Isabel Rocío Cabrera Baeza, intitulado **“Derecho a la vivienda en México: ¿es realmente posible el acceso a una vivienda digna y decorosa?”**, plantea preguntas tan pertinentes como ¿qué es lo digno?, ¿qué es lo decoroso?, ¿realmente se tiene acceso a este derecho en el ámbito de la vivienda? Este artículo pretende mostrar la evolución del derecho a la vivienda que se estipula en el Artículo 4o. de la Constitución Política de México y también trata de responder a las interrogantes planteadas.

A continuación, en el artículo **“El tiempo del arte contemporáneo. Revisión teórica a las reflexiones de Arthur Danto, Douglas Crimp, Boris Groys, Giorgio Agamben y Jean-Luc Nancy”**, del Dr. Juan Granados Valdéz, adscrito a la Facultad de Derecho de la UAQ, se exponen las reflexiones teóricas de los autores citados sobre el tiempo del arte contemporáneo, desde la óptica de saberes filosóficos, ontológicos, epistémicos, antropológicos, éticos, políticos y estéticos, con la finalidad de responder a la gran pregunta: ¿cuál es el tiempo del arte contemporáneo?

Le sigue un texto titulado **“Alternativa biotecnológica para tratar residuos de colorantes”**, de la autoría de Paulina Vivian Negrete Morales *et al.*, integrantes de la Facultad de Química de la UAQ.

En dicha investigación se plantea de qué modo la industria textil es una de las más contaminantes del medio ambiente debido al proceso de teñido y cómo en la Facultad de Química se ofrece una alternativa biotecnológica para tratar residuos colorantes.

“Evaluación del grado de ansiedad en madres de familia, tras el uso de dos formas de información diferentes sobre tratamientos dentales, en la clínica de posgrado en Odontopediatría de la Facultad de Medicina de la UAQ”, a cargo de la Dra. Claudia Verónica Cabeza Cabrera *et al.*, es el título de la investigación que tiene como objetivo comparar el grado de ansiedad de las madres de familia al utilizar dos tipos diferentes de técnicas informativas sobre la atención dental que reciben sus hijos cuando acuden a tratamiento odontológico.

La Lic. Verónica Mares Silva, profesora de la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ, autora del artículo **“La intervención del profesor en escritos espontáneos con la mediación Skype”**, analiza el proceso de escritura espontánea y cómo, bajo esta técnica y con el trabajo de la docente sobre el texto en cuestión, a través de la plataforma Skype, se favorece que la estudiante maneje la lengua meta con más recursos.

Concluye la sección de artículos el trabajo de la estudiante Larissa de la Luz Núñez Rodríguez *et al.*, de la Facultad de Química. En su escrito **“Producción de cerveza tipo Lager con bajo grado alcohólico mediante fermentación electrostática”**, los autores observan la producción de cerveza con bajo contenido alcohólico mediante un sistema electrostático, probaron tres electrodos para conocer su impacto en la fermentación e identificar su rendimiento.

Para culminar este número, en la sección de Arte y Cultura, contamos con la participación del antropólogo José Alberto Posadas Juárez, de la Facultad de Derecho, quién nos dibuja en **“Puerto de Guillén”** una noche en la vida de Florinda, enmarcándola en una estridente noche de lluvia, cascos a tropel, llanto infantil y amantamiento.

Cierra esta sección el aporte literario del Mtro. José Luis Álvarez Hidalgo quien, a partir de su texto intitulado **“Tres microficciones, dos poemas y un triste y desolador relato de nota roja”**, nos adentra en la poética de la narración breve que aborda mundos cuasi fantásticos de no ser porque son estremecedoramente reales; nos tira de cabeza en la oquedad de una poesía doliente y rabiosa con imágenes que tocan fondo, y, finalmente, nos lleva de la mano por el sórdido bajo mundo de la gran Ciudad de México en donde, a pesar de todo, aún brilla la tenue luz de la esperanza...

Esperamos que el contenido de este número de la revista **Superación Académica** sea de su pleno agrado y, además de conocer lo más reciente en los proyectos de investigación de la comunidad docente afiliada a nuestro sindicato, le deleite por el mero placer que nos proporciona la lectura.

“Por una Auténtica Comunidad Universitaria”

Dr. Ricardo Chaparro Sánchez
Secretario General del SUPAUAQ
Comité Ejecutivo 2020-2023

Mtro. Francisco Ríos Ágreda

Profesor jubilado, UAQ



"La burguesía ha despojado de su aureola a todas las profesiones que hasta entonces se tenían por venerables y dignas de piadoso respeto. Al médico, al juriconsulto, al sacerdote, al poeta, al hombre de ciencia, los ha convertido en sus servidores asalariados".
Marx-Engels

Resumen

El presente ensayo es una reflexión temprana sobre el proceso de la Reforma Estatutaria realizada en el Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPAUAQ), en el transcurso del año 2019, con la participación de diversos sectores académicos de las trece facultades y Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Palabras clave: reforma, estatutos, participación.

Abstract

This essay is an early reflection of the Statutory Reform process, carried out in the Single Union of Academic Personnel of the Autonomous University of Querétaro (SUPAUAQ), during the year 2019, with the participation of various academic sectors of the 13 faculties and High School of the Autonomous University of Querétaro.

Keywords: reform, statutes, participation.

Introducción

Históricamente existieron dos experiencias organizativas de los académicos universitarios. La primera fue el intento de creación de la Asociación de Maestros Universitarios, con sus propios Estatutos, en el convulsivo año 1968, cuando la UAQ sufre una invasión a su autonomía con el intento de Juvenino Castro, gobernador del Estado (1967-1973), de imponer al Patronato Universitario por encima del mismo Rector y del Consejo Universitario, mediante la legislatura local a través de una Ley Orgánica, que finalmente -por la resistencia universitaria- es derogada. La segunda fase ocurre entre septiembre y diciembre de 1974, con la creación del SUPAEBUAQ que pronto transmuta en SUPAUAQ, con la protocolización de los Estatutos y su registro legal en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, el 12 de marzo de 1975, que otorga la clave S-207 al Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (Amaya, 2013, p. 157).

Los vaivenes y avatares de la constitución del SUPAUAQ y los sucesos posteriores están profusamente relatados en "La verdadera historia del Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro" de Mariano Amaya Serrano (Amaya, 2013, p. 810), actor vanguardista en este proceso constitutivo y primer Secretario General del naciente Sindicato, junto con la elaboración de los Estatutos que han sido un faro en la lucha reivindicativa de los trabajadores académicos universitarios y en la institucionalización del Sindicato como organismo bilateral, amparado por un Contrato Colectivo de Trabajo (reconocido por el sindicalismo universitario nacional como muy progresista y ejemplar, por sus conquistas laborales a lo largo de casi 46 años de existencia).

Los Estatutos que han regido al SUPAUAQ son pioneros y visionarios: el crecimiento cuantitativo y cualitativo de la UAQ y los vientos que soplaban con la Reforma Laboral ya reclamaban su revisión y actualización, sin perder lo mejor de los mismos en principios y estructura; además, amplían la perspectiva de los horizontes con los cambios sociales, culturales y políticos que enfrenta el sindicalismo y las universidades públicas, ahora dentro del marco de la 4T (2018).

Los nuevos Estatutos del SUPAUAQ: alcances y limitaciones

Vale recordar que los diversos actores universitarios que participaron en el proceso de reforma venían de un fuerte conflicto intersindical (2016-2018) por la conducción del Comité Ejecutivo del gremio universitario, iniciado en octubre de 2016, con la convocatoria a las elecciones y la emergencia de dos grupos: uno, presidido por Saúl García Guerrero que ganó la elección, el día 27 de ese mes, con diferencia de 6 votos, por lo que logró el reconocimiento legal de la Junta de Conciliación y Arbitraje, con la "toma de nota"; en tanto que otra facción sindical, liderada por Nuri Villaseñor Cuspinera que perdió e impugnó los resultados, realizó *de facto* y unilateralmente -con la venia de la Comisión Autónoma de Vigilancia (Comisión Electoral en funciones)- nuevas *elecciones exprés* (desconoció el procedimiento estatutario y sin la participación de la planilla ganadora) mismas en las que obviamente los resultados favorecieron al grupo de Villaseñor Cuspinera. La confrontación llegó hasta el Consejo Universitario de la UAQ que, en 2017, otorgó el asiento de consejera universitaria (con derecho a voz, pero no al voto) a Nuri Villaseñor, con lo que en la práctica le concedía reconocimiento alterno.

Aún bajo el impacto de esa fractura sindical y del incumplimiento de los acuerdos para la reunificación del SUPAUAQ que giraban en torno a la fórmula de "3 más 3" (3 carteras para el grupo de Saúl García y 3 carteras al grupo de Nuri Villaseñor) para la integración de una "planilla de unidad" en las elecciones de octubre de 2018, cuestión que, por no ocurrir, dejó un sentimiento de engaño y traición en el grupo que dirigía Saúl García Guerrero. En la Delegación de Jubilados y Pensionados del SUPAUAQ, la mayor de las seccionales del Sindicato, se empezó a replantear la participación en las acciones de la directiva gremial emergente, encabezada por Ricardo Chaparro, Secretario General del SUPAUAQ. Con dubitaciones e incertidumbres se empezó a asistir a las reuniones del Consejo Consultivo, a las actividades del PAMIJUAQ y a las asambleas generales.

Sin embargo, los espacios de contradicciones internas seguían presentándose por asuntos vinculados a la reinstalación de los profesores despedidos, derivados de la confrontación del colectivo, a la Revista "Superación Académica", a la percepción de que el Comité Ejecutivo no *pelaba* a los jubilados y pensionados en sus demandas, a la asignación discrecional de las horas de Comisión Sindical, a la duplicación del monto

de las cuotas sindicales y a las interpretaciones encontradas de los sucesos de 2016-2018 que empantanaron al SUPAUAQ. En este escenario conflictivo, parecía poco propicio encarar un proceso de revisión y reformulación de los Estatutos que, en sus más de 45 años de existencia, aún regían al SUPAUAQ.

Sin embargo, Ricardo Chaparro Sánchez tuvo la posibilidad de rescatar algunas de las propuestas que se formularon en la campaña para la rectoría, tales como la demanda que el equipo de Saúl García había planteado en el documento "Posicionamiento del SUPAUAQ ante el Proceso Electoral de Rector(a) 2018-2021", conocido entre los sindicalistas como "Decálogo", elaborado entre el 29 de agosto de 2017 (Consejo Consultivo) y el 14 de septiembre de 2017 (Asamblea General); en particular, debido a la propuesta de José López Salgado de realizar un Congreso General Universitario. Tal idea fue trasladada al ámbito sindical con vías a efectuar un "Foro para la Reforma Estatutaria del SUPAUAQ" para contar con nuevos Estatutos. La labor fue desarrollada en diversas mesas y talleres de discusión, análisis y consensos en la segunda mitad del año 2019; sus resultados fueron llevados al Consejo Consultivo, a las secciones sindicales y, finalmente, a la Asamblea General del SUPAUAQ, proceso que contó con la participación de diferentes actores académicos, particularmente en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2019.



Quiero destacar la iniciativa estratégica de José López Salgado con su propuesta de reforma estatutaria integral que sirvió como documento base, hasta en un 90 por ciento, para su análisis, discusión y aprobación, en la que aparecen novedades significativas: la inclusión de la perspectiva de género y su transversalidad; la adecuación histórica a las condiciones actuales generadas por la Ley Federal del Trabajo; la consideración de las formas democráticas de gobierno; los procedimientos electorales con la modificación del candado del 66 por ciento de la participación de los miembros inscritos -que inserta la revocación de mandato-; nuevas carteras sindicales; las relaciones con sindicatos fraternos y con la clase trabajadora y sus acciones sociales; el acceso a mecanismos de información y transparencia; la rendición de cuentas y toda una gama de artículos que explican el compromiso social del conocimiento; las nuevas formas pedagógicas y cibernéticas; la igualdad, equidad y paridad de género; además de haber incluido el reconocimiento de la Delegación de Maestros Ju-

bilados y Pensionados, y la igualdad sustancial de todo el personal sindicalizado, entre otros logros significativos y de largo alcance en la figura sindical.

Por otra parte, existen algunos puntos que habría que perfeccionar; por ejemplo, se debatieron álgidamente, en la Comisión Redactora de los Estatutos, cuestiones como la ampliación de la duración del Comité Ejecutivo: de dos a tres años (que tendrá efecto hasta el término del mandato del Comité actual que fue elegido por dos años). También se enfatizó la cuestión de la transparencia en el manejo de las finanzas, de las horas de Comisión Sindical, del Fideicomiso de Jubilaciones y Pensiones y la necesidad de la pluralidad y el respeto a la diversidad, para no llegar a una crisis intersindical como la que se vivió entre 2016-2018.

De hecho, este proceso de la Reforma Estatutaria de 2019-2020 fue una buena oportunidad de restañar heridas en el Sindicato, por lo que los bandos -antes enfrentados- convocaban de común acuerdo a la militancia sindicalista para refrendar la modificación de los Estatutos. En mucho ayudó la discusión a fondo de los problemas torales del Sindicato, de la Universidad y de las repercusiones de las reformas educativa y laboral, impulsadas por el gobierno de la 4T.

La votación para refrendar, o no, los nuevos Estatutos se realizó en la Asamblea General Extraordinaria, efectuada del 11 al 15 de noviembre de 2019, con un sufragio exitoso que rebasó el 66 por ciento necesario para su aprobación: 1320 votos a favor, 30 en contra y 6 nulos (con un total de 1356 votos). Una vez que fueron aprobados en la instancia laboral estatal, se imprimieron 2,000 ejemplares de este documento para su amplia difusión entre el personal académico universitario. En consecuencia, 2019 es un año fructífero: se aprueban los Estatutos del SUPAUAQ y son presentados para su registro ante la Secretaría del Trabajo, se siguen los lineamientos de la flamante Reforma Laboral y la nueva Ley Federal del Trabajo del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), quien pretende la *descharrificación* de los sindicatos, la libre afiliación de los trabajadores a la organización de su preferencia, la democratización de las estructuras sindicales añejas y, de paso, visibilizar la transparencia en el manejo de las cuotas y de sus bienes gremiales.

Como hemos comentado, en el transcurso del proceso seguido para la revisión, análisis y reestructuración de la reforma estatutaria de 2019 en el seno del SUPAUAQ se dieron varios momentos: mientras se desarrollaba el foro inicial, las mesas de trabajo y los talleres realizados en el segundo semestre de 2019, luego se trabajaron las observaciones y conclusiones que se llevaron al organismo colegiado que participó en la Comisión Redactora, en la que se debatieron los cambios para cada capítulo, cada artículo y se llegó a las propuestas de modificación y de inclusión de nuevos capítulos.

Fue una ardua labor que implicó sentarse literalmente con *encerronas* de tiempo completo en grupos de trabajo, con co-



midas rápidas de tortas, *sándwiches*, *pizzas*, hamburguesas y una que otra comida vegetariana; salpicadas en los recesos con café, té, galletas, manzanas, jícamas, pepinos, palomitas y hasta pasteles en los cumpleaños de alguno de los sindicalistas que participaban en la susodicha Comisión, para poder continuar en sesiones plenarios y presentar una versión decantada, primero al Consejo Consultivo, luego analizarla en las asambleas seccionales y, finalmente, después de una revisión general se sometió la reforma estatutaria integral a la Asamblea General para su posible aprobación, cuestión que afortunadamente fue de menos a más, con una avasalladora respuesta que se expresó en las urnas ubicadas en el Centro Universitario, en las diferentes facultades, en el edificio del SUPAUAQ de la Avenida Hidalgo y en los *campi* externos al municipio de Querétaro. Cabe señalar que, más allá de las seccionales del Sindicato, algunos directores apoyaron la realización de las votaciones de la reforma estatutaria de nuestra organización gremial.

Después de este recorrido, el documento ya aprobado fue canalizado a corrección de redacción y estilo para su protocolización notarial y subsiguiente entrega a las autoridades del trabajo en la entidad. En esta fase estamos al momento de escribir estas notas, a finales del mes de enero de 2020: con una revisión salarial en curso que culmina el 1 de marzo de 2020, bajo la petición de incremento salarial del 10 por ciento, con el contexto nacional cuyo tope es del 3.4 por ciento que fijó la SEP para las revisiones salariales de los sindicatos universitarios; tal situación resulta injusta a todas luces, pues la pérdida del poder adquisitivo del salario desde los años de la incorporación del modelo capitalista neoliberal ha rebasado, por lo menos, el 80 por ciento, mientras que la medición del IPC y la inflación estimada para 2020 no permiten resarcir los ingresos de la clase trabajadora, mucho menos las necesidades de una vida digna para los trabajadores universitarios de México y de Querétaro. Esperamos flexibilidad en los ofrecimientos adicionales de Teresa García Gasca, rectora de la UAQ, de tal forma que no estalle la huelga y continúen las actividades académicas, de investigación y de difusión de la cultura de nuestra alma máter.

Conclusión

La reforma estatutaria es un logro colectivo que rebasa al Comité Ejecutivo del SUPAUAQ; este proceso creció progresivamente en la participación, en el debate de las ideas, en cantidad y calidad, en propuestas y discusión sin cortapisas. Sin duda, los gérmenes organizativos sembrados desde el 68 con la fallida Asociación de Maestros Universitarios, continuados posteriormente en 1974 y 1975, con la constitución del SUPAEBUAQ y su conversión en SUPAUAQ, con sus respectivos Estatutos, generaron un espacio, un marco y escenarios que posibilitaron pasar de 35 asociados efímeros en 1968 a

102 socios fundadores en 1974 y que hoy suman alrededor de 1,800 afiliados al SUPAUAQ.

El mérito del Comité Ejecutivo encabezado por Ricardo Chaparro Sánchez fue favorecer el espacio, los recursos, las condiciones necesarias y escuchar el caudal de propuestas que le dieron forma y contenido a la reforma de los Estatutos, independientemente de las diferencias ideológicas y políticas subsiguientes al proceso electoral de octubre de 2018, en donde escaseó el diálogo y los acuerdos políticos. Ahora, existen indicios de un panorama más participativo, con el parteaguas que se perfila, después de la aprobación masiva de los nuevos Estatutos.

Esperamos que, desde la dirigencia y las bases sindicales, los esfuerzos unitarios continúen defendiendo las conquistas históricas de esos universitarios pioneros y soñadores; además, que sigan impulsando la defensa del Contrato Colectivo de Trabajo en estos tiempos difíciles del modelo capitalista neoliberal y de ajustes estructurales a nivel mundial. Solo la unidad amplia de los trabajadores nos permitirá avanzar como universitarios, ciudadanos y actores de los cambios sociales en favor de un proyecto de país democrático, plural, justo e incluyente. Por lo pronto, la consecución de los nuevos Estatutos del SUPAUAQ es un triunfo colectivo de bases sindicales, delegados y dirigencia.

Mi reconocimiento público va también para las distinguidas personalidades, integrantes de la Delegación de Maestros Jubilados y Pensionados, a la que me honro en pertenecer, por su participación en las diferentes fases de este proceso estatutario que culminó favorablemente el pasado 15 de noviembre de 2019. Pues, *a darle que la lucha sigue, sigue, sigue y sigue.*

Referencias

- Amaya, M. (2013). *La verdadera historia del Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro*. Libro digital. SUPAUAQ.
- Carrillo, M. (1984). *El movimiento sindical universitario, un caso: el SUPAUAQ*, en Silva, G. *Movimientos sociales en Querétaro*. UAQ. Pp. 235-311.
- Marx, K. y Engels, F. (1848). *Manifiesto del Partido Comunista* (aparecido originalmente en un folleto alemán, en febrero de 1848). Editorial Progreso.
- Ríos, F. (2013). *Proemio de adecuación histórica de otros movimientos sociales y presentación de "La verdadera historia del SUPAUAQ"*; en Amaya, M. Op. Cit. Pp. 15-23.
- Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro. (1975, septiembre). *Estatutos*. SUPAUAQ. Versión reimpressa (2001).
- Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro. (2019). *Estatutos*. SUPAUAQ.

La actualización estatutaria del SUPAUAQ en la coyuntura de la Reforma Laboral

Dr. José López Salgado

Profesor jubilado, UAQ



Preámbulo

El presente documento da cuenta del marco general en el que se apoyó la propuesta inicial del que suscribe para la reforma de los Estatutos del SUPAUAQ. Dicha propuesta se presentó para una reforma integral del capitulado y los artículos correspondientes, en el entorno del evento de las Mesas de Trabajo y Foro General: "Hacia la Reforma Estatutaria 2019", que convocó el Comité Ejecutivo 2018-2020.

La propuesta inicial, para la reforma de los Estatutos del SUPAUAQ, fue considerada *documento base* por la Comisión Redactora, por lo que se adoptó en la atmósfera general para la conducción de los trabajos respectivos, a la que se fueron sumando diferentes propuestas, tanto de manera seccional como en forma individual, hasta la conclusión de las discusiones.

Por razones de espacio, y atendiendo a lo establecido en la Convocatoria para el Número Especial de la Revista *Superación Académica* sobre la "Reforma de los Estatutos del SUPAUAQ 2019", se omite el documento en extenso de revisión y propuestas de modificación para los 102 artículos del Estatuto que nos rigió durante casi 45 años.

Las razones de la reforma estatutaria del SUPAUAQ

La trascendencia de los Estatutos del SUPAUAQ

Una de las mayores contribuciones de quienes fundaron el Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPAUAQ) fue la elaboración de los Estatutos en septiembre de 1975. Dicho documento constituye parte del patrimonio histórico de nuestro Sindicato, no solo por su gran valor constitutivo, sino porque también fue referente nacional para otros sindicatos universitarios en esa década, por la visión, principios, estructura, organización y contenidos de avanzada.

Durante casi 45 años, las luchas sindicales han enarbolado conquistas por mejorar las condiciones económicas y laborales del gremio académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), lo que permite contar con uno de los mejores Contratos Colectivos de Trabajo en México. Un componente fundamental de estas contiendas y logros estuvo acompañado por la democratización del Sindicato y de la propia Universidad. Por ello, reconocemos a quienes realizaron esa labor de gran trascendencia presente por cuatro décadas.

En un ejercicio comparativo de nuestros Estatutos, con el de otros sindicatos universitarios de avanzada en México, se puede observar la vigencia de gran parte de los principios, estructura y articulado estatutario; por lo que podemos afirmar que, a casi 45 años de este documento, mucho de su contenido sigue vigente. Pese a ello, y en el contexto de las condi-

ciones actuales del ámbito universitario, laboral, social, económico y político, así como de las grandes transformaciones que está experimentando el mundo del trabajo con la Cuarta Revolución Industrial ante los nuevos modos de producción y generación del conocimiento (López, 2018), es que se requería abrir el debate para la reforma y actualización de los Estatutos del SUPAUAQ.

Las presiones externas

México tiene una deuda histórica con las y los trabajadores y sus organizaciones sindicales, independientes y auténticas. Desde la década de los ochenta, con el adelgazamiento gradual y progresivo de la función social del Estado, el proceso acelerado de privatización de las áreas estratégicas de este y los topes salariales, que durante cuatro décadas mantuvieron los sueldos por debajo de la inflación, golpearon severamente las condiciones humanas, económicas y contractuales del personal y sus familias.

Esta tendencia abrió grandes brechas sociales, salariales y contractuales, no solo con los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) de los cuales México forma parte, sino también de América Latina -que cuenta con mejores salarios que nuestro país; situación que fue motivo de presión en la actualización del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), particularmente para la firma del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC). Esta brecha salarial generó exigencia, entre los sindicatos de Estados Unidos y Canadá, al considerar que no había "piso parejo" para competir con el personal mexicano; tal presión llevó a elevar el salario mínimo de \$88.36 pesos a \$102.68 (2019) y posteriormente a \$123.22 (2020), lo que representó un incremento acumulado de \$34.86 (28 %). Por otro lado, las presiones de los tratados internacionales suscritos y aprobados ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ejercieron influencia para que México cumpliera con los compromisos contraídos.

El convenio del T-MEC, las presiones de la OIT, las exigencias históricas del movimiento colectivo en México y la política social del nuevo régimen, permitieron abrir las condiciones para la mejora de los salarios, así como crear las circunstancias para abatir la precariedad laboral bajo los principios de justicia, libertad sindical y negociación colectiva, que hoy se vislumbra en la nueva reforma de trabajo.

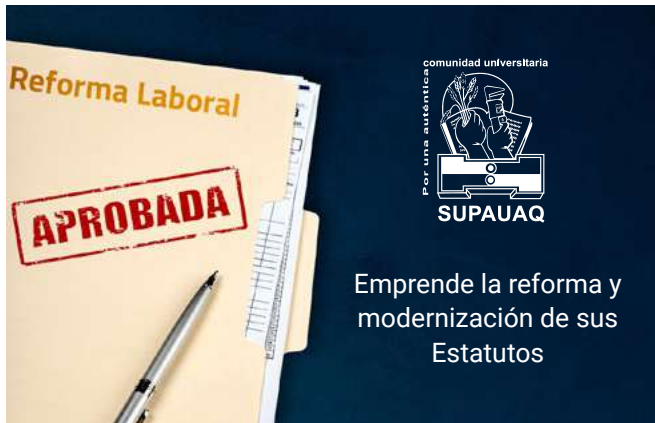
Las disposiciones de la nueva Ley Federal del Trabajo

Otro de los factores fundamentales que obligan a dicha reforma y actualización estatutaria, de conformidad con los Artículos Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero Transitorios del *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas*

disposiciones, es la reciente modificación a la Ley Federal del Trabajo (LFT), efectuada el 1° de mayo de 2019¹, y publicada el 2 de julio del mismo año (DOF 02-07-2019), en la que se presenta un nuevo modelo del trabajo en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva.

Conforme a las nuevas disposiciones, las adecuaciones estatutarias -que deberán ser atendidas por los sindicatos de educación superior- están previstas en los Artículos 371, 390 Bis y 390 Ter de la LFT reformada.

Algunos de los principales cambios favorables que ofrece la nueva LFT se advierten en estos aspectos:



1. Que la justicia laboral pasa del Poder Ejecutivo al Poder Judicial, por lo que las Juntas de Conciliación y Arbitraje se transformarán en Tribunales Laborales, así como la creación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCL).
2. El procedimiento de verificación, en el marco de la revisión de procesos sindicales por parte de la autoridad laboral, será:
 - a) Revisión de la solicitud de los sindicatos frente al CFCL o Inspección Federal del Trabajo ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).
 - b) Certificación del cumplimiento de los requisitos de ley para la validación de las elecciones.
 - c) Casos y mecanismos de revisión, recuento y validación del proceso.
3. La libertad sindical y la negociación colectiva permiten a las y los trabajadores el derecho a formar parte de una unión, o bien a constituirla, ejerciendo su autonomía de adhesión a o separación de algún sindicato ya formado; por lo que, en la celebración de contratos colectivos, con

¹ Además de las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, el mismo día se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley Federal de la Defensoría Pública, la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Ley del Seguro Social, que forman parte de la Reforma Laboral.

la participación efectiva de los agremiados en su elaboración, se mejoran las condiciones para tal efecto.

4. La nueva LFT, respecto a las previamente realizadas, es una legislación que beneficia no solo a uno, sino a los tres participantes del sector (trabajadoras y trabajadores, sindicato y patrón), dispone de mecanismos para la democracia sindical, con mayor participación del personal, y una comunicación directa tanto con los agremiados como con la parte patronal.
5. Establece procedimientos de consulta para la elección de representantes sindicales, el registro de contratos colectivos iniciales y/o de convenios de revisión integral, que garanticen la voluntad de las y los trabajadores a través del voto personal, libre, directo, secreto y de manera segura.
6. Para el "(...) registro de los sindicatos (...), así como en la actualización de las directivas sindicales, se deberán observar los principios de autonomía, equidad, democracia, legalidad, transparencia, certeza, gratuidad, inmediatez, imparcialidad y respeto a la libertad sindical y sus garantías", según lo establece Artículo 364° Bis., de la LFT (DOF 02-07-2019: 95).

Si bien el funcionamiento del nuevo modelo laboral requerirá de tiempo para implementarse, según lo dispuesto en los Artículos Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero Transitorios de la LFT, incluyendo la creación de nuevos órganos de regulación, lo central será comenzar a desarrollar una cultura gremial, en la que las luchas históricas que emprendimos por la democratización de nuestros instrumentos de gobierno sindicales, hoy abren la posibilidad de verse realizadas en las disposiciones de la nueva LFT, ya que las y los trabajadores se convierten en protagonistas y la representación sindical se pone a su servicio, a fin de combatir la existencia de sindicatos blancos y contratos de protección.

En cuanto a las limitaciones de esta Reforma, particularmente se advierten dos:

1. El esquema de *outsourcing* o de subcontratación sin las prestaciones de Ley, si no desaparece en lo inmediato, debe ser contemplado y regulado, ya que es violatorio de los derechos humanos y laborales de las y los trabajadores.
2. El tema de los expatriados, particularmente a raíz de la masiva expulsión de personal mexicano de Estados Unidos, y la contratación de extranjeros; aspectos que, o no están contemplados o requieren de mayor precisión en la nueva LFT.

Con base en los argumentos anteriores es que se ve la necesidad imperiosa de abrir el debate para la reforma y actualización de los Estatutos del SUPAUAQ, de manera participativa, responsable y con visión transformadora.

Propuestas para la reforma estatutaria del SUPAUAQ

En el documento en extenso se expuso el sentido textual de los Estatutos originales, por lo que se transcribió el artículo, su contenido original, y la propuesta de actualización, modificación o reforma de los mismos.

Respecto a las actualizaciones, que solo fueron de forma, además de las de carácter ortográfico, refirieron a la sustitución de las denominaciones de “Escuela e Institutos” por Escuelas y Facultades, así como de “educación media y superior” por “educación media superior y superior”, entre otras.

En cuanto a las modificaciones o reformas, que se propusieron a los nuevos Estatutos, destacan:

1. Sobre los **principios**: la adecuación normativa y la incorporación de nuevos principios estatutarios tales como el de equidad y no discriminación, igual que el de la sostenibilidad.
2. Sobre los **artículos**, de manera fundamental, se propusieron aspectos que atienden a la defensa del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT); la independencia sindical; el resguardo de la autonomía universitaria; la representatividad: la equidad de género y no discriminación; la libertad y justicia laboral: los órganos de gobierno; la creación de nuevas carteras; los procesos democráticos y la elección de representantes; la revocación de mandato; la transparencia y rendición de cuentas a las y los agremiados sobre la administración del patrimonio colectivo; y la aplicación no sesgada de las medidas disciplinarias o sanciones.
3. En lo que respecta al **orden** original de los artículos, y para fines de comparar *vis-à-vis*, entre lo que existe y se propuso, en el documento en extenso se mantuvo inalterado esa secuencia. Fue hasta la elaboración de la propuesta estatutaria final, dada la incorporación de nuevos artículos, cuando se realizó la disposición progresiva correspondiente.

En el transcurso de los trabajos de la Comisión Redactora de la que fuimos parte, así como en la revisión de las diferentes versiones, previas a su presentación y aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria, además de su edición y envío a las autoridades laborales para su registro, el que suscribe fue proponiendo adiciones y ajustes al documento hasta su conclusión.

Crónica del proceso de reforma estatutaria 2019

En la Asamblea General del 5 de septiembre, efectuada en el Aula Forense, el Comité Ejecutivo presentó la necesidad de realizar la modificación de los Estatutos del SUPAUAQ, en virtud de lo establecido en los Artículos 371, 390 Bis y 390 Ter, así como de los Artículos Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero Transitorios.



En atención a lo anterior, y dadas las presiones que se tenían sobre el tiempo para efectuar dichas modificaciones y actualizaciones estatutarias para el cumplimiento de la LFT, se presentaron a la Asamblea General referida básicamente dos propuestas para la instrumentación de esta tarea:

1. Consulta a las seccionales para recoger propuestas de modificación al Estatuto, así como incorporar las adecuaciones jurídicas en los artículos respectivos, a fin de que una comisión las trabajara con el apoyo del asesor jurídico del Sindicato.
2. Ampliar la discusión y análisis, tanto de las implicaciones jurídicas de la LGT en el Estatuto, como para la presentación de propuestas de reforma estatutaria y su adecuación al contexto actual de las formas de organización y materia de trabajo del personal académico; para lo cual se propuso la realización de foros argumentativos y exposición de trabajos tendientes a esa actualización.

El acuerdo por consenso de la Asamblea General fue por la segunda. En este sentido se determinó abrir la participación a toda la base, a través de las asambleas seccionales y de foros para discutir y analizar la trascendencia de estos cambios; no solo para atender lo dispuesto en la LGT, sino también para aprovechar esta coyuntura para reformar y actualizar los Estatutos a la altura de las nuevas circunstancias.

Los mecanismos del proceso

1. El proceso de consulta, análisis y recuperación de propuestas de adiciones y reformas, que se abrió a partir del 17 de septiembre al 31 de octubre de 2019, se dio a través de los siguientes mecanismos:
 - a) Recuperación del *documento base* como orientador de los trabajos de inicio y fin del proceso.
 - b) Análisis y propuestas de algunas delegaciones sindicales.
 - c) Mesas de discusión, análisis y propuestas.
 - d) Foro de conclusiones.
 - e) Envío de propuestas al Comité Ejecutivo, vía electrónica, para su recuperación por la Comisión Redactora.

COMITÉ EJECUTIVO 2018-2020

SUPAUAQ
S
U
P
A
U
A
Q
S
I
N
D
I
C
A
T
O
U
N
I
C
O
D
E
L
P
E
R
S
O
N
A
C
A
D
É
M
I
C
O
D
E
L
A
U
N
I
V
E
R
S
I
D
A
D
A
U
T
Ó
N
O
M
A
D
E
Q
U
E
T
A
R
O

Mesas de Trabajo y Foro General
"Hacia la Reforma Estatutaria 2019"

Primera Mesa
"Perspectiva del SUPAUAQ ante la Reforma Laboral: Principios y fundamentos sindicales".
Martes 1° de octubre, 11:00 horas.
Parque Biotecnológico, 4to piso en la sala ECI

Segunda Mesa
"Facultades y Funciones de los Órganos de Decisiones Sindicales".
Jueves 3 de octubre, 11:00 horas
Auditorio Anexo a la Biblioteca del Campus Aeropuerto

Tercera
"Ajuste de Calendario Electoral".
Martes 8 de octubre, 11:00 horas
Auditorio de la Facultad de Ciencias Naturales, Campus Juriquilla

Cuarta
"Procedimientos de Huelga".
Jueves 10 de octubre, 11:00 horas
Auditorio de la Facultad de Psicología, Campus San Juan del Río

Foro general
"Análisis y conclusiones de las Mesas de Trabajo de la Reforma de Estatutos".
Miércoles 16 de octubre, 11:00 horas
Auditorio "Javier Islas" de la Facultad de Contaduría y Administración

¡Infórmate y participa!
Sitio web: www.supauaq.org
Email: asunlaboreales@gmail.com

f Supauaq Uaq Qro @supa_uaq_mx supa.uaq.mx

2. Las mesas de trabajo y el Foro de reforma estatutaria:
 - a) Primera mesa de trabajo: 1 de octubre de 2019, 11:00 horas, en el Parque Biotecnológico del Centro Universitario.
 - b) Segunda mesa de trabajo: 3 de octubre de 2019, 11:00 horas, en el auditorio anexo a la biblioteca del Campus Aeropuerto.
 - c) Tercera mesa de trabajo: 8 de octubre de 2019, 11:00 horas, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Naturales, campus Juriquilla.
 - d) Cuarta mesa de trabajo: 10 de octubre de 2019, 11:00 horas, en la sala de usos múltiples en el Edificio "P" del campus San Juan del Río.
 - e) Foro de Reforma Estatutaria. Mesa de Conclusiones: 16 de octubre de 2019, 11:00 horas, en el auditorio "Dr. Javier Islas Domínguez" de la Facultad de Contaduría y Administración.
3. Los trabajos de la Comisión Redactora:
 - a) Realización de varias sesiones de trabajo, con la presencia del Comité Ejecutivo, integrantes de las Comisiones Autónomas y, a título personal, de docentes en funciones y de jubilados y pensionados, en las que se tomó como *documento base* la propuesta integral de reforma estatutaria del que suscribe.

- b) La dinámica de trabajo de la comisión redactora, pese a las diferencias conceptuales, políticas y de forma, se realizó en un ambiente de cordialidad y respeto, con gran apertura por parte del Comité Ejecutivo.
- c) A propuesta de algunos integrantes de la Comisión Redactora, se incorporaron recomendaciones de "Género UAQ" y del Programa Universitario de Derechos Humanos.
- d) Observaciones y ajustes a las diferentes versiones de la propuesta estatutaria, previas a su presentación y aprobación de la Asamblea General Extraordinaria, así como para su edición y envío a las autoridades laborales para su registro, incluyendo el reconocimiento del Sindicato y del CCT.

4. Asamblea General Extraordinaria y calendario de votaciones: del 11 al 15 de noviembre.

5. Resultados de la votación:

- a) Padrón electoral: aproximadamente 1,900 docentes adscritos al SUPAUAQ.
- b) Condición estatutaria para su reforma: Artículo 102°, inciso b), "(...) Dichas adiciones y reformas han de ser discutidas y aprobadas por una mayoría de dos tercios (66% de todos los socios afiliados al sindicato y entrarán en vigor inmediatamente después de su aprobación" (SUPAUAQ, 1975: 28).
- c) Votación:
SÍ: 1,320.
NO: 30.
Nulos: 6.
- d) Del 66 % exigido por los Estatutos, se logró la participación del 71.4 % en la emisión de votos, rebasando en 5.4 % el porcentaje requerido para la reforma estatutaria, por lo que el 69.5 % votó por el "sí"; esto es, por su aprobación.

Lo aquí descrito da cuenta de un hecho histórico en la participación de los agremiados, ya que los diferentes intentos de modificación estatutaria no la habían logrado. Con ello, las autoridades laborales y universitarias podrán constatar una de las fortalezas del SUPAUAQ cuando se propone realizar cambios profundos en su vida orgánica y praxis sindical, con alto sentido democrático y de responsabilidad histórica.

Consideraciones finales

Las reformas estatutarias deben asegurar el ejercicio de la libertad sindical, la elección de representantes bajo procedimientos democráticos, la transparencia y rendición de cuentas, así como la generación de una cultura gremial incluyente, pacífica, participativa, equitativa, no discriminatoria, sostenible y con perspectiva de género.

El establecimiento de nuevas reglas para la vida gremial, así como el diseño de instituciones y órganos de regulación, conciliación y registro (lo que puede traducirse en un nuevo sistema de justicia en el trabajo), debe acompañarse de una ruta crítica factible y la asignación de recursos presupuestales efectivos que la hagan posible² para transformar, en el corto plazo, el escenario para la conquista de la justicia laboral, la libertad sindical y la negociación colectiva.

Si bien es cierto que la reforma a la LFT se vio enmarcada por las presiones de la negociación del T-MEC y de la OIT, la tendencia político-ideológica del actual gobierno federal se inscribe históricamente en la filosofía del Estado de Bienestar, lo que alinea, paradójicamente, con algunas de las condiciones para la firma del T-MEC por mejorar las circunstancias económicas, laborales, equitativas y democráticas de las y los trabajadores y sus órganos de representación.

Queda el reto de aprovechar este contexto para reivindicar los históricos reclamos del movimiento colectivo, no solo por la mejora de las condiciones salariales y contractuales, sino también por la democratización de la vida sindical, universitaria y social.

En este sentido, tal como lo propusimos en otro documento (López, 1991), es necesario resignificar la naturaleza del trabajo académico y su impacto en los Estatutos y el CCT del SUPAUAQ; oportunidad que hoy se abre para el análisis de la vigencia de su filosofía y principios, nueva plataforma y nuevas formas de organización y gobernabilidad; elementos que permiten la refundación del Sindicalismo Universitario para el siglo XXI (López, 2018).

Referencias

- López S., J. (2018). *La agenda necesaria para la UAQ y el SUPAUAQ: amenazas, retos y perspectivas*.
https://issuu.com/rdz_carlos/docs/jose_lopez_salgado_la_agenda_neces
- López S., J. (1991). El poder académico como proyecto de los trabajadores. Concepción y prácticas políticas. *Revista Superación Académica*, N.º 1 del SUPAUAQ.
- Poder Ejecutivo Federal. (2019, febrero 7). *Ley Federal del Trabajo*. DOF.
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_020719.pdf
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019

² El tema del financiamiento es crucial, no solo en lo que refiere a la implementación de la LFT, sino particularmente al presupuesto para el fortalecimiento y consolidación de la Universidad Pública, el Sindicalismo Universitario y los CCT, por lo que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020 debe alinearse a estos requerimientos para que la nueva LFT tenga la efectividad esperada, que debe verse reflejada en lo que dispondrán, tanto la Ley General de Educación Superior como la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación, que serán aprobadas en 2020.

SUPAUAQ. (1975). *Estatutos. Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro*. www.supauaq.org/home/documentos/estatutos.pdf

SUPAUAQ. (2015). *Contrato Colectivo de Trabajo 2015-2017*.
<https://www.uaq.mx/leyes/documentos/SUPAUAQ-2015-2017.pdf>



Algunas consideraciones sobre la **reforma de estatutos** del SUPAUAQ

Dr. José Zacarías Jaime Flores León

Facultad de Medicina, UAQ



Introducción

Luego de la publicación de la Reforma Laboral en el Diario Oficial de la Federación, el 1° de mayo de 2019, y con 15 días de anticipación a lo estipulado en la ley, la Secretaría del Trabajo, dependencia que encabeza la Lic. Luisa María Alcalde Luján, instaló el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral y emitió sus lineamientos de operación.

Dicho consejo, órgano colegiado, se encarga de diseñar e impulsar las acciones específicas de los trabajos para la armonización del cambio en el sistema de justicia laboral; está integrado por la Secretaría de Hacienda, el Poder Judicial de la Federación, la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATrib) y la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo (CONASETRA).

Una de sus primeras acciones fue aprobar la Estrategia Nacional de Implementación, basada en nueve ejes fundamentales: 1) normatividad y armonización legislativa, 2) creación e instalación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, 3) instrumentación de organismos públicos descentralizados en las entidades federativas, 4) transferencia y digitalización de expedientes, 5) creación y entrada en funciones de los tribunales laborales, 6) conclusión de los asuntos en trámite, pendientes de resolución, 7) profesionalización en materia de justicia laboral, 8) procedimientos para garantizar la democracia sindical y la negociación colectiva auténtica, y 9) perspectiva de género.

Con ello se pretende alcanzar el objetivo general de la Reforma Laboral publicada el 1° de mayo de 2019, el cual consiste en garantizar la existencia de sindicatos fuertes, con representatividad auténtica y legitimidad suficiente para negociar condiciones de trabajo favorables para sus agremiados; y esto solo puede lograrse a través de la participación efectiva de los trabajadores en la vida interna del sindicato.

La democracia sindical no va en contra de la autonomía sindical, pues la propia Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha señalado que no se transgrede este derecho al establecer mecanismos que salvaguarden la participación de los trabajadores en la elección de sus directivas sindicales, así como la negociación colectiva a través del ejercicio del voto personal, libre, secreto y directo (Martínez Mejía, 2019).

La Reforma Laboral comprende diversas obligaciones y compromisos internacionales asumidos por el Estado Mexicano, mediante la ratificación de convenios y tratados en materia de trabajo, principalmente en el marco de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de los acuerdos comerciales regionales de los que México es parte, entre los que destacan:

- Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), relativo a la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación (1948).
- Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), relativo a la aplicación de los principios del derecho de sindicación y de negociación colectiva (1949).
- Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC): Capítulo 23 (Laboral) y Anexo 23-A (Representación de los Trabajadores en la Negociación Colectiva en México).
- Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC): Anexos 31-A y 31-B del T-MEC (Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida).
- Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT): Capítulo 19 (Laboral).

La democracia sindical constituye una garantía para la protección de la libertad sindical, la negociación colectiva y sus legítimos intereses, pues se dota a los trabajadores de herramientas para participar en la toma de decisiones de su organización, tal como lo establece el Artículo 386 Bis de la Ley Federal del Trabajo que, a la letra, dice:

El apoyo de los trabajadores mediante el voto personal, libre y secreto constituye una garantía para la protección de la libertad de negociación colectiva y sus legítimos intereses. La demostración de dicho apoyo conforme a los procedimientos establecidos en los Artículos 390 Bis y 390 Ter, es de orden público e interés social, por lo que es un requisito para la validez de los contratos colectivos de trabajo. Las autoridades, sindicatos y patrones coadyuvarán para que los procedimientos de consulta se organicen de tal forma que no se afecten las actividades laborales de los centros de trabajo.

Existen sindicatos que desde hace tiempo se rigen por procesos democráticos, y muchos otros tendrán que habituarse a ellos de conformidad con los cuatro mecanismos establecidos en la Ley Federal del Trabajo (2019):

El primero será para la elección de los dirigentes sindicales a través del voto personal, libre, secreto y directo.

El segundo, para la obtención de la Constancia de Representatividad que permita negociar y depositar un contrato colectivo inicial.

El tercer mecanismo es para la ratificación, por los trabajadores, de los acuerdos que el sindicato y el empleador alcanzan en la negociación contractual.

El cuarto, para la legitimación de los contratos colectivos de trabajo existentes.

La Secretaría del Trabajo señaló que el nuevo modelo laboral apuesta por un auténtico diálogo productivo entre sindicatos y empleadores; garantiza que no exista control del gobierno o intervención de las empresas y termina con la simulación.

El nuevo modelo laboral está basado en la libertad de los trabajadores de organizarse libremente, de poder formar un sindicato, si así lo desean, de poder pertenecer a un sindicato o no, o simplemente si no quieren pertenecer a un sindicato. Que cuando se tenga negociación colectiva y se firmen contratos, se garantice que realmente hay un respaldo por parte de los trabajadores y que esa negociación colectiva traiga esa esencia para la que fue creada: un diálogo de representantes con empleadores para ver qué posibilidades hay de mejorar, en términos de productividad, salariales y de condiciones laborales.

Breve historia de los Estatutos y Contrato Colectivo de Trabajo del SUPAUAQ

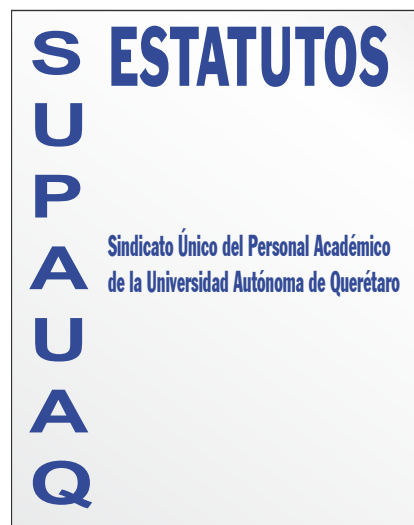
El Dr. Mariano Amaya Serrano, fundador y primer secretario general de este organismo, mencionó en su momento que, debido a la demanda de los profesores universitarios por obtener derechos fundamentales que hasta ese momento carecían, es que se funda el Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPAUAQ), con fecha 29 de noviembre de 1974. Afortunadamente, desde su registro como el primer sindicato de profesores a nivel nacional, se sentaron las bases de su organización interna y de la conservación de sus derechos sindicales, mediante el registro de sus Estatutos y de su Contrato Colectivo de Trabajo, respectivamente.

En otro punto de la línea del tiempo de esta agrupación, el Mtro. Ángel Balderas Puga, Secretario General del SUPAUAQ 2010-2014, resaltó -como trabajador académico- la necesidad de luchar por preservar condiciones laborales adecuadas (jubilación, año sabático, prima vacacional, aguinaldo y otras prestaciones); por ello, manifestó que desde la fundación de esta organización hubo solidaridad con los profesores que la integraban, pues todas esas prestaciones sociales quedaron plasmadas desde un inicio en el Contrato Colectivo de Trabajo de nuestra organización sindical.

A solicitud de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y dentro del marco de la Reforma Laboral para actualizar los estatutos de los sindicatos a nivel nacional a partir del 1 de mayo de 2019 y como fecha límite para concretarse las modificaciones el 1 de enero de 2020, el Dr. Ricardo Chaparro Sánchez, Secretario General del SUPAUAQ 2018-2020, se dio a la tarea -junto con todo su Comité Ejecutivo- de implementar acciones y abrir espacios de participación para la actualización de nuestros estatutos: los agremiados que se quisieran incorporar a esta tarea respondieron favorablemente a la invitación recibida.

Durante varios meses se realizaron foros y reuniones de trabajo arduas, así como cursos intensivos, para lograr el consenso en las adecuaciones. El documento final se presentó ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje el día 20 de diciembre de 2019.

Síntesis del contenido de la versión anterior de los Estatutos



La versión anterior de los estatutos del SUPAUAQ, que datan del 29 de noviembre de 1974, está compuesta de 10 capítulos y 102 artículos que a continuación se detallan:

CAPÍTULO PRIMERO.

Principios Generales. Con diez artículos.

Solidaridad. Libertad de asociación. Autonomía. Democracia. Representación. Independencia. Transformación. Adecuación. Defensa de la cultura. Responsabilidad.

CAPÍTULO SEGUNDO.

Disposiciones Generales. Con cinco artículos.

Constitución y denominación. Domicilio. Duración. Objetivos y plan de acción.

CAPÍTULO TERCERO.

Miembros del Sindicato. Con trece artículos.

CAPÍTULO CUARTO.

Estructura del Sindicato. Con ocho artículos.

CAPÍTULO QUINTO.

Facultades y Funciones de los Órganos de Gobierno. Con veintidós artículos.

CAPÍTULO SEXTO.

De las Asambleas y del Régimen Electoral.

Con veintitrés artículos.

CAPÍTULO SÉPTIMO.

Del Patrimonio del Sindicato.

Con siete artículos.

CAPÍTULO OCTAVO.

De las Sanciones y Correcciones Disciplinarias.
Con seis artículos.

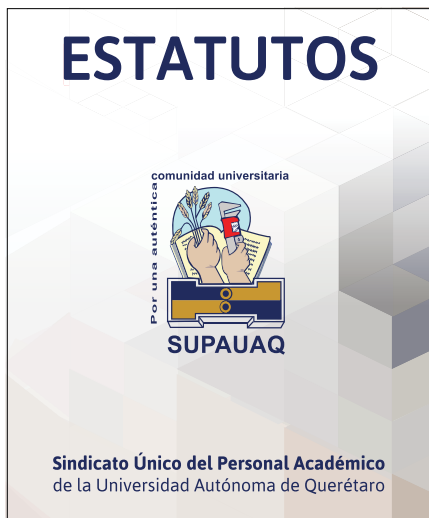
CAPÍTULO NOVENO.

De la Huelga. Con cinco artículos.

CAPÍTULO DÉCIMO.

Disolución del Sindicato, Vigencia y Reforma de los Estatutos.
Con cuatro artículos.

Síntesis del contenido de la versión actual de los Estatutos



Los estatutos actuales del SUPAUAQ, con fecha 20 de diciembre de 2019, están compuestos de 11 capítulos y 121 artículos que a continuación se detallan:

I. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES. Con trece artículos.

II. DISPOSICIONES GENERALES. Con cinco artículos.

III. DE LAS PERSONAS SINDICALIZADAS.

Con cuatro artículos.

III.1. De las personas sindicalizadas activas.

Derechos y obligaciones. Con tres artículos.

III.2. De las personas sindicalizadas con licencia especial. Con cinco artículos

III.3. De la salida definitiva del SUPAUAQ.

Con dos artículos

IV. DE LA ESTRUCTURA DEL SINDICATO.

Disposiciones Generales. Con tres artículos.

IV.1. Del sistema y de los órganos del gobierno.

Con seis artículos.

V. FACULTADES Y FUNCIONES

DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

V.1. La Asamblea General. Con un artículo.

V.2. El Consejo Consultivo. Con un artículo.

V.3. El Comité Ejecutivo. Con tres artículos.

V.4. Secretaría General. Con un artículo.

V.5. Secretaría de Asuntos Laborales (y/o Conflictos).

Con un artículo.

V.6. Secretaría de Finanzas. Con un artículo.

V.7. Secretaría de Actas, Archivos y Estadísticas.

Con un artículo.

V.8. Secretaría de Prensa y Propaganda.

Con un artículo.

V.9. Secretaría de Relaciones y Educación Sindical.

Con un artículo.

V.10. Secretaría de Asuntos Académicos.

Con un artículo.

V.11. Secretaría de Previsión Social.

Con un artículo.

V.12. Secretaría de Jubilados y Pensionados.

Con un artículo.

V.13. Secretaría de Cultura, Cultura Física, Deporte y Esparcimiento. Con un artículo.

V.14. Las Comisiones Autónomas.

Con siete artículos.

V.15. Las Comisiones Seccionales.

Con tres artículos.

VI. DE LAS ASAMBLEAS Y DEL RÉGIMEN ELECTORAL.

VI.1. De las Asambleas.

Con ocho artículos.

VI.2. Del Régimen Electoral.

Con diecisiete artículos.

VII. DEL PATRIMONIO DEL SINDICATO.

Con siete artículos.

VIII. DE LAS SANCIONES Y CORRECCIONES DISCIPLINARIAS.

Con nueve artículos.

IX. DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO. Con cinco artículos.

X. DE LA HUELGA. Con cinco artículos.

XI. DISOLUCIÓN DEL SINDICATO, VIGENCIA Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS.

Con cuatro artículos.

Comentarios finales

Me gustaría aquí "parafrasear" la introducción completa de la nueva versión de nuestros estatutos, pero no; mejor los invito a que la lean, la analicen y la disfruten, y digo que la disfruten porque este trabajo fue realizado **por y para nosotros** los afiliados al SUPAUAQ. Así como nuestro Sindicato soportó recientemente momentos turbulentos y muy difíciles de los cuales salimos airosos **todos unidos**, de igual manera cumplimos con lo solicitado en esta Reforma Laboral.

A título personal, me siento muy orgulloso de haber participado en estas actividades: así haya sido con una letra, una palabra, una frase, una oración o un artículo, porque se me haya tomado en cuenta para reformar nuestros estatutos ¡mil gracias!

Referencias

- Amaya, M. (2013). *La verdadera historia del Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro*. Libro digital. SUPAUAQ.
- Diario Oficial de la Federación. (2019). *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5559130&fecha=01/05/2019
- Ley Federal del Trabajo de México. (2019). http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_Federal_del_Trabajo.pdf
- Martínez Mejía, E. (2019). Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral. <https://mx.linkedin.com/in/esteban-mart%C3%ADnez-mej%C3%ADa-abb42857>
- Organización Internacional del Trabajo. (1948). *Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación*. Núm. 87. https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORML-EXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C087
- Organización Internacional del Trabajo. (1949). *Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva*. Núm. 98. https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NOR-MLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C098
- Secretaría del Trabajo del Gobierno de México. (2019). *Sobre el inicio de la Reforma Laboral en México*. <https://reforma-laboral.stps.gob.mx/>
- Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). (2019). *Capítulo 23 y Anexo 23-A del T-MEC en materia de libertad sindical y negociación colectiva*. Firmado por México, Estados Unidos y Canadá. <https://www.reformalaboral-mexico.com/wp-content/uploads/2019/04/Presentaci%C3%B3n-TMEC.pdf>
- Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). (2019). *Capítulo 31-A y 31-B del T-MEC en materia de Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida*. Firmado por México, Estados Unidos y Canadá. https://reformalaboral.stps.gob.mx/rl/capacitacion/lecturas/Presentacion_TMEC_Paneles_de_Respuesta_Rapida.pdf
- Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TI-PAT). (2018). *Capítulo 19 en materia laboral*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/86487/19._Laboral.pdf <https://www.gob.mx/tratado-de-asociacion-transpacifico>

Comisión Redactora

Ángel Salvador Xequé Morales
 Arturo González Gutiérrez
 Beatriz Garza González
 Bernardo Romero Vázquez
 Cathia Huerta Arellano
 Consolación González Loyola
 Guillermo Díaz Delgado
 Hilda Romero Zepeda
 Ilithya Guevara Hernández
 José López Salgado
 Juan Ulises Fernández Arredondo
 Judith Ramírez Martínez
 Julia Pérez Bravo
 Liliana Yáñez Soria
 Margarita Hernández Sánchez
 María Antonieta Mendoza Ayala
 María Michelle Villanueva Moreno
 Omar Chávez Alegría
 Pedro Morales Zavala
 Rafael Francisco Ríos Agreda
 Ruth Soto Fuentes
 Sulima del Carmen García Falconi
 Fernando Guzmán Medina
 Francisco de Jesús Ángeles Cerón
 José Alberto Rodríguez Morales
 Martha Judith Ortega Aguirre
 Nadxielli Gpe. Morales Siller
 Ricardo Chaparro Sánchez

Comité Ejecutivo 2018-2020

Dr. Ricardo Chaparro Sánchez
Secretaría General

Dr. Francisco de Jesús Ángeles Cerón
Secretaría de Asuntos Laborales y/o Conflictos

Mtro. Fernando Guzmán Medina
Secretaría de Actas, Archivo y Estadística

Dra. Martha Judith Ortega Aguirre
Secretaría de Relaciones y Educación Sindical

Dr. José Alberto Rodríguez Morales
Secretaría de Finanzas

Mtra. Nadxielli Guadalupe Morales Siller
Secretaría de Prensa y Propaganda

Comisión redactora de los Estatutos 2019.



Querétaro, Qro., a veintisiete de enero de dos mil veinte. -----

VISTO el escrito presentado el día veintidós de diciembre de dos mil diecinueve, suscrito por Mtro. RICARDO CHAPARRO SANCHEZ en su carácter de Secretario General del SINDICATO ÚNICO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO (REG. 207), mediante el cual informan lo acordado en Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha once de noviembre de dos mil diecinueve, relativa al cumplimiento a lo dispuesto por el artículo vigésimo tercero transitorio de la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el día primero de mayo del dos mil diecinueve, por lo que reforma, adiciona y deroga artículos de sus estatutos. Visto lo anterior, LA JUNTA ACUERDA: Con base en las manifestaciones del promovente, así como en los documentos que se adjuntaron a su escrito, se le fiere adecuando sus estatutos en terminos de lo dispuesto por el artículo vigésimo tercero transitorio de la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el día primero de mayo del dos mil diecinueve, asimismo reforma, adiciona y deroga diversos artículos de sus estatutos en los términos que hace valer. Agréguese al expediente del registro sindical número 207 el escrito y los anexos de referencia y devuélvase al interesado las copias restantes de la documentación exhibida con copia autorizada del presente acuerdo. Todo lo anterior con fundamento en el artículo 377 fracciones II de la Ley Federal del Trabajo y a lo dispuesto en los estatutos de la organización sindical en cita, así como con la jurisprudencia 2a./J. 86/2000 emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se estableció al ser resuelta la contradicción de tesis 30/2000-S5, publicada en la página ciento cuarenta del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo XII, correspondiente a septiembre de dos mil, cuyos rubro y texto son los siguientes: "SINDICATOS. LA AUTORIDAD LABORAL TIENE FACULTAD PARA COTEJAR LAS ACTAS DE ASAMBLEA RELATIVAS A LA ELECCIÓN O CAMBIO DE LA DIRECTIVA. A FIN DE VERIFICAR SI EL PROCEDIMIENTO SE AJUSTÓ A LOS ESTATUTOS O, SUBSIDIARIAMENTE, A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO." NOTIFÍQUESE. Así lo acordaron y firmaron los integrantes de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, Presidente Lic. Juan Francisco Mesa Vega, Presidente del Capital Roberto Carlos Álvarez Ordaz, Representante del Trabajo Gonzalo Becerra González, ante la Lic. Aneles Vázquez Medina Secretaria Promotora y Autoriza y da fe

ACTUACIONES

EL PRESIDENTE
 EL REP. DEL CAPITAL
 EL REP. DEL TRABAJO
 SECRETARÍA

Validación de los nuevos Estatutos por la autoridad laboral.

ESTATUTOS del SUPAUAQ.

Aprobados por la Asamblea General, realizada el 25 de noviembre de 2019.

D.R. © Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

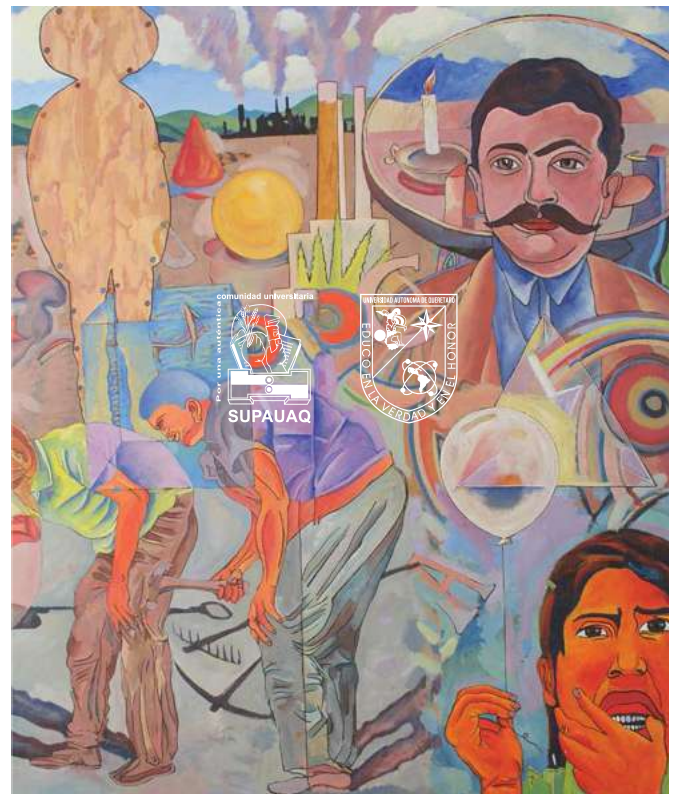
Hidalgo No. 299, Centro Universitario, 76010 Santiago de Querétaro, Qro. Tel. 1921200, ext. 3750.

Versión electrónica en: www.supauaq.org

Querétaro, Qro., enero de 2020.



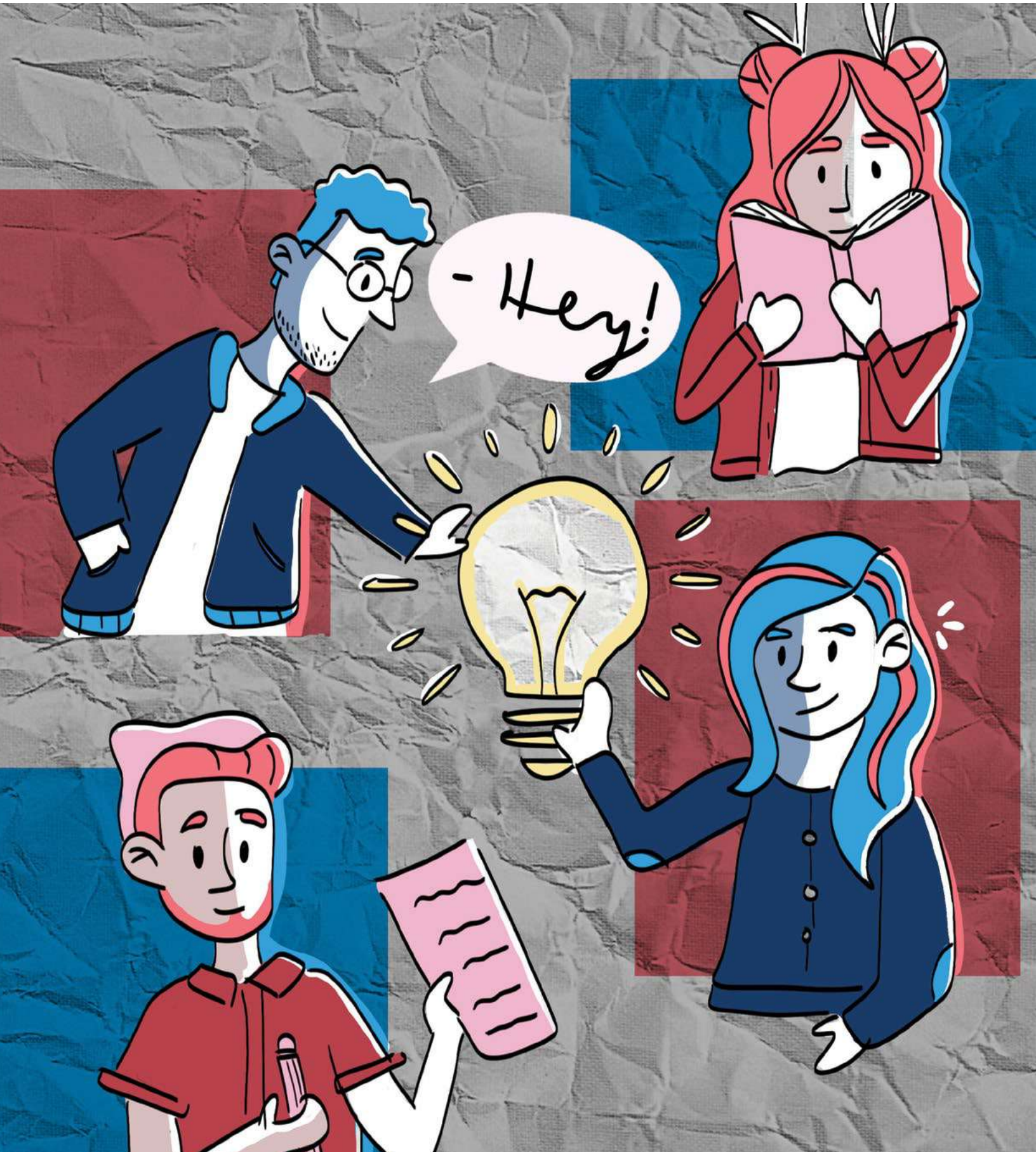
Ficha legal de los Estatutos.



Nuevos Estatutos acordes con los tiempos actuales.

Estrategias de **aprendizaje del idioma inglés** frente a las percepciones de estudiantes universitarios.
Impulsando mejoras en los procesos de enseñanza aprendizaje

Dra. Victoria Emilia Herrera Rosas y Dr. Ubaldo Chávez Morales
Facultad de Informática, UAQ



Resumen

En este documento se presentan los resultados de un proyecto que busca conocer, a través de la percepción (de lo que saben, viven y sienten) de los estudiantes, sobre las TIC respecto al proceso de enseñanza aprendizaje del idioma inglés. Se buscó que los propios alumnos, en función de sus vivencias y preferencias cognitivas, propusieran estrategias y alternativas de mejora en el orden de los temas de ejercitación e instrucción. Del cuestionario acerca de los estilos de aprendizaje, se definió que el Divergente y el Adaptativo son los más presentes. Las características de extroversión de estos se consideran que se pueden adaptar a las estrategias usuales de enseñanza del idioma que implican una participación directa y activa del estudiantado.

Palabras clave: *aprendizaje, estilos, inglés.*

Abstract

This paper presents the results of a project seeking to know through the perception (of what students know, live, and feel) about ICT, regarding the teaching-learning process of the English language. It was sought that the students themselves, based on their experiences and cognitive preferences, propose strategies and alternatives for improvement in order of the exercise and teaching subjects. In the learning styles questionnaire, the Divergent and Adaptive styles were defined as the most representatives. The extroversion characteristics of these styles are adaptable to the usual language teaching strategies that involve a direct and active participation of the students.

Keywords: *learning, styles, English.*

Introducción

El objetivo general de la presente investigación se basó en la recopilación de las percepciones y requerimientos acerca del uso del idioma inglés; este acercamiento originó el planteamiento del siguiente problema: ¿existe una estrategia en la enseñanza del inglés que permita generar mejores percepciones? Los resultados se obtuvieron del análisis de los comentarios externados en la aplicación virtual de un cuestionario sobre las características del proceso de enseñanza aprendizaje con el que han tenido contacto los participantes universitarios del área de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y de sus expectativas al respecto. Se propuso una investigación cualitativa, de campo y con observación directa, que empleó un método deductivo.

Distinción entre saberlo y hablarlo

Es evidente la importancia del idioma inglés. En la actualidad, la mayor parte de la información internacional o de tipo científico y especializado se encuentra en esta lengua (Monroy, 2006), al igual que las recopilaciones electrónicas y los libros de actualidad. Asimismo, la mayoría de las personas en el mundo han utilizado el inglés como el medio más común de comunicación. Aunque no es idioma oficial, este se habla en México y, prácticamente, en cualquier parte del mundo. Dentro de las nuevas tecnologías, su uso y aplicación es lo tradicional; los lenguajes de programación desarrollan palabras clave. La formación académica en todo nivel debe dedicar especial atención al aprendizaje de este idioma y a su manejo, con enfoque en el trabajo, la cultura y la ciencia. La ola globalizadora ha facilitado que empresas transnacionales requieran cada vez más profesionistas que se comuniquen adecuadamente en inglés, esto se observa claramente en las bolsas de trabajo del área de TIC (Pandley y Pandley, 2014).

El inglés se ha consolidado como el idioma universal de los negocios, la ciencia y muchas otras áreas del quehacer humano. Su dominio permite generar y vislumbrar invaluables oportunidades profesionales, económicas y culturales. Ante esta realidad, es necesario aplicar en las instituciones educativas metodologías y estrategias de enseñanza que apoyen a los estudiantes para desarrollar la tan requerida habilidad comunicativa.

El comunicarse en otro idioma incrementa en el estudiante la habilidad de interactuar con otros ante una gran diversidad de situaciones que vive frecuentemente; abarca un amplio número de modalidades: formales, informales, científicas, académicas y muchas más. El inglés permite simular y construir un proyecto de la realidad en el salón de clases (Luna, Ortiz y Rey-Rivas, 2014). Es notable distinguir que el papel del docente en este proceso cede su protagonismo principal al aprendiz que transforma la pasividad de ser un oyente a un elemento activo y constructor del aprendizaje individual y grupal (Nunan, 1999).

Para los estudiantes, aprender un nuevo idioma puede resultar complicado, en algunos casos. En el proceso de aprendizaje, aparecen factores que pueden obstaculizarlo o facilitarlo. El individuo latino está acostumbrado a que lo escrito tiene relación directa con la forma en que se lee; en inglés, esto no es tan simple (Hengeveld y Leufkens, 2018). En los proyectos escolares, las fuentes de información, en la mayoría de los casos, se encuentran en inglés. En el área de las TIC, se genera una necesidad constante por conocer el idioma. Muchos de los manuales de desarrollo tecnológico, los mismos códigos fuente y demás documentaciones adyacentes se encuentran en inglés. A lo largo del contacto y práctica que se tiene con esta lengua, se va percibiendo que adquirirlo como un segundo idioma es una necesidad ineludible, pues con ello se tienen

más oportunidades de desarrollo profesional. Un uso continuo del idioma, tanto al escucharlo como al hablarlo y también al escribirlo, podrá facilitar su dominio y motivar -incluso- su participación en clase.

Adquisición de un segundo idioma

Existen diversos estudios que buscan entender cómo progresa la adquisición de un segundo idioma (Piñeiro y Navarro, 2014), con la finalidad de conocer la manera en que se lleva a cabo más efectivamente y qué elementos lo subyacen; además de identificar los diferentes niveles de dominio que obtienen los estudiantes y cómo afecta su competencia de comunicación (Gass y Selinker, 2008). En el ámbito educativo se definen dominios de aprendizaje: el cognitivo, que concierne al proceso de pensamiento; el psicomotor, que se refiere al hacer y al afectivo (Bloom, 1956) e implica la intención y la energía por realizar: es crucial en el proceso de enseñanza aprendizaje, al igual que estar cómodo y complacido con el tema. La taxonomía de Bloom, en el dominio cognitivo, manifiesta que el nivel de memoria (recuerdo) corresponde a niveles inferiores, pero no menos importantes, del pensamiento. Niveles superiores del pensamiento como el análisis, la evaluación y la creación, requieren de los niveles iniciales del mismo para ser desarrollados. Esto significa que un aprendizaje memorístico es indispensable en la construcción de niveles superiores. De igual manera, aprender con otros, en colaboración, construye aprendizajes más sólidos, compartidos y socializados. Vigotsky (1979) señala que, aprendiendo por uno mismo, se llegará a un nivel en el cual no se avanzará y no se podrá salir por cuenta propia, pero, con la ayuda de otros, se ampliará la visión y profundidad de aprendizaje; lo que permite visualizar beneficios, contar con apoyos cognitivos y referenciales externos que podrán extender los límites de los procesos de enseñanza aprendizaje.

En el aprendizaje del idioma inglés es esencial la existencia de un binomio, representado por el docente y el estudiante; las funciones que desempeñan ambos los comprometen a mantenerse en armonía, con responsabilidad y respeto mutuo, a través de una plena colaboración para lograr los resultados esperados. El docente requiere estar consciente del uso de metodologías sensibles y flexibles, adaptándose al tema y circunstancias. La capacitación constante y el intercambio de ideas entre los profesores, guiados todos por el liderazgo de la academia, podrán permitir que el aprendizaje de la lengua manifieste una mejora continua, el considerar la diversidad en el estilo de aprender de los estudiantes, así como conocer cuáles son sus formas de aprendizaje y si existen o no problemas en este rubro en diferentes alternativas (Juan y García, 2012).

De acuerdo con Juan y García (2012), los estudiantes que practican el inglés como un idioma extranjero, obtienen un grado de avance considerable con el uso de aulas escolares, que

son ambientes de aprendizaje, utilizadas adecuadamente en la búsqueda del dominio de ese lenguaje. Si se construyen las condiciones óptimas para establecer mejores oportunidades de comunicación, se impulsará un papel más activo por parte del estudiante, al generar la responsabilidad sobre su avance en el dominio de la lengua (Ordorica, 2010). Este trabajo considera que, en el aula, se logran espacios de aprendizaje controlados, ricos y nutritivos; todo ello por la gran cantidad de elementos que se pueden utilizar, construir y desarrollar para facilitar que el estudiantado pueda desenvolverse sin apenas riesgo.

En el salón, el desempeño y la gestión de este ocurren a la par. Es decir, en el aula existe una retroalimentación inmediata y propositiva: se realiza una acción y/o práctica e, inmediatamente, el profesor señala lo rescatable o lo modificable de ese acto. Esto no ocurre en un ambiente laboral real, en donde la evaluación del desempeño es la medida de la permanencia o no en una empresa u organización.

El aprender con otros, a través de otros y de los otros, favorece la construcción de saberes más profundos ya que en la interacción se producen diversos puntos de vista y a veces se entra en contradicción, lo que puede generar más dudas, respuestas e interés.

Los estilos de aprendizaje

El mundo actual requiere de profesionistas con mayores y mejores competencias para aprender, reaprender y ejecutar (Izquierdo *et al.*, 2014). Cada individuo cuenta con un capital experiencial que le facilita o no la construcción de su aprendizaje.

Es deseable que, en los ámbitos universitarios, se cuente con herramientas que permitan direccionar los esfuerzos necesarios en los entornos de enseñanza aprendizaje.

Los autores Kolb, Rubin y McIntyre (1977) señalan la existencia de cuatro estilos de aprender, cada uno con sus características propias:

1. Estilo Divergente, el cual se caracteriza por conjuntar a personas extrovertidas, con grandes intereses culturales a quienes les agrada mantener una relación constante con un número grande de individuos. Su alta sociabilidad permite observar que sus ventajas se encuentran dentro de la construcción de relaciones interpersonales. En este estilo de aprendizaje, el diálogo con otros es fundamental y le consiente una gran generación de alternativas. Su pregunta principal es ¿por qué?
2. Estilo Adaptativo. También es llamado Acomodador. Se enfoca, principalmente, en la generación de nuevos proyectos, elaborados y desarrollados con otros. Este estilo se atreve a realizar lo que a terceros les resulta problemático. El conocer nuevas y diferentes alternativas es fundamental y su pregunta más relevante es ¿qué pasaría si...?

3. Estilo Convergente. Consiste en la realización de objetivos, previa y claramente definidos. Su preferencia es tratar con cosas antes que con personas. Su enfoque está en el hacer y su pregunta clave es ¿cómo?
4. Estilo Asimilador. El trato con otros no es su mejor fortaleza. Su punto principal es su gran capacidad para desarrollar pensamientos profundos y definir ideas y conceptos. Su pregunta significativa es ¿qué?

La conveniencia de identificar el estilo de aprender de un individuo es la posibilidad de poder redireccionar sus esfuerzos educativos en la dirección que permita mejores resultados. El conocer cuáles son los procesos más eficientes de enseñanza, que puedan generar aprendizajes destacables, es un aspecto de suma importancia.

El modelo de estilos de aprendizaje de David Kolb es uno de los más aplicados en el mundo actual debido a que genera estilos derivados de dos ejes: un eje que manifiesta cómo se aprende y tiene como puntales la observación reflexiva y, por otro lado, un eje particular que se refiere a cómo se usa el conocimiento, proponiendo alternativas como experiencia concreta contra conceptualización abstracta. El modelo de Kolb es el modelo base para el desarrollo de otros modelos y uno de los que se usan comúnmente (CMEA, 2018).

Metodología

Se propone una investigación cualitativa, de campo y con observación directa, que emplea un método deductivo en el análisis de resultados. Se ha utilizado como técnica un cuestionario virtual a setenta estudiantes universitarios del área de las TIC, que expresaron sus percepciones sobre la enseñanza-aprendizaje del idioma inglés.

Los resultados fueron tomados del análisis de los comentarios que se obtuvieron de la aplicación virtual de un cuestionario, acerca de las características del proceso de aprendizaje con el que han tenido contacto.

El cuestionario se realizó con la consideración de los aspectos relacionados con el estudiante, su carrera y su nivel. El enfoque principal es sobre su percepción del aprendizaje del inglés, el cual se correlaciona con su estilo de aprendizaje, para ello, se utilizó el test de David Kolb observado en su trabajo Psicología de las organizaciones (1977), realizado con Rubin y McIntyre y mencionado en las memorias del Congreso Mundial de Estilos de Aprendizaje (CMEA, 2018).

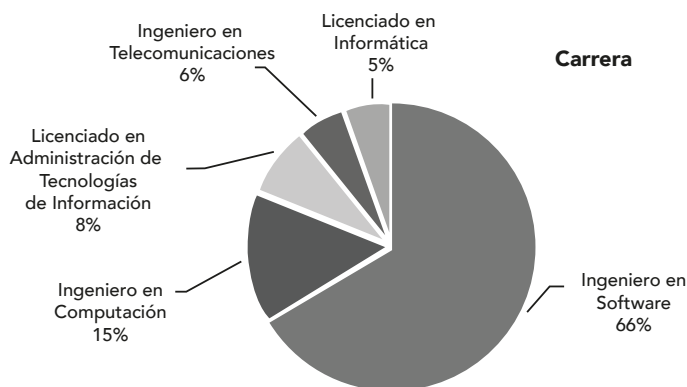
Las preguntas presentadas en este instrumento fueron:

1. ¿Cuál es tu carrera?
2. ¿Cuál es tu nivel de inglés de acuerdo con tu percepción y tus cursos? (principiante, medio, avanzado)
3. Contesta el test Estilos de aprendizaje de Kolb.

4. Describe cuáles acciones has realizado al estudiar inglés (leer, conversar, escribir, etc.).
5. Señala las estrategias de apoyo para aprender inglés que se deben utilizar (acciones adicionales que te pueden facilitar el aprendizaje). Describe una clase ideal de inglés.
6. Señala cuáles son las cosas que disfrutas en la clase de inglés.
7. Menciona lo que no disfrutas en clase.
8. ¿Cuáles son las destrezas al estudiar inglés?
9. ¿Te motiva todo el personal docente para que estudies inglés?
10. ¿Lees en inglés?, y, en su caso, ¿qué lees?

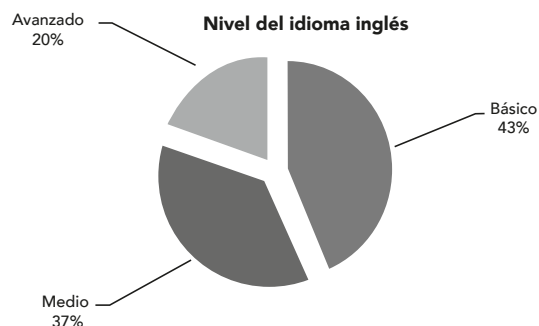
Resultados

Respecto a la población encuestada, en la **Gráfica 1** se muestran las carreras del alumnado considerado (pregunta 1).



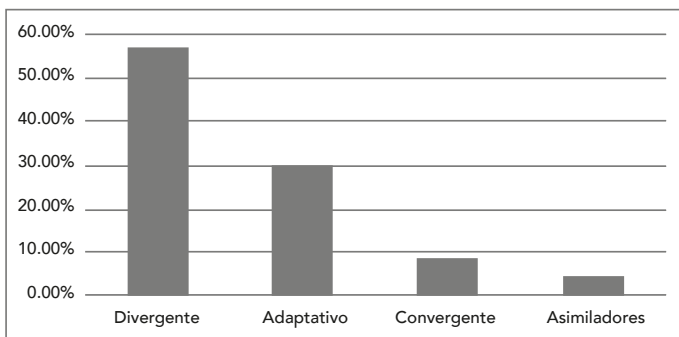
Gráfica 1. Distribución por carrera de los estudiantes.

En la **Gráfica 2** se muestran los resultados del nivel de inglés declarado.



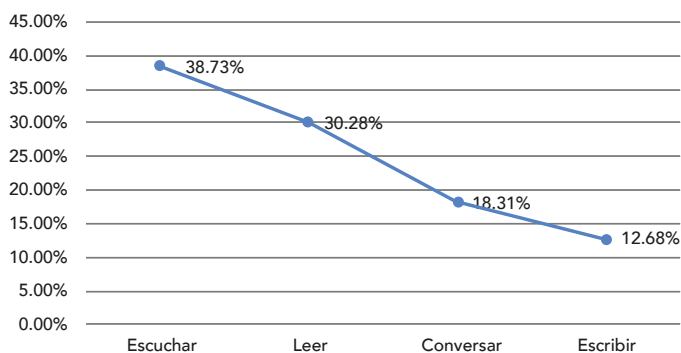
Gráfica 2. Nivel de inglés señalado por los alumnos encuestados.

En la **Gráfica 3** se observa la distribución de los estilos de aprendizaje de la población estudiada (Resultados, pregunta 3).



Gráfica 3. Distribución de estilos de aprendizaje

La **Gráfica 4** muestra las acciones que se llevan a cabo al estudiar inglés (Resultados, pregunta 4).



Gráfica 4. Acciones que se realizan al estudiar inglés

En la **Tabla 1** se detalla la descripción que realizan los estudiantes respecto a una clase ideal de inglés (Resultados, pregunta 5).

Tabla 1. Características de una clase de inglés ideal.

CARACTERÍSTICAS DE UNA CLASE IDEAL DE INGLÉS
<p>1. ESTRATEGIAS EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades dinámicas. • Muy interactiva. • Se crea un ambiente de confianza para equivocarse. • Retroalimentación continua. • Retroalimentación personal. • Que te obliguen a salir de tu zona de confort. • Clases recreativas donde todo sea en inglés. • Apoyo y retroalimentación. • Que motive a querer volver a ella. • Que se vayan desglosando puntos importantes, ejemplos y dinámicas.

<p>2. DESARROLLO DE HABILIDADES DE COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todo en inglés. • Todo en inglés y no pasa nada si te equivocas. • Hablar inglés a la perfección. • Hablando 80 %, escribiendo 20 %. • Hablando con fluidez. • Comenzar tanto en inglés como en español, después deja de un lado el español. • Con diálogo enfocado a la pronunciación. • Énfasis en la conversación. • En la clase hablamos sobre temas de nuestro interés. • Iniciar niveles hablando. • Puro hablar, tratar de forzar ese cambio y no permitimos el hablar en español. • Storytelling, convivio únicamente hablando inglés. • Usando videojuegos, divirtiéndonos y hablando mejor. • Hablen y traduzcan, introducir temas con gustos personales. • Muestran cómo pronunciar. • Por huella de memoria y repetición. • Que el docente nos muestre la escritura y pronunciación. • Parte teórica. • Múltiples actividades orales. • Crear mesas de debate.
<p>3. DESARROLLO DE HABILIDADES EN CONOCIMIENTOS GRAMATICALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Donde se vean las bases gramaticales y nativas. • Estructura de los tiempos de conjugación. • Vocabulario que podrías usar más. • Tema principal, estructura y al final hacer un Kahoot. • Repetir temas muy confusos. • 2 partes: teórica y práctica. • Exámenes de lo mismo.
<p>4. DESARROLLO DE HABILIDADES AUDITIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con música en inglés y luego analizando las letras. • Donde se lleve a cabo, escuchar diálogos y tomar apuntes. • Viendo películas en inglés sin subtítulos. • Videos de interés personal en inglés. • Viendo cartoons en inglés.
<p>5. DESARROLLO DE HABILIDADES LECTORAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de lectura y comprensión.
<p>6. DESARROLLO DE HABILIDADES EN ESCRITURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Donde enseñen a escribir bien. • Que el docente nos muestre la escritura y pronunciación.
<p>7. RECOMENDACIONES EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecaal (un laboratorio de inglés). • Una clase por niveles, no por acreditación de materia. • Con referencia a la carrera. • Donde el lenguaje del profesor fuera nativo en inglés. • Los contenidos de internet. • En el trabajo. • Donde se ponga en práctica cada tema. • Kinestésica.

En la **Tabla 2** se describen cuáles son las acciones realizadas en el aula que son del agrado de los estudiantes (Resultados, pregunta 6).

Tabla 2. Elementos que disfrutaron los alumnos en una clase de inglés.

LO QUE DISFRUTAS EN LA CLASE DE INGLÉS
<p>1. APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> Entender más y reforzar mi conocimiento. Aprendo un idioma útil. La retroalimentación. El lograr comprender lo que explica el profesor/a en el idioma inglés. Aprender sin memorizar. Cuando los profesores explican un tema que no entendía. Que somos pocos alumnos y se da la atención adecuada. El que la maestra nos motiva. Nos hace participar. Aprender palabras/frases nuevas. Pasar al pizarrón o hacer presentaciones. El que puedo seguir aprendiendo. Datos interesantes o extras. Es más dinámica que cualquier otra materia. Aplicar lo poco que sé y corregir los errores. Poder aprender. Practicarlo. Aprender a dialogar en inglés. La forma resumida de expresarte. Entender las indicaciones en inglés. Las dinámicas en la forma de enseñar. El aprendizaje.
<p>2. COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Puedo comunicarme en otro lenguaje. La pronunciación. Conversaciones. Mi clase actual no se centra solo en responder el libro o ver gramática, si no en conversar. Hablar con alguien en inglés. Aplicar lo aprendido conversando. El poder comunicarme en inglés. Que pueda entender a otras personas. La libertad para expresarnos. Entender de qué se está hablando y poder opinar. Hablar y entender cosas en otro idioma. Escuchándome cómo hablo otro idioma.
<p>3. TRABAJO EN EQUIPO</p> <ul style="list-style-type: none"> La participación grupal. Los equipos pequeños donde llevas una conversación. La interacción con mis compañeros y maestro.
<p>4. HABILIDADES LECTORAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Leer en voz alta. Las lecturas.
<p>5. PERCEPCIÓN PERSONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Es de las pocas materias que sirven. Cuando nadie teme o le da miedo intentar expresarse. La maestra no se molesta con nosotros si se nos dificulta. La participación. Que ya sé hablar inglés. Que puedo entender un 50%-60% Buscar cosas que se me complican. El léxico de la maestra.

En la **Tabla 3** se comparten cuáles son las acciones realizadas en el aula que no son del agrado de los estudiantes (Resultados, pregunta 7).

Tabla 3. Elementos que no disfrutaron los estudiantes en una clase de inglés.

QUÉ NO DISFRUTAS DEL INGLÉS
<p>1. MATERIALES DE TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejercicios del libro, inútiles. Que su forma de enseñar es llenar un librito de inglés. Utilizar libros, costo demasiado elevado. Algunos trabajos del libro. Cuando solo se enfocan en libros y no hay práctica. La velocidad con la que se escuchan los audios.
<p>2. DESARROLLO DE HABILIDADES GRAMATICALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Que todo sea muy teórico. Reglas gramaticales. Cuando tenemos que participar y por los nervios olvido el vocabulario. Cuando quieren que ya sepamos todo de una vez y cuando te equivocas no te ayudan a corregir. La gramática más no digo que no es importante. El uso y traducción de ciertas palabras en inglés que son difíciles en cuanto a significado. Me disgusta mucho la gramática. Que sea muy poca teoría. El poco repaso de la estructura de los tiempos.
<p>3. PERCEPCIÓN PERSONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> La presión. Que sea rutinaria. Que en los grupos tienes personas con diferentes niveles. Que es inglés formal. No disfruto nada en la clase de inglés. Que te fuercen a participar. Suelen ser muy lentas. El obligar a exponer compañeros cuando éstos no tienen deseo de ser el centro. Las sesiones largas. El no poder mejorar y quedar estancado. El nerviosismo y señalamientos. Tarea. Los proyectos. El nivel, siento que son cosas muy sencillas. La exigencia tan rápido de un buen inglés al inicio de la universidad. Avanzar lentamente. Los tecnicismos. La fluidez de la clase.
<p>4. DESARROLLO DE HABILIDADES EN LA ESCRITURA</p> <ul style="list-style-type: none"> Escribir y más si es a mano. También el hacer videos como tareas no me convence. Ver tantas reglas y escribir en lugar de platicar.

5. DESARROLLO DE HABILIDADES

COMUNICATIVAS

- El uso formal del lenguaje que se tiene siempre.
- Cuando no transmito lo que quiero decir y me malinterpretan.
- Que los maestros nos hablen en español.
- No entender.
- El que tengas que responder en inglés en cuanto a preguntas de clase.
- Prácticas tradicionales.
- No hablarlo de manera fluida.
- Ser presionado para hablar.
- Que ya tenemos que hablar inglés desde un principio.
- O entender las indicaciones.
- Cuando no capto bien lo que me quieren decir.
- Hacer ejercicios muy simples y corregir pronunciación (no lo digo en mal plan).
- Que a veces no le entienda.
- Tener que hablar.
- No entender algunas cosas.

6. DESARROLLO DE HABILIDADES

LECTORAS

- Que la mayoría es pura lectura y nada de juegos o cosas extra.
- Que tengo que leer en inglés, me duerme.
- Que te dejen leer un texto larguísimo y aburrido.

En la **Tabla 4** se enlistan cuáles son las destrezas percibidas por los estudiantes que son desarrolladas en el aprendizaje del inglés (Resultados, pregunta 8).

Tabla 4. Destrezas que se desarrollan con el aprendizaje del idioma inglés, según la percepción estudiantil.

1. DESTREZAS QUE SE DESARROLLAN CON EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS
<p>1. DE COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer formas de hablar. • Facilidad de expresión, un mejor entendimiento de otras culturas. • Fluidez. • Sí, la facilidad de hablar. • Comunicación, autodidacta. • La fluidez y el pensamiento en inglés. • Mejor capacidad de comunicación, mejor aprendizaje en consultas de otras materias o materiales en inglés. • Comunicarse, entendimiento, resultados.
<p>2. DE ESCRITURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escritura, lectura, comprensión. • Comprensión, formación de propias ideas, obtener la habilidad de poder escribir algo propio en inglés.

3. GRAMATICALES

- Traducción, extensión de vocabulario.
- Entender aún desconociendo una palabra y/o deducir significado.
- Vocabulario, uso de palabras nuevas, formas de expresión.
- Vocabulario.
- Amplía el vocabulario, incluso si se leen documentos tipo comics puedes aprender slangs para ser más natural con los nativos.
- Se enriquece la parte gramatical.
- Ayuda a estructurar mejor la sintaxis del idioma.
- Mejorar la ortografía.
- Aprender nuevas frases/palabras, saber el contexto en el cual se pueden usar ciertas frases/palabras.
- Escribir las palabras.
- Vocabulario.
- Si, conocer la palabra, su escritura y significado, así como la estructura general de las oraciones.
- Gramática.
- Ortografía.
- Aprender reglas.
- Conocer las palabras y cómo escribirlas.
- Conocer el acomodo de las mismas.
- Conocer los pasados y presentes de los verbos.
- Conceptualización.

4. LECTORAS

- Mejora tu comprensión lectora.
- Adopción de nuevas palabras.
- Identificar las palabras clave y conforme a eso saber de qué trata la lectura.
- Sí, el reading es super útil, sobre todo que así puedes entender un poco mejor cuando llegas a listening, además que la correcta ortografía nunca está de más.
- Comprensión de palabras.
- Entendimiento de lectura en otro idioma.
- Claro. Mayor comprensión.
- Ampliar el vocabulario, lectura rápida.
- Vocabulario, práctica de comprensión.

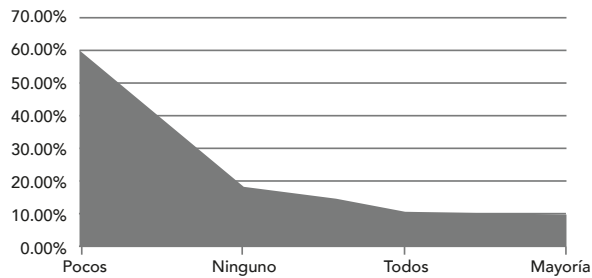
5. AUDITIVAS

6. COGNITIVAS

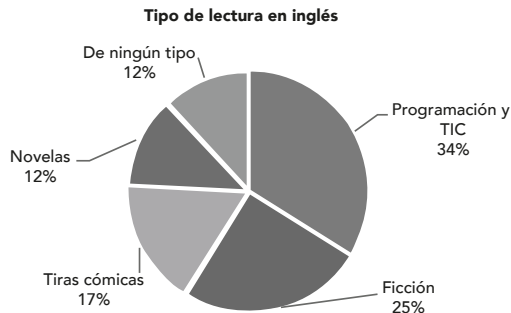
- Razonamiento.
- Lógica.
- Atención.
- Escuchar, hablar, escribir y leer.
- Para obtener información importante.
- Mejora la percepción de las ideas planteadas.
- Sí agilidad mental.
- Sí, culturalmente y socialmente.
- La forma de pensar y entender mejor las cosas.
- Saber cómo se hacen.
- Una mejor comprensión.

En la **Gráfica 5** se describe el nivel de motivación que el personal docente le proporciona al alumnado para estudiar inglés: percepción de los estudiantes (Resultados, pregunta 9).

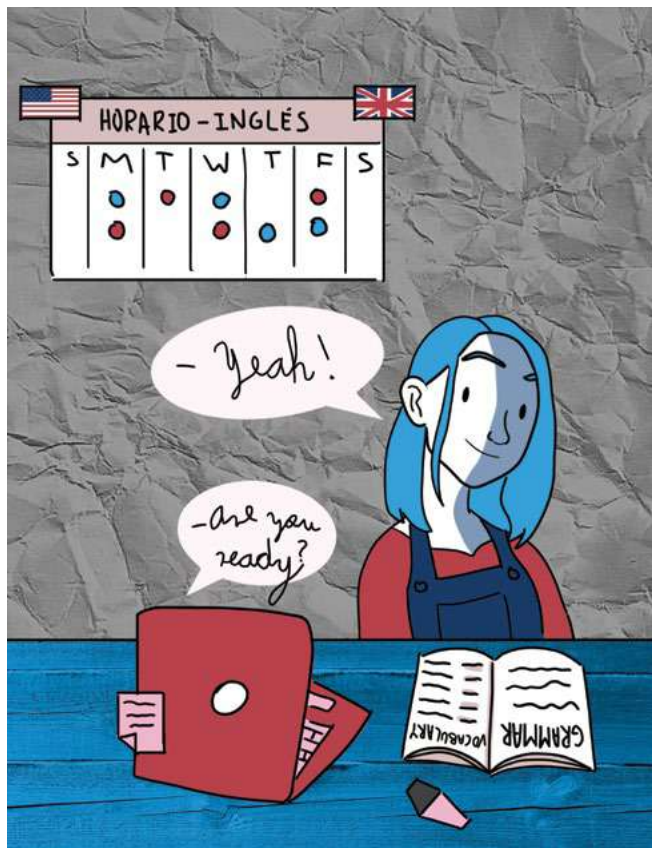
En la **Gráfica 6** se muestra el tipo de lectura que realizan los estudiantes (Resultados, pregunta 10).



Gráfica 5. Percepción del nivel en que el profesorado motiva a aprender inglés



Gráfica 6. Tipo de lecturas en inglés que realizan los estudiantes



En la **Tabla 6** se muestran algunas propuestas que realizan los estudiantes, a fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés.

Tabla 6. Propuestas de mejora en la enseñanza del inglés, externadas por los estudiantes (Resultados, pregunta 11).

PROPUESTAS PARA MEJORAR

- ¿Por qué no aprender inglés haciendo lo que nos gusta hacer normalmente en español? Escuchar música que nos guste en inglés, ver películas en inglés, leer novelas en inglés. Pienso que el hecho de que el estudiar inglés se vea precisamente como el estudiar una materia más debería de ser una oportunidad para descubrir lo que nos gusta desde otros idiomas.
- Siento que esto podría ayudar mucho a incentivar a aprender el idioma incluso por cuenta propia, se ve como hacer lo que nos gusta.
- Qué conviertan y/o hagan un laboratorio de inglés (Tecaal).
- Generar dinámicas donde puedas dar ejemplos de algún tema dependiendo del tópico que se vea.
- Clases a niveles de inglés mediante un examen de evaluación al entrar.
- Motivación y apoyo para que conozcan las becas.
- Creación de algunas aplicaciones informáticas de juego en inglés para aprender inglés jugando.
- Que los maestros realicen un cuadernillo con todas las actividades por semestre.
- Tener un maestro de inglés que proporcione los elementos adecuados para aprender el idioma no siempre es bien visto, sin embargo una frase que dejo es "los límites de mi lenguaje son los límites de mi mente".
- Hacer ponencias de temas varios en la facultad en donde sea 100 % inglés.
- El idioma inglés es muy bonito para mí y abre muchísimas puertas para el futuro.
- Lectura obligatoria de alguna novela, reportes en inglés de alguna película/documental/serie, intentar que alguna materia externa a la clase de inglés se lleve en cierta medida en idioma inglés para obligarnos a no solo conformarnos con la única materia de inglés que llevamos...
- Hacer más juegos para aprender inglés.
- Ser más persistente en aprender a hablar y no tanto con reglas y lecturas, dar la confianza a los alumnos a desenvolverse hablando y aprendiendo.
- Que las actividades y métodos sean más comprometedores, aunque puede que no le guste a varias personas que estas actividades nos fuercen y nos comprometan más como alumnos.
- Apoyo al alumno para hablar y escuchar en inglés.
- Hacer más simulaciones orales y escritas de situaciones de la vida real y aplicar más lecturas en inglés en otras materias.
- Usar más recursos como canciones o películas o libros para leer.
- El método de aprendizaje por huella de memoria, siempre he escuchado que se debe aprender como los niños por repetición y práctica.
- Más fluida la clase.

Análisis de resultados

Se hacen las siguientes observaciones de los resultados expuestos:

De manera general, se observa interés y preocupación por aprender inglés. No se manifiestan comentarios negativos respecto a su utilidad, sino principalmente a aspectos vivenciales, de planeación y estructuración de la clase.

En concreto y con relación a cada una de las preguntas que se hicieron en el cuestionario, se observa lo siguiente:

- a. Los alumnos se auto perciben mayormente en un nivel básico (43 %) y medio (37 %), juntos suman el 80 % de los estudiantes.
- b. Casi un 60 % tiene un estilo divergente, es decir, son estudiantes sociables, extrovertidos y que la comunicación es básica para ellos en su proceso de aprendizaje.
- c. También reportan que la forma en que más practican el inglés es escuchando y leyendo (habilidades receptivas) y, en menor proporción, hablando y escribiendo (habilidades productivas).
- d. Normalmente, la asignatura de inglés ofrece a los alumnos oportunidades para practicar las cuatro habilidades; sin embargo, cuando se les pidió describir una clase ideal de inglés, el tema comunicativo fue recurrente en sus requerimientos y sus sugerencias se enfocan en dos aspectos: uno, favorecer la creación de ambientes cómodos y cordiales que les permita practicar el idioma y poder fallar sin consecuencias, ya sea en su calificación o en su estado de ánimo. Y dos, el contar con temas que generen interés (que tiene que ver con sus gustos y preferencias), la pasión (relacionada con sus creencias y su filosofía de vida) y el debate como defensa de su postura. Apuntan a la enseñanza de la pronunciación y también hacen sugerencias respecto a la instrucción de la gramática, y las otras tres habilidades (lectura, escucha y escritura), pero en menor medida.
- e. Con respecto a su opinión sobre las clases de inglés su percepción es positiva, hay participación, diferentes actividades y explicación de los temas.
- f. Lo que no les gusta de la clase es que algunos estudiantes la distinguen muy lenta y otros muy rápida, esto debido a que tienen diferentes niveles de proficiencia en la segunda lengua. También perciben que la sesión se enfoca en "llevar el libro"; algunas actividades no les parecen adecuadas como la producción de videos; olvidan el vocabulario cuando están hablando; no se dan a entender (nuevamente, se observa que su preocupación es comunicativa).
- g. Las destrezas que reportan estar desarrollando en la clase de inglés son mayormente las gramaticales (comprensión de las estructuras), lectoras, en igual medida las de comunicación, y cognitivas, pero ningún estudiante reportó tener desarrollo en habilidades auditivas.

- h. Un 60 % de los estudiantes mencionan que son pocos los maestros que los motivan a estudiar inglés.
- i. El tipo de textos que más leen los estudiantes son los relacionados con su área de estudio: programación y TIC (34 %), ficción (25 %).
- j. Finalmente, los alumnos sugieren que, para mejorar las clases de inglés, se habrían de incluir temas de interés; aprender jugando (mediante aplicaciones); hacer un examen de colocación para que cada quien entre al nivel correspondiente; leer novelas; entregar reportes, ya sean de lecturas o de videos; presentar ponencias; incluso, sugieren que los materiales de las otras clases también sean en inglés. Asimismo, los aprendices proponen el uso y el manejo de cuestiones de actualidad que favorezcan la profundización del aprendizaje a través del debate.

Los resultados son una gran mina de oportunidades para redireccionar los esfuerzos del estudiante y del docente.

Conclusiones y trabajo futuro

Trabajos como el presente permiten refrescar las posturas acerca de la educación, en este caso del proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés.

El mundo actual requiere incorporar, tal y como se hace en las organizaciones de clase mundial, aspectos lúdicos y creativos. La innovación y la actualización permanentes son demandas indispensables en el desarrollo de estudiantes del área de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

La mirada sobre el problema no es definitiva, aunque sí enriquecedora. Los resultados permiten reconocer que sí existen múltiples estrategias en la enseñanza del inglés que favorecen su percepción por parte del estudiantado y, con ello, impulsan más y mejores niveles de aprendizaje. Sin embargo, la respuesta no es única, tiene que ser analizada desde la perspectiva del profesorado, del estudiantado, el personal docente de las demás materias y, definitivamente, por la administración escolar.

Por lo anterior, se sugieren algunos aspectos puntuales y concretos que tienen relación con los actores señalados y que posiblemente ayuden a potenciar los aprendizajes del idioma inglés.

Que el profesorado seleccione información reciente e interesante publicada en el idioma inglés. Lo anterior permitirá generar una base de datos de material que puedan incluir en clase.

El personal docente debe tomar conciencia de participar también en la construcción de una cultura de dominio y uso del idioma inglés. Todo lo que haga o deje de hacer establecerá la realidad universitaria.

Se debe utilizar todo el talento estudiantil con la finalidad de crear la figura de tutor para generar propuestas, pequeños cambios desde cada facultad o escuela que pueden ser la

gran diferencia entre un antes y un después, en la enseñanza-aprendizaje del inglés.

Como docentes, es prioritario que se impulse el desarrollo del estudiantado haciéndoles partícipes de los procesos de cambio y mejora.

Este trabajo recopila la percepción estudiantil con respecto a sus docentes y las clases de inglés; sería interesante indagar en la percepción del profesorado para comparar ambas partes y saber en qué coincide y en qué difiere la impresión de docentes y estudiantes.



Referencias

Ausubel, D. (1989). *Psicología Educativa: un punto de vista cognoscitivo*. Trillas.

Beltrán, M. (2017). *El aprendizaje del idioma inglés como lengua extranjera*. bol.redipe [Internet]. 6(4):91-8. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/227>

Bloom, B. S. (1956). *Taxonomía de los objetivos educacionales, Manual I: El dominio cognitivo*. David McKay Co Inc.

Chávez-Zambano, M., Saltos-Vivas, M., Saltos-Dueñas, C. (2017). *La importancia del aprendizaje y conocimiento del idioma inglés en la enseñanza superior*. Ciencias de la Educación. <http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>

CMEA, (2018). *Congreso mundial de estilos de aprendizaje*, Barranquilla, Colombia: Universidad del Atlántico. <http://esapidex-b.org/cmea2018/es/content/memorias>

EduTEKA. (2002). *La taxonomía de Bloom y sus actualizaciones*. <http://eduteka.icesi.edu.co/articulos/TaxonomiaBloom-Cuadro>

Gass, S. & Selinker, L. (2008). *Second Language Acquisition: An introductory course*. Routledge.

Hengeveld, K. & Leufkens, S. (2018). *Transparent and non-transparent languages*. Folia Lingüística. 52. 139-175. 10.1515/flin-2018-0003.

Izquierdo, L. E., Rico, R. A., Chaparro, R. y Escamilla, N. (2014), *TIC. Inserción laboral y competitividad*. En U. Chávez, R.A. Rico (Ed.), *Innovación y nuevos enfoques en TIC*, (pág.139-148), Querétaro: Editorial Universidad Autónoma de Querétaro.

Juan, A. & García, I. (2012). *Los diferentes roles del profesor y los alumnos en el aula de lenguas extranjeras*. Didacta, 21, (38).

Kolb, D., Rubin, I., & McIntyre, J. (1977). *Psicología de las Organizaciones: Problemas Contemporáneos*. Prentice-Hall Hispanoamericana

Luna, A., Ortiz, F., & Rey-Rivas, P. (2014). *El enfoque comunicativo inmerso en el aprendizaje del idioma inglés*. En *Ciencia de la Computación*. Santiago 134, 548-558.

Monroy, R. (2006). *El inglés como lengua internacional. ¿Nuevos modelos de pronunciación?* XXX International AEDEAN Conference. En: Universidad de Huelva. Volumen: Proceedings of the 30th International AEDEAN Conference. <https://www.researchgate.net/publication/308022296>.

Nunan, D. B. (1999). *Second Language Teaching & Learning*. Newbury House Teacher Development

Ordorica, D. (2010). *Motivación de los estudiantes universitarios para estudiar inglés como lengua extranjera*. Leaa. *Revista Electrónica*. 3, (2).

Pandey, M. & Pandey, P. (2014). *Better English for Better Employment Opportunities*. *International Journal of Multidisciplinary Approaches and Studies*. Volume 1. 96-103. <http://ijmas.com/upcomingissue/10.04.2014.pdf>

Piñeiro Ruiz, M., & Navarro Ramírez, D. (2014). *Procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés de la región de occidente: fortalezas y limitaciones en didáctica*. *Diálogos Revista Electrónica de Historia* (163-183). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43932584009>

Rojas, F. & Garduño, G. (s.f.) *Adquisición de una lengua segunda desde el punto de vista la lingüística formal*. [relinguistica.azc.uam.mx/ no005/06.htm](http://relinguistica.azc.uam.mx/no005/06.htm)

Vygotsky, Lev S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Ed. Crítica.

Derecho a la vivienda en México: ¿es realmente posible el **acceso a una vivienda** digna y decorosa?

Dr. Luis Arturo Marín Aboytes y C. Isabel Rocío Cabrera Baeza
Facultad de Derecho, UAQ



Resumen

El presente artículo muestra la evolución del derecho a la vivienda dentro del sistema de derecho mexicano, mismo que se estipula en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo Cuarto, el cual indica que debe ser digna y decorosa, pero ¿qué es lo digno?, ¿qué es lo decoroso?, ¿realmente se tiene acceso a este derecho?

Actualmente, el acceso a la vivienda se encuentra en una terrible crisis para la mayoría de la población en México, ya que las ofertas promedio que se presentan en las principales ciudades del país no pueden ser cubiertas debido a los bajos ingresos de los habitantes, quienes constantemente sufren inestabilidad laboral y salarios muy por debajo de lo requerido para cubrir dicha necesidad; lo anterior pudo originarse porque, desde el inicio de la creación de instituciones para la protección del derecho a la vivienda, se observó este como una fuente de negocios para presupuestos y financiamientos, se resaltó la necesidad de cubrir el derecho a la vivienda con base en créditos hipotecarios, mismos que acaban convertidos en deudas impagables, así como en una monopolización del mercado de la vivienda, que va de la mano con diversas irregularidades en los procesos constructivos, además de la especulación inmobiliaria.

Palabras clave: *derecho, vivienda, dignidad, salario, INFONAVIT.*

Abstract

This article aims to show the evolution of the right to a living place, within the Mexican law system, which is stipulated in the Political Constitution of the United Mexican States in its fourth article, which indicates it must be dignified and decorous, but is it dignified? What is decent? Do you really have access to this right?

Currently, access to a living place is in a terrible crisis for the majority of the population in Mexico, since the average offers that are presented in the main cities of the country cannot be covered due to the low income of the population, who suffer constantly with job stability and salaries well below what is required to cover this need, the above could have its origin because since the beginning of the creation of institutions for the protection of the right to housing, it was observed as a source of businesses for "Budgets and financing", focusing on the need to cover the right based on mortgage loans, which have become unpayable debts, as well as the monopolization of the housing market, irregularities in the construction processes, as well as financial speculation.

Key words: *Right, living place, dignified, salary, INFONAVIT.*

Marco legal

El derecho a la vivienda tiene su fundamento en el Artículo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) el cual a la letra indica: "(...) Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo (...)"; lo que hace cuestionar ¿qué es lo digno?, ¿qué es lo decoroso? Por lo que, de acuerdo con el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, se denominará "digno" a aquello que puede aceptarse o usarse sin desdoro, en tanto "decoroso" es todo aquello que brinda la calidad de vida necesaria para que la dignidad no sufra menoscabo.

Existen pocos estudios previos en México en los que se ha abordado la complejidad de la vivienda como un derecho constitucional; en uno de ellos se realiza un análisis desde las herramientas del neoconstitucionalismo, y el propósito constructivo y creativo de ese estudio, aunque trata de concretar propuestas legislativas para uno de los estados de la República Mexicana (Del Rivero y Romero-Pérez, 2010).

Además, según las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018) sobre la vivienda y salud, se hace hincapié en la necesidad de una vivienda adecuada, la cual debe:

- Brindar protección contra enfermedades transmisibles, traumatismos, intoxicaciones y enfermedades crónicas.
- Contar con materiales no tóxicos, con una correcta impermeabilización y con protección del clima.
- Reducir al mínimo el estrés psicológico y social.
- Proteger a las poblaciones que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

En tanto que la ONU, en su folleto informativo relacionado con el derecho a una vivienda adecuada, habla de esta como un derecho a la seguridad de tenencia y disponibilidad de servicios de infraestructura adecuada y adecuaciones culturales (ONU-HABITAT, 2010).

Es así que, de acuerdo con lo descrito, se torna imperiosa la necesidad de proteger y promover el derecho a la vivienda, situación que ha preocupado al Estado mexicano a partir de una cuestión habitacional y del surgimiento del sector constructor nacional, cuyo antecedente se remonta a la Revolución mexicana y, en especial, a la Constitución de 1917 en el Artículo 123 que establecía la obligación de patrones de empresas que emplearan a más de cien trabajadores de proporcionarles "habitaciones cómodas e higiénicas", regulación que fue evolucionando y actualmente forma parte de la Ley Federal del Trabajo, así como de las fracciones XI y XII del mismo Artículo 123.

Posteriormente, de 1961 a 1972, los programas gubernamentales promovieron la construcción de viviendas en el país, así como el financiamiento de ellas por parte del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), lo cual

correspondió a más del 50 % del total de viviendas financiadas por organismos públicos. Seguido de la creación de fondos nacionales para la vivienda de los trabajadores, como parte de la reforma Vivienda Social en México (1940-1999), que establece en el Artículo 41 constitucional la aportación obligatoria patronal del 5 % sobre el salario del trabajador; aportación que, en 1972, se vincula a la creación del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), hasta 1994 cuando deja de lado su papel de promotor de vivienda y -siguiendo los lineamientos del Banco Mundial- se convierte en facilitador (García-Peralta, 2013).

Esto abrió posibilidades de ganancias en el ámbito financiero nacional e internacional para las empresas privadas, no sin antes considerar la Ley Nacional de Vivienda y los reglamentos de edificaciones, de urbanización y de construcción municipales y locales, los cuales indican la cantidad mínima de espacios habitables, así como la ubicación de un espacio para higiene, preparación de alimentos, descanso/ocio/trabajo y tránsito.

Tales condiciones procuran establecer los instrumentos de apoyo para que la vivienda sea considerada digna y decorosa, con la indicación, en ciertos reglamentos municipales, de que la vivienda cuente con un cuarto de baño, una cocina y una pieza habitable o de descanso, la cual debe medir, como mínimo, 2.70 metros por lado y 2.40 metros de altura, lo que supone viviendas de tan solo 28 metros cuadrados en terrenos de hasta 75 metros cuadrados (Dávila, 2018).

Adicionalmente, se debe considerar la Ley de Vivienda (reglamentaria del Artículo 4.º de la CPEUM), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de junio de 2006, cuyo texto vigente y última reforma realizada y publicada en el DOF 24-03-2019 dicta:

- Primero, la búsqueda por establecer y regular la política nacional, los programas, los instrumentos y apoyos para que toda familia pueda disfrutar de vivienda digna y decorosa, así como la coordinación con los gobiernos y los sectores social y privado, a fin de sentar las bases para aspirar a un desarrollo nacional más equitativo, para corregir las disparidades regionales y las inequidades sociales derivadas de un desordenado crecimiento de las zonas urbanas.
- Segundo, considerar una vivienda digna y decorosa la que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos y construcción, habitabilidad, salubridad; cuente con los servicios básicos y brinde a sus ocupantes seguridad jurídica en cuanto a su propiedad o legítima posesión, y contemple criterios para la prevención de desastres y la protección física de sus ocupantes ante los elementos naturales potencialmente agresivos.

- Tercero, la aplicación de la ley bajo principios de equidad e inclusión social, sin importar su origen étnico o nacional, el género, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias o el estado civil, pueda ejercer su derecho constitucional a la vivienda.

(Párrafo reformado DOF 16-06-2011)

Así mismo, considera en su Artículo Cuarto:

- I. Autoproducción de vivienda: el proceso de gestión de suelo, construcción y distribución de vivienda bajo el control directo de sus usuarios de forma individual o colectiva...
- II. Autoconstrucción de vivienda: en forma individual, familiar o colectiva.
- III. Estímulos: facilitar la participación de los sectores social y privado, en la ejecución de acciones, procesos o programas habitacionales.
- IV. Mejoramiento de vivienda: la acción tendiente a consolidar o renovar las viviendas deterioradas física o funcionalmente.
- V. Producción social de vivienda: bajo el control de autoprodutores y autoconstructores sin fines de lucro y orientada, prioritariamente, a atender las necesidades habitacionales de la población de bajos ingresos.

Tales acciones precedentes se regulan por parte del Estado mediante indicadores, los cuales refieren el cumplimiento del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), que dan cuenta del progreso de cada uno de los derechos con el objetivo de incidir en el diseño de las políticas públicas de los gobiernos, a fin de que la población pueda ejercerlos efectivamente por medio de la disponibilidad, accesibilidad, calidad, aceptabilidad y asequibilidad de la producción social de vivienda individual y colectiva sin fines de lucro. Estos aspectos son relevantes porque contemplan la Política Nacional de Vivienda (disposiciones, criterios, lineamientos y medidas de carácter general) (CNDH, 2020); así como la Ley General de Desarrollo Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2004, la cual establece la creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), órgano encargado de normar y coordinar la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social que ejecuten las dependencias públicas -además de establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza-, que busca revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la política de desarrollo social para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente (CONEVAL, 2004).

Algunas otras investigaciones sobre vivienda colectiva (Canales, 2017) también han sugerido tomar en cuenta no so-

lamente el aspecto individualista de una vivienda, sino rescatar su entorno colectivo y plasmarlo en estudios y proyectos de planeación urbana, involucrando la potencialidad que representa el uso de proyectos arquitectónicos enfocados hacia la creación de una nueva cultura del hábitat, donde se posibilite la redefinición de espacios esenciales no con un enfoque individual o de confrontación y sí de coexistencia y de creación de mejores formas de vida para todos.

Consideraciones socioeconómicas

Sin embargo, es necesario avanzar en la congruencia de la legislación existente y la actual dinámica social para poder garantizar la seguridad al patrimonio de las personas, así como al desarrollo integral de las mismas; ya que las regulaciones existentes tienden al beneficio económico de unos cuantos y no al colectivo. Es imperioso hacer hincapié en la población en situación de pobreza, población indígena, del ámbito rural y de las zonas metropolitanas en situación de vulnerabilidad, ya que, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre las Condiciones de Habitabilidad de la Vivienda (Ziccardi, 2015), en general, el porcentaje de viviendas con una superficie de hasta 40 m² es bajo (17.6 por ciento) y, en cambio, es más elevado el número de viviendas con una superficie de 41 a 75 m² (33.5 por ciento) y de 76 a 120 m², que solo corresponde al 24.8 por ciento.

Aunado a lo expuesto, en la actualidad los principales problemas de la vivienda en general, y en particular de la vivienda social en México, se relacionan con el costo, el tamaño y la construcción; así como con la falta de acceso a créditos o recursos limitados para adquirirla, ya que los precios son excesivamente altos, la oferta disponible se encuentra en zonas lejanas, con altos costos de transporte y tiempo de traslado;

además de sumarle la mala calidad de materiales y procesos constructivos deficientes, entre otros (Sánchez-Corral, 2012).

Con estas circunstancias, las preguntas que se vienen a la mente son ¿cuál es el costo actual de la vivienda en México? ¿Cuáles son las ofertas disponibles en el mercado inmobiliario? ¿Quiénes tienen acceso a dichas ofertas? ¿Cuál es la legislación actual que rige las mencionadas ofertas? Al hacer un estudio con relación a los cuestionamientos anteriores, se puede observar, de acuerdo con la **Tabla 1**, que el costo de la vivienda promedio en algunas de las ciudades más representativas de México es de 21 344.25 pesos mensuales para renta y de \$3 818 310.00 para compra. El ingreso mensual para una familia de cuatro personas en México, según el CONEVAL, es menor a 11 290.80 pesos, información que confirma Ana Karen García en su artículo publicado en *El Economista* el 13 de octubre de 2019, donde refiere que solo cuatro de cada cien trabajadores en México gana más de 15 429.00 pesos al mes, es decir, el 3.7 % de los trabajadores; al ser 13 529.00 pesos mensuales el monto promedio necesario para el mantenimiento del hogar (García, 2019) lo que hace evidente que el acceso a la vivienda es inaccesible para la mayoría de la población en México.

Con lo anterior, debido a que el porcentaje de mexicanos que recibe más de cinco salarios mínimos al mes es de 3.7 %, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para el primer trimestre de 2019 refleja que solo 4 de cada 100 mexicanos tienen ingresos mensuales que superan los 15 429.00 pesos mensuales. Además, de acuerdo con la encuesta del INEGI, cerca de 3.1 millones de mexicanos trabajan sin ser remunerados o reciben pagos no monetarios (García, 2019)

Costo de la vivienda promedio en algunas de las ciudades más representativas en México, agosto 2020

CIUDAD	TIPO			MEDIANA					PRECIO/M2 DE TERRENO	PRECIO/M2 DE CONSTRUCCIÓN	PRECIO RENTA
	CASA	DEPARTAMENTO	M2 DE TERRENO	M2 CONSTRUCCIÓN	REC.	BAÑOS	ESTACIONAMIENTO				
DF/CDMX	24%	76%	260	300	3	3	2	\$ 140.00	\$ 121.00	\$ 36,398.00	
QUERÉTARO	74%	26%	182	185	3	3	2	\$ 82.00	\$ 81.00	\$ 14,901.00	
GUADALAJARA	40%	60%	204	236	3	2	2	\$ 91.00	\$ 78.00	\$ 18,504.00	
MONTERREY	68%	32%	170	220	3	2	2	\$ 92.00	\$ 71.00	\$ 15,574.00	
Promedio										\$ 21,344.25	

CIUDAD	TIPO			MEDIANA					PRECIO/M2 DE TERRENO	PRECIO/M2 DE CONSTRUCCIÓN	PRECIO VENTA
	CASA	DEPARTAMENTO	M2 DE TERRENO	M2 CONSTRUCCIÓN	RECÁMARAS	BAÑOS	ESTACIONAMIENTO				
DF/CDMX	24%	76%	205	268	3	3	2	\$ 23,490.00	\$ 17,968.00	\$ 4,815,400.00	
QUERÉTARO	76%	24%	190	200	3	3	2	\$ 14,911.00	\$ 14,166.00	\$ 2,833,160.00	
GUADALAJARA	40%	60%	175	225	3	2	1	\$ 13,433.00	\$ 10,448.00	\$ 2,350,860.00	
MONTERREY	68%	32%	245	329	3	3	2	\$ 21,526.00	\$ 16,030.00	\$ 5,273,820.00	
Promedio										\$ 3,818,310.00	

Tabla 1. Oferta en el mercado al día 11 de agosto de 2020. Elaboración propia. Fuente://propiedades.com/valores/

Programas de apoyo a la vivienda

En un inicio, los ideales constitucionales para la estabilidad social que regían el panorama posrevolucionario hicieron sur-

gir la idea de generar una Cartilla de la Vivienda (similar a la de Alfabetización de 1943), idea concebida en 1948 por los arquitectos Félix Sánchez Baylón y Aquiles Mireles E. (1958), publicada por primera vez por el Colegio Nacional de Arquitectos y

avalada por la División de Vivienda y Planeamiento de la Unión Panamericana. Su objetivo era ayudar a la población más necesitada, asentada en zonas aisladas, donde la ayuda profesional de los arquitectos no había llegado, pues no contaban con la posibilidad económica para pagarla. Esta cartilla fue repartida de manera gratuita por los bancos y el Instituto Mexicano del Seguro Social. Constaba de las siguientes partes:

1. Uso, objetivos, alcances y una exhortación emotiva dirigida al lector.
2. Ocho secciones: de información básica de proporciones humanas; nociones de dibujo y geometría; datos de los principales materiales de construcción que existen en el país, elementos y sistemas constructivos; diseño, orientación y dimensión de la casa de acuerdo con las necesidades de cada familia.
3. "Presupuestos y financiamientos", abunda en las posibilidades para financiar la obra, mencionando los créditos hipotecarios.

En resumen, el origen y la evolución de la protección al derecho a la vivienda dentro del Estado mexicano, fue de la siguiente forma:

- 1917, la Constitución establece la obligación a los patrones de otorgar a sus trabajadores viviendas cómodas e higiénicas.
- 1931, la Ley del Trabajo reitera la obligación a los patrones de proporcionar habitación a sus trabajadores.
- 1943, el Instituto Mexicano del Seguro Social realiza programas habitacionales para sus derechohabientes a nivel nacional.
- 1954, se crea el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda (INDECO), así como el Instituto Nacional de Vivienda (INVI).
- 1963-2001, Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda.
- 1972, surge el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- 1974, surge el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (FOVISSSTE).
- 1982, se crea la Política Nacional de Vivienda por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.
- 1987, se crea el Fondo Nacional de la Vivienda Rural (FONAVIR).
- 2001, el FOVI se convierte en la Sociedad Hipotecaria Federal, se constituye el Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda (CONOREVI) y la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (CONAFOVI).
- 2006, aparece el primer proyecto de los Desarrolladores Urbanos Integrales Sustentables.

- 2007-2012, se crea un nuevo Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Vivienda.
- 2019 - 2024, Programa Nacional de Vivienda del Gobierno Federal, que incorpora los siete elementos de la vivienda adecuada establecidos por ONU-Hábitat: seguridad de la tenencia; disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad; ubicación y adecuación cultural; es uno de los primeros esfuerzos hechos a raíz de los cambios normativos que confirieron a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) la rectoría pública en materia de vivienda (Meyer, 2020).

Estas son las instituciones principales que apoyan a la población mexicana:

- CONAVI, tiene por objeto el fomento, coordinación, promoción e instrumentación de la política y el Programa Nacional de Vivienda del Gobierno de la República.
- FOVISSSTE, su objetivo es constituir depósitos a favor de los trabajadores y establecer un sistema de financiamiento que permita otorgar créditos baratos para que adquieran en propiedad una vivienda nueva o usada, mediante la individualización de créditos.
- INFONAVIT, esta institución reúne aportaciones patronales del 5 % del salario de cada uno de los trabajadores que tuvieran contratados para darles la oportunidad de obtener un crédito de vivienda o el derecho a que sus ahorros les sean devueltos.

Recientemente, se han anunciado nuevos programas para facilitar a los trabajadores federales y privados la compra de su casa, una vez que pase la contingencia por la pandemia de SARS-CoV-2, por medio de una institución financiera o del INFONAVIT; esta es la oferta de oportunidades:

- Unamos Créditos, es la principal iniciativa de los nuevos programas de INFONAVIT para dar impulso a la adquisición de vivienda entre los trabajadores; arrancó en febrero de 2020. Con ello, dos o más trabajadores podrán unir el monto de sus créditos para acceder a una suma mayor y realizar la compra de una vivienda. Los participantes no deben tener forzosamente un vínculo legal. Es decir, se puede solicitar entre amigos, parejas de no casados o familiares de cualquier tipo. El inmueble se otorga bajo copropiedad, donde todos los participantes del crédito son propietarios titulares en la misma proporción, con los mismos derechos y obligaciones.
- Crédito "Construyo", con este nuevo programa de Infonavit se puede hacer la obra en cualquier tipo de terreno: privado, ejidal, comunal o que haya sido otorgado mediante un programa social del gobierno. No se requiere dejar la

vivienda construida como garantía, pues se toma como garantía el saldo de la subcuenta de vivienda del trabajador. Se puede decidir el monto y plazo del crédito. Además, se podrá acceder a más de un crédito "Construyo" de forma sucesiva, siempre que sea pagado y liquidado a tiempo o anticipadamente. La construcción se puede hacer por cuenta propia, con asistencia técnica, o contratando a un proveedor privado de construcción. Este programa puede ser solicitado por cualquier trabajador que se encuentre cotizando: comenzó en el mes de agosto de 2020.

- Desde septiembre del año 2019, el INFONAVIT y la Asociación de Bancos de México (ABM) anunciaron un acuerdo de colaboración por el que se busca que los trabajadores tengan facilidades para obtener un crédito hipotecario en la banca comercial.

Como se observa, es una estrategia que nuevamente se basa en la obtención de un crédito hipotecario y que hace evidente el hecho de que no es posible para una sola persona ejercer, de manera plena, su derecho a la vivienda, por eso es necesario implementar créditos en conjunto. Por lo tanto, se confirma que lo que se está priorizando son los créditos, la construcción sin regulación alguna y la especulación inmobiliaria.

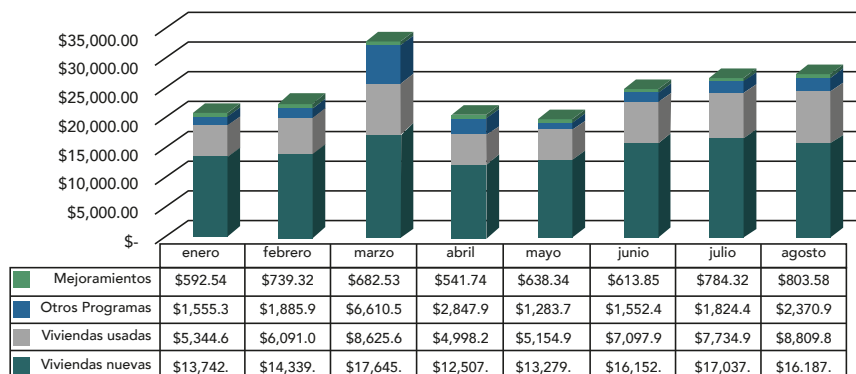
Información cuantitativa de los créditos a la vivienda

Es así como, en México, los bancos y organismos públicos son los principales promotores que aportan financiamiento para la vivienda, lo que hace de vital importancia analizar dichos organismos y las políticas públicas aplicadas. Durante agosto de 2020, el monto del financiamiento individual otorgado por organismos nacionales de vivienda (ONAVIS) fue de 200.4 mil millones de pesos (mmp), que representa un aumento del 3.2 % respecto al mismo periodo de 2019; en tanto, el inventario de vivienda en agosto de 2020 reportó un total de 195,693 viviendas, 23.24 % menos que en el mismo mes de 2019. La entidad con mayor caída de viviendas inventariadas fue la Ciudad de México, con 40.04 % menos, respecto a agosto de 2019. La banca comercial contribuyó mayoritariamente invirtiendo 96.1 mmp durante el mes de agosto de 2020, esto indica que aumentó su aportación 7.9 % respecto al mismo periodo del año anterior. Por

su parte, INFONAVIT registró una inversión de 73.3 mmp con una reducción de 9.5 %. En contraste, FOVISSSTE aumentó su monto de inversión en 6.7 % respecto al año anterior, al registrar 22.7 mmp en agosto de 2020.

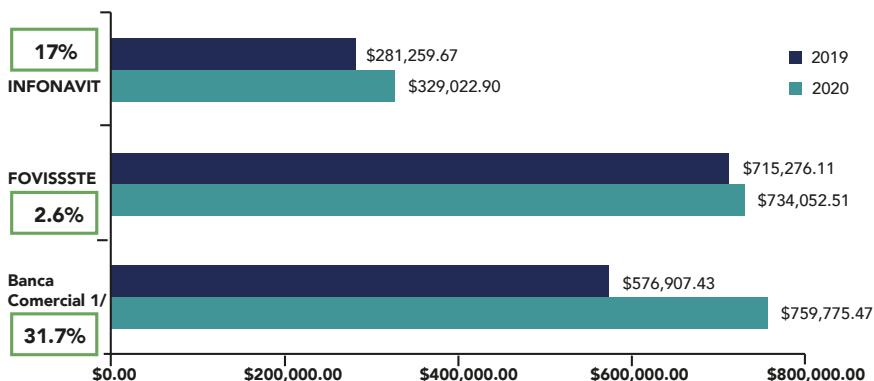
Del total de créditos individuales, en el mes de agosto de 2020, para vivienda nueva se ejercieron 150,153 créditos (49.1 %); 88,633 créditos (28.9 %) para vivienda usada; mejoramiento de vivienda representó 57,138 créditos (18.6 %) y para otros programas se destinaron 9,892 créditos que representan solo el 3.2 % del total. En la **Figura 1** se muestra el comportamiento actual de las acciones de los créditos mencionados.

El monto promedio del préstamo hipotecario es el que se muestra en la **Figura 2**, lo que hace nuevamente notoria la importancia de regulación de los créditos hipotecarios y la especulación inmobiliaria, tal como se observa a continuación:



Fuente: Comisión Nacional de Vivienda con datos de SNIIV

Figura 1. Crédito individual mensual por modalidad (millones de pesos; enero-agosto 2020). Fuente: <https://sniiv.conavi.gob.mx/reportes/mensual.aspx>



1/Se incluye Cofinanciamientos y Crédito individual
Fuente: Comisión Nacional de Vivienda, con datos de SNIIV.

Figura 2. Monto promedio de préstamo hipotecario (pesos y tasa de crecimiento; absolutos agosto 2019 y 2020).

Es así que, a partir de los datos del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda de la Comisión Nacional de Vivienda (SNIIV CONAVI), se reporta una disminución en el registro de vivienda del 11.93 % en el mes de agosto de 2020, respecto al mismo período del año anterior; por segmento de vivienda, en el tercer trimestre de 2020, la media residencial registró una disminución de 55.84 % y, por otro lado, la vivienda popular hasta 158 Veces Salario Mínimo (VSM) presentó un aumento de 14.24 %, en contraste, la vivienda popular hasta 200 VSM disminuyó 21 % y, de igual forma, la vivienda tradicional registró una disminución de 25.9 %, respecto al mismo período de 2019. Cabe destacar que el segmento popular hasta 158 VSM, en ambos años, representa la mayor parte del total de registros de vivienda con 45 % para agosto de 2019 y 58 % para agosto de 2020 (Fig. 3) (CONAVI, 2020).

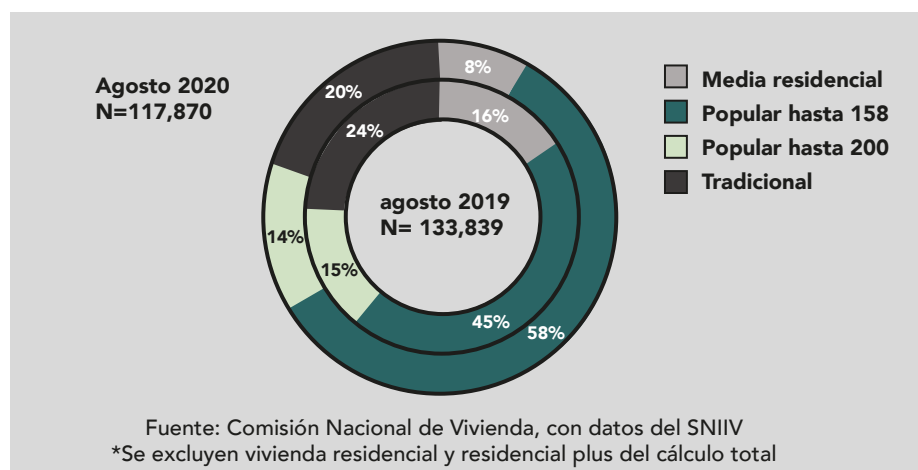


Figura 3. Comparativo anual de registro de vivienda.

Breve análisis de la información

Se observa que la vivienda a la que realmente tiene acceso la población mexicana consiste en la de tipo popular, con un costo máximo aproximado de 924 402.00 pesos, situación que contrastaba drásticamente con la oferta inmobiliaria en agosto de 2020, en vista de que no era posible acceder a una vivienda con precios promedio de mercado aproximados de 3 818 310.00 pesos para las principales entidades del país y de 2 833 160.00 m. n. para el caso del estado de Querétaro.

Esto ocurre debido a que, en estas ciudades, la oferta prioriza viviendas de tipo residencial, interés medio y residencial plus; y coloca a Querétaro dentro de los estados con los precios promedio más altos en casas habitación, lo que representa un reto en cuestión de desarrollo de vivienda de bajo costo, de acuerdo con reportes del Informe de pobreza y evaluación 2020 para el Estado de Querétaro emitido por la CONEVAL, el cual indica que las características de los espacios de vivienda constituyen problemas de hacinamiento y baja calidad de materiales de construcción tales como pisos de tierra, techos

de lámina de cartón o desechos, muros de lámina de cartón, metálica o asbesto.

Estas condiciones resultan en un foco de vital importancia en relación con la concentración del nivel de renta ya que, eventualmente, generan procesos migratorios y privatización de bienes comunes y del espacio público, con un proceso inevitable de gentrificación urbana, resentimiento social y violencia, y limita a la población en cuanto a características económicas.

A manera de conclusión

Es fundamental, entonces, asumir políticas públicas para garantizar el bienestar y armonía de los habitantes y su entorno por medio del derecho a la vivienda, con organismos tales como ONU-Hábitat que buscan una participación efectiva de

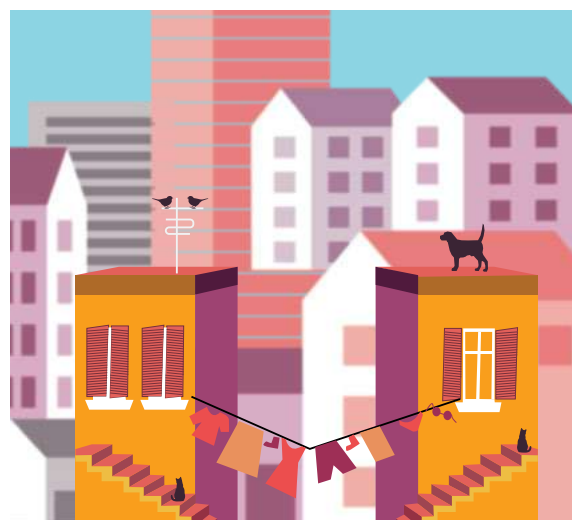
los gobiernos locales y de sus asociaciones junto con la sociedad civil, así como la convergencia de esfuerzos entre estados, gobiernos locales, sectores académicos, movimientos populares urbanos y ciudadanos, ya que es necesario observar que, como hace referencia David Harvey, geógrafo y teórico social británico, "Cuánto mejores son las cualidades comunes que un grupo social crea, es más probable que ellas sean apropiadas por intereses privados maximizadores de beneficios (...) y una vez que el mercado ha hecho su trabajo destructivo, no solo los residentes originales han sido desposeídos de ese común que habían

creado (a menudo forzados a abandonar el barrio por el aumento de alquileres), sino que el común en sí mismo llega a estar tan devaluado que se hace irreconocible".

Referencias

- Canales, F. (2017). *Vivienda colectiva en México, el derecho a la arquitectura*. Editorial Gustavo Gili. Ciudades Sostenibles y Derechos Humanos. Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad. Coordinación de Humanidades UNAM. https://editorialgg.com/media/catalog/product/9/7/9788425230080_inside_es.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2020). *Análisis situacionales en relación con los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales*. CNDH. <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=60000>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2004). *Evaluación y monitoreo de los Programas Sociales*. CONEVAL. <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Paginas/LeyGeneral.aspx>

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). *Estudio diagnóstico del derecho a la vivienda digna y decorosa 2018*. CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Vivienda_2018.pdf
- Comisión Nacional de Vivienda. (2020). *Crédito individual mensual por modalidad (millones de pesos de enero-agosto 2020)*. Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda. CONAVI. <https://sniiv.conavi.gob.mx/reportes/mensual.aspx>
- Dávila, J. (2018, marzo 26). *Vivienda digna en México, visto desde la Constitución Mexicana*. Homify internacional. https://www.homify.com.mx/libros_de_ideas/5118177/vivienda-digna-en-mexico-visto-desde-laconstitucion-mexicana
- Del Rivero, J. A. & Romero-Pérez, M. A. (2010). *La vivienda como derecho constitucional*. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. <https://docplayer.es/17120129-La-vivienda-como-derecho-constitucional.html>
- Diario Oficial de la Federación. (2004, enero 20). *Ley General de Desarrollo Social. (Últimas reformas publicadas el 25-06-2018)*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (2006, junio 27). *Ley General de Vivienda. (Últimas reformas publicadas el 14-05-2019)*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LViv_140519.pdf
- García, A. (2019). *Sólo 4 de cada 100 trabajadores en México ganan más de 15,429 pesos al mes*. El Economista. <https://www.economista.com.mx/economia/Solo-4-de-cada-100-trabajadores-en-Mexico-ganan-mas-de-15429-pesos-al-mes-20191013-0002.html>
- García-Peralta, B. (2013). *Vivienda social en México (1940-1999): actores públicos, económicos y sociales*. Cuadernos de vivienda y urbanismo, 3(5). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu3-5.visma>
- Gobierno de México. (2021). *Territorio y vivienda*. <https://www.gob.mx/tramites/territorio> <https://www.gob.mx/busqueda?utf8=%E2%9C%93&q=vivienda#gsc.sort&gsc.tab=0&gsc.q=vivienda#gsc.sort=>
- Meyer, F. (2020). *Programa Nacional de Vivienda. Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano*. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/programa-nacional-de-vivienda-2019-2024>
- Observatorio de Política Social y Derechos Humanos. (2007). <https://www.facebook.com/Observatorio-de-Pol%C3%ADtica-Social-y-Derechos-Humanos-208161695880407/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2010). *El derecho a una vivienda adecuada*. Folleto Informativo No. 21 sobre derechos humanos. ONU-HABITAT. https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FS21_rev_1_Housing_sp.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2018). *Directrices de la Organización Mundial de Salud sobre vivienda y salud*. OMS. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/279743/WHO-CED-PHE-18.10_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sánchez, B. F. & Mireles E. A. (1958). *La cartilla de la vivienda*. Editora de Periódicos, S. C. L. La Prensa. (2016). Arquine. <https://issuu.com/gil.sm/docs/imss>
- Sánchez-Corral, J. (2012). *La vivienda "social" en México, Pasado-Presente-Futuro*. (2018) ISSUU. https://issuu.com/azuvegacabuto/docs/2012_sanchez_corral_la_vivienda_so
- Vivanuncios. (2020, mayo 12). *Estos programas para adquirir una vivienda pasada la contingencia te podría ayudar*. El Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/inmobiliario/estos-programas-para-adquirir-una-vivienda-pasada-la-contingencia-te-podrian-ayudar>
- Ziccardi, A. (2015). *¿Cómo viven los mexicanos? Un análisis regional de las condiciones de habitabilidad*. Encuesta Nacional sobre las Condiciones de Habitabilidad de la Vivienda. Colección: Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. <http://www.losmexicanos.unam.mx/vivienda/index.html>
- Ziccardi, A. (2018). *Ciudades sostenibles y derechos humanos. Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad*. Coordinación de Humanidades UNAM-CNDH. Cap. III. Págs. 18-57. <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-06/Ciudades-Sostenibles-DH.pdf>



El tiempo del **arte contemporáneo**. Revisión teórica a las reflexiones de Arthur Danto, Douglas Crimp, Boris Groys, Giorgio Agamben y Jean-Luc Nancy

Dr. Juan Granados Valdéz

Facultad de Bellas Artes, UAQ



Resumen

¿Cuál es el tiempo del arte contemporáneo? Esta es la pregunta que se quiere responder con este trabajo. Así, pues, se exploran las reflexiones sobre el tiempo del arte contemporáneo en las teorías de Arthur Danto, Douglas Crimp, Boris Groys, Giorgio Agamben y Jean-Luc Nancy. Todos ellos son connotados teóricos actuales. Se exponen las propuestas de cada uno para hacer un balance que reúna y sintetice sus aportaciones, y llevar la reflexión a otros registros de la pregunta por el tiempo actual del arte. Estos otros registros, normalmente llamados filosóficos, a saber, son el ontológico, el epistemológico, el antropológico, el ético o político y el estético.

Palabras clave: *moderno, posmoderno, contemporáneo.*

Abstract

What is the time of contemporary art? This is the question that you want to answer with this work. To achieve this, the diagnoses on the time of contemporary art are explored in the theories of Arthur Danto, Douglas Crimp, Boris Groys, Giorgio Agamben and Jean-Luc Nancy, to whom he stands as well-known theorists of today. The work consists of the exposition of the proposals of each one, to, at the end, make a balance that gathers and synthesizes the presented and reviewed, taking the reflection further, to other registers, of the question about the time of art. These other registers are the ontological, the epistemological, the anthropological, the ethical or political and the aesthetic.

Key Words: *modern, postmodern, contemporary.*

Introducción

En las declaraciones que hizo Pablo Picasso (1881-1973) a Marius de Zayas en 1923, y aparecidas en mayo de ese mismo año en la revista *The Arts* de Nueva York, el artista español decía que para la pintura moderna investigar no quiere decir nada, que su objeto es pintar y mostrar lo que ha encontrado y no lo que ha buscado. En la pintura lo que cuenta es lo que hace, no lo que se tenía la intención de hacer. Agrega que el arte es una mentira que (nos) hace ver la verdad y el artista debe ser capaz de convencer a los otros de la verdad de sus mentiras. Para el arte no hay formas concretas o abstractas, sino mentiras más o menos convincentes. Asimismo, para Picasso el arte no evoluciona. Si el arte evolucionara, sería transitorio. En él no hay presente, pasado ni futuro. Y si una obra no puede vivir en el presente no debe considerarse. Lo que cambia son las ideas y con ellas las formas de expresión. La variación no es evolución, sino solo un cambio de forma de pensar, una adaptación de la idea que se quiere expresar y de los medios de expresión. El cubismo, por ejemplo, es un arte de formas que tienen vida, es por eso que con este se abrió la mente a ver el

entorno de otra forma (Sánchez Vázquez, 1978, 403-406). Para Picasso, pues, el arte no investiga, no evoluciona y no es esta verdad, sino una mentira que muestra la verdad.

Para Picasso el arte es intemporal; lo que cambia son las ideas y la forma de expresarlas. Para el pintor español el arte es una mentira que muestra la verdad. Y esta es su función epistémica. El cubismo se *compone* de formas que tienen vida, y este es su valor artístico. Implica, además, *abrir* la mente a ver el entorno de otra forma; y por eso, Picasso aún es modernista o pertenece aún al arte moderno. Después de él, lo que era claro para su generación, cambiará por completo. No obstante, la postura de Picasso ha resultado imprescindible para entender el arte contemporáneo.



Pablo Picasso: Arlequín con espejo, 1923,
Museo Nacional Thyssen-Bornemisza Madrid

Metodología

Lo que se propone es responder la pregunta, ¿cuál es el tiempo del arte contemporáneo? Para conseguirlo se ha decidido explorar el diagnóstico sobre el tiempo del arte contemporáneo en las propuestas de Arthur Danto, Douglas Crimp, Boris Groys, Giorgio Agamben y Jean-Luc Nancy, a quienes se ubica como connotados teóricos de la actualidad. El trabajo consiste en la exposición de las propuestas de cada uno, para, al final, hacer un balance que reúna y sintetice lo presentado y revisado, pero con la intención de llevar la reflexión más allá, a otros registros, de la pregunta por el tiempo del arte.

Resultados

Arthur Danto: moderno, posmoderno y contemporáneo



Arthur Danto (1924-2013) se formó en arte e historia en la Wayne University y filosofía en la Universidad de Columbia. Entre 1949 y 1950 fue a París con una beca *Fulbright* y en 1951 regresó a Columbia donde enseñó filosofía como profesor emérito. Entre sus influencias se cuentan G. W. F. Hegel, Arthur Schopenhauer y Maurice Merleau-Ponty. Fue crítico de arte y editor de la revista *Journal on philosophy*. Insistió en la muerte del arte en la cultura contemporánea en el marco de la filosofía hegeliana. Después, hacia 1981, reformuló su tesis y sostuvo la muerte de la historia del arte. Promovió el arte de Andy Warhol y teorizó sobre la muerte del fetichismo de la belleza. Esta se vuelve una opción, no una exigencia. Abandona la historia del arte a favor de la sociología para distinguir una obra de arte de algo funcional. Una obra de arte lo es, no por una cualidad intrínseca, sino porque se encuadra dentro un mundo artístico colectivo en el que participan creadores, historiadores, críticos, *museístas* y marchantes. Lo aceptado como arte, lo es.

Lo que interesa para este trabajo, el asunto del tiempo del arte contemporáneo, en la obra de Arthur Danto se encuentra en el capítulo I de su libro *Después del fin del arte: El arte contemporáneo y el linde de la historia* (1995), que lleva por título "Introducción: moderno, posmoderno y contemporáneo". Lo

que sigue dará cuenta de su propuesta. Lo primero que señala es que Manet y Cézanne son paradigmas del arte moderno porque las pinturas del primero evidenciaron las cualidades materiales con las que fueron hechas: la pintura, en tanto pigmentos contenidos en potes, la madera y la tela, se ven y dejan ver que son materiales de producción industrial. Asimismo, manifiestan las superficies planas donde fueron pintadas. Lo segundo que dice es que Van Gogh y Gauguin son, entre los modernistas, los primeros pintores porque dieron más importancia a la reflexión que a los sentidos, a los métodos de representación que a la representación por imitación de la realidad. *Moderno* significa "al modo de hoy" y se refiere a lo más reciente. Aunque también es una estrategia, un estilo y una acción. Lo tercero que dice es que el *collage* es el paradigma, como modelo, de lo contemporáneo, porque es un *medio* o recurso que permite el encuentro de dos realidades distintas en un plano, al modo de un depósito de materiales y que terminarían en un museo.

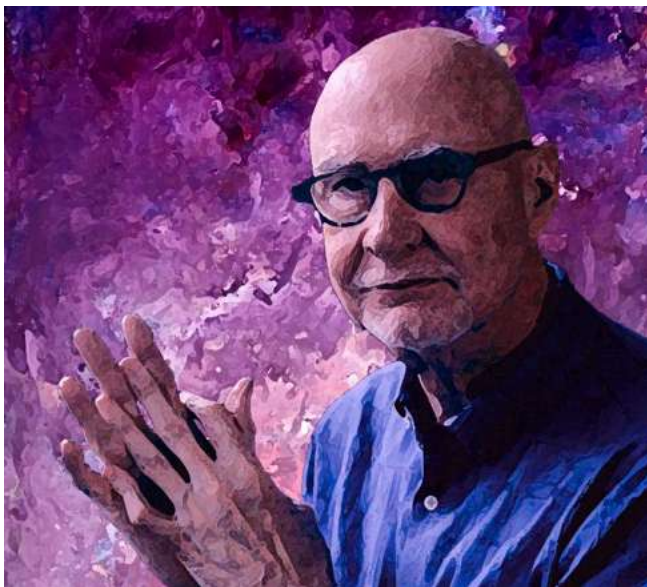
Según Danto, Clement Greenberg considera que el arte contemporáneo es impuro, porque se interesa por otras cosas, como los sueños, el inconsciente, el erotismo y lo misericordioso, cosa que se encuentra especialmente en el surrealismo y, por tanto, no se *aplica* a sí mismo. Danto caracteriza lo posmoderno, como estilo reconocible, por aceptar el fracaso de la modernidad, el fin y el desencanto de los grandes relatos, el carácter híbrido, la falta de unicidad en el pensamiento y el relativismo cultural. En él hay elementos híbridos, no puros; comprometidos, no claros; ambiguos, no articulados; y perversos e interesantes. Lo moderno, dice Danto, es un estilo y un período. Lo posmoderno también es un estilo.

Lo contemporáneo, en cambio, es un período de información desorganizada con multiplicidad de prácticas coexistiendo que niegan el progreso artístico. Lo contemporáneo no quiere cancelar el pasado, como quisieron las vanguardias. Es decir, el arte contemporáneo, que se inscribe en lo posmoderno (en el entendido de que la posmodernidad es el fin de los grandes relatos), es *posthistórico* (Danto prefiere llamarlo así) porque no tiene un alegato contra el pasado, no quiere destruir el arte moderno, mezcla e interpreta el arte pasado, su paradigma es el *collage* (Rauschenberg) y tiende a ser una filosofía. En lo contemporáneo no hay estilo. Con el arte conceptual se aceptó que no hace falta un objeto para que haya arte. La consecuencia de esto es que ya no puede enseñarse el significado del arte por medio de ejemplos (referentes excepcionales), sino que debe realizarse un giro hacia la filosofía o la investigación teórica de las artes (Danto, 1999).

Con Arthur Danto ya puede plantearse un primer acercamiento al tiempo del arte *contemporáneo*. Moderno y posmoderno, para el filósofo norteamericano, son estilos y *períodos*, épocas o edades, es decir, tiempos (ya pasados) que se carac-

terizaron por el rechazo al pasado anterior y la autoafirmación de su superioridad. Lo contemporáneo del arte, en cambio, ya no es un estilo y, aunque una *edad*, en esta ya no hay un alegato contra el pasado (anterior y suyo) y predomina la coexistencia de prácticas múltiples y la información desorganizada. Y es la impresión que se tiene. La *cantidad* de propuestas artísticas es inabarcable. Ya no hay *referentes* o *paradigmas*, como los identifica Danto para el arte moderno y posmoderno. La misma enseñanza del arte se ve afectada y se hace imposible no sesgar en la selección de la materia artística. Sin embargo, esta caracterización del tiempo del arte contemporáneo no es definitiva. Ya se han sucedido otras.

Douglas Crimp: la crisis del museo



Douglas Crimp (Idaho, 1944) es un escritor, curador e historiador del arte norteamericano. Se le reconoce por el desarrollo de la teoría del arte posmoderno o posmodernista. Se le incluye en este trabajo porque su ensayo "Sobre las ruinas del museo" (1993), incluido en la edición de Hal Foster *La posmodernidad* (2002), además del tema que le da título, propone, como Arthur Danto, el *collage* como paradigma del arte posmodernista, con lo que también caracteriza el *nuevo* tiempo del arte. De igual manera, se trata el tema de la acumulación, propia del capitalismo, y que tocará la reflexión de Boris Groys. Enseguida, se atenderán los postulados de Crimp al respecto.

Comienza aduciendo que Theodor Adorno declaró la muerte de los museos y lo que hay en ellos, a saber, el arte. Pero, inmediatamente recuerda que Hilton Kramen difiere del filósofo alemán en que lo que muere no es el museo o el arte, sino el modernismo, ya que ahora *nos* encontramos en el posmodernismo. Según Crimp, en seguimiento de Steinberg y Foucault, lo que caracteriza el posmodernismo es el cambio

de la naturaleza a la cultura y el tránsito de los conceptos modernos (tradicición, influencia, desarrollo, evolución, origen, etc.) a otros, como discontinuidad, límite, ruptura y transformación. Flaubert, en su texto "Bouvard y Pécuchet", destaca que si desaparecen las obras de arte de un museo, los establecimientos serían tan solo una acumulación de elementos sin sentido. André Malraux, que imaginó un museo sin paredes, pensó que el principio homogeneizador de las artes en el museo sería la fotografía, pero la coherencia se pierde cuando la fotografía entra como obra de arte y no únicamente como registro. El modernismo inicia con la *Olympia* de Manet de 1860.



Édouard Manet: Olympia, 1863, Museo de Orsay París.

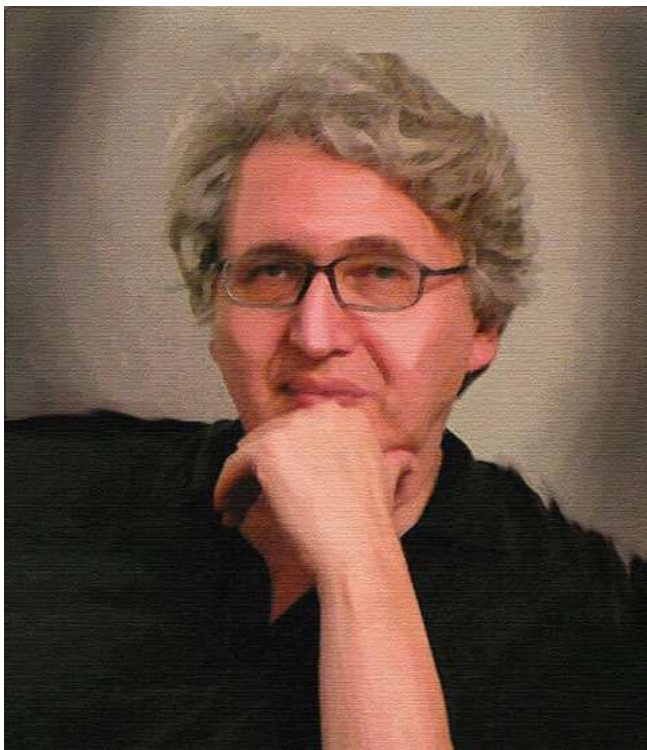
Un siglo después, Rauschenberg hace su obra con el tema de la representación de imágenes clásicas. La diferencia entre una y otra está en la forma de tratar la obra. Manet pinta, Rauschenberg hace *collage*. Rauschenberg prescinde del aura de la pintura y acumula en desorden imágenes en sus *collages*. Se opone al discurso ordenado de los museos; así, pasó de la producción a la reproducción y esto es lo que lo hace un artista posmodernista. El museo está en ruinas, pues, porque ahora se tiene la posibilidad de almacenar cualquier cosa (pieza). Y no solo se acopian objetos de muchos tipos, sino que también se refiere a registros que ya son piezas, como la fotografía o el *collage* (Crimp, 2005, pp. 61-72).

Douglas Crimp, entonces, plantea la muerte del modernismo en las artes y con ello la ruina del museo. Esto se debe a un nuevo tiempo, el del posmodernismo, cuyo paradigma es Rauschenberg y sus *collages*, ya que estos, como el museo de Flaubert y Malraux, acumulan imágenes en desorden, lo que va en contra del discurso ordenado del museo. Asimismo cambian los conceptos de tratamiento de la obra de arte. Ya no son los del modernismo inaugurado con Manet, sino los del posmodernismo que son discontinuidad, límite, ruptura y transformación.



Robert Rauschenberg: Riding Bikes.
Flourescent tubes on bicycles on metal stands.
Daimler Art Collection, 1998, Berlín.

42 Boris Groys: futuro, pasado y presente



Boris Groys (Berlín, 1947) estudió filosofía y matemáticas en la Universidad de Leningrado. Comienza como ayudante y más adelante enseña lingüística en Moscú. En 1981 abandona la URSS y se asienta en la República Federal Alemana. Fue profesor invitado en Filadelfia en 1988 y en Los Ángeles en 1991. En 1992 enseñó filosofía en la Universidad de Münster; en 1994, filosofía y teoría de los medios en la *Staatliche Hochschule für Gestaltung* de Karlsruhe (dirigida por Peter Sloterdijk). Se han reconocido sus trabajos sobre el arte, aunque también se han criticado. Se le ha reprochado transformar las vanguardias en posiciones avanzadas del estalinismo. Escribe en la revista *Znitte*, dedicada al cine. Participó con David Lynch para la exposición de la fundación Cartier. Ha sido comisario de exposiciones y es autor de la instalación de video *The art judgement show* y de una película-ensayo. Entre sus obras destacan *Volverse público* y *Bajo sospecha* en las que trata la economía de la novedad y la de la sospecha (de los medios de comunicación).

En su antología *Antinomies of Art and Culture. Modernity, Postmodernity, Contemporaneity* (Duke University Press, 2008) aparece un texto titulado "La topología del arte contemporáneo". En él se caracterizan el arte moderno, posmoderno y contemporáneo. Lo mismo que Arthur Danto trata, pues, el tiempo del arte, especialmente de este último; Groys sostiene que "el arte contemporáneo es diferente del arte Moderno, que se dirigió hacia el futuro, y diferente también del Postmoderno, que es una reflexión histórica sobre el proyecto Moderno" (Groys, 2009). A continuación, se expondrán las ideas más importantes que presenta Boris Groys en su ensayo, en el orden de lo que establece sobre el arte moderno, el posmoderno y el contemporáneo.

Para Boris Groys el arte moderno se dirigió al futuro, rompiendo con el pasado y la tradición. La idea central de este arte fue la creatividad. El artista moderno se empeñó en recomenzar el arte con vistas al futuro, a lo *nuevo*. La obra de arte mimética fue sometida a la destrucción por análisis y reducción. Por eso el arte moderno es iconoclasta. Se buscó destruir las tradiciones, las convenciones y los valores obsoletos del arte viejo. Las vanguardias se basaron en la ecuación "negación es creación", idea pregonada por Bakunin, Stirner y Nietzsche.

El artista moderno fue creativo al demostrar la *destrucción* por medio de la *forma*. Para reconocer que una imagen era iconoclasta, sin embargo, habría que compararla con las imágenes tradicionales. Así pues, lo *nuevo* solo pudo reconocerse por el arte históricamente conformado y la mirada del museo. Entre más intentaba liberarse de la tradición artística, más quedaba supeditado a la lógica de la historia del arte y del coleccionismo. La obra de arte moderno es, entonces, reconocida antes de ser producida. De esto surge que la producción moderna por negación esté determinada por los medios de comparación de la narrativa histórica de ciertos procedimientos artísticos, de cierto lenguaje visual y de ciertos contextos

de comparación. Estas repeticiones condujeron a la redefinición y tematización posmodernas.

La reproducción mecánica para Walter Benjamin, y no lo nuevo, constituyeron la modernidad. Para Benjamin el original tiene un aura que le falta a la copia. Y la posee porque se da en un contexto (sagrado) fijo o en un lugar definido. Este lo inscribe en la historia como objeto singular. Su única existencia es donde se encuentra. El aquí y el ahora o el contexto del original es prerequisite de autenticidad, del aura. Con el arte moderno se niega, pues, la obra o el contexto, pero no ambos simultáneamente. Si se niega la obra (la imagen mimética), se conserva el contexto sacro que cubre de un aura la obra; pero si se niega este, queda una obra que exige un contexto sacralizado del espacio profano, como sucedió con el fascismo. El proyecto moderno es, por lo anterior, paradójico: quiso reconocerse como original y nuevo. La iconoclastia moderna del arte como pura negación quiso revelar la verdad de la obra en su presencia; se propuso liberar el arte de la ilusión de sumisión mimética, la comunicación intencional y las obligaciones tradicionales de reconocimiento. Sin embargo, el gesto iconoclasta funciona de forma repetitiva y reproductiva, haciendo lo original reconocible. El proyecto moderno fracasó (Groys, 2009).

Para Boris Groys, el arte posmoderno es una reflexión histórica sobre el proyecto moderno. Se cuestiona el reclamo de verdad modernista. Se acusó de querer ocultar su carácter repetitivo y reproductivo. Como la obra se le reconoce como tal, quiere decir que se reproducen las condiciones de reconocimiento como obra. La crítica posmoderna cuestionó el reclamo de verdad, pero no preguntó por las condiciones de verdad del arte como presencia y *desocultamiento*. Es decir, el arte posmoderno renuncia al reclamo de verdad del arte moderno y se queda en la crítica y la destrucción. El arte se vuelve una mentira que se *automanifiesta* y su verdad está en la paradoja. La obra de arte posmoderna es, a un tiempo, presente y ausente, verdadera y falsa, real y simulada. El proyecto posmoderno, al igual que el moderno, es paradójico. Su reflexión sobre la repetición, que lo vuelca al pasado, hace parecer nuevo el arte, incluso si está dirigido contra lo nuevo pregonado por el arte moderno (Groys, 2009).

Para Groy, con "arte contemporáneo" no solo se designa el arte de *nuestro* tiempo, también declara cómo lo *contemporáneo* se *autoexpone* en el acto de presentar el presente. El arte contemporáneo, pues, privilegia el presente contra el futuro y el pasado. En el entorno cultural actual (*actual* califica en el trabajo no al arte, sino a la cultura y el mundo, como el contexto del arte contemporáneo) las imágenes que circulan de un medio a otro constantemente se están *recontextualizando*, lo que significa que son transformadas según el contexto y se vuelven diferentes según se generen, traduzcan o distribuyan: considerarlas copias es una convención cultural. A diferencia de lo que pensaba Benjamin, a saber, que la reproducción me-

cánica podía hacer una copia idéntica a la original, al punto de no poder distinguirse; la transmisión de información de una generación de *hardware* e implica una transformación significativa. Las copias *software* ya no son copias, sino distintos originales. Cada cambio de contexto es la negación del estatus de copia o, dicho de otra forma, una copia es un original en un nuevo contexto. La copia es a-histórica. Con la copia no es que el original se descontextualice, sino que se recontextualiza o relocaliza o *reterritorializa*, lo que hace la copia un nuevo original y puede reinstituirse de nuevo el aura con la recreación contextual que hace el artista.

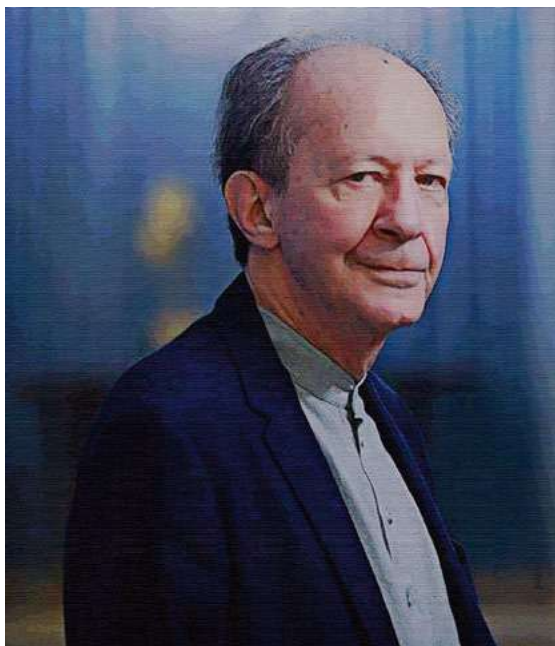
La instalación, por ejemplo, es un espacio de presencia para diferentes imágenes y objetos y en el cual se exponen y exhiben. La instalación es el reverso de la reproducción. Mientras que esta disloca o transporta una obra a lugares indeterminados, la instalación copia el espacio abierto sin marcas de la circulación anónima y la reubica en un contexto fijo. Todo en una instalación es original por una razón topológica: hay que ir al lugar donde está para verla. El material de las instalaciones es el espacio. La instalación selecciona y concatena opciones, según una lógica de inclusiones y exclusiones. Una instalación hace manifiesto la decisión de qué es viejo y qué es nuevo, qué es original y qué es copia, aquí y ahora. No expresa relación. Ofrece usar cosas e imágenes de una manera subjetiva. La instalación incluye las demás formas de arte, sin embargo, su valor no está en ser *forma*. El arte contemporáneo trabaja al nivel del contexto: marco, fondo, teoría. No produce obras individuales, sino que manifiesta la decisión individual de incluir o excluir cosas del mundo para asignarles un nuevo contexto o negárselo. Lo distintivo del arte contemporáneo es su topología, o inclusión en un contexto, y no su *forma*. Reconocer una imagen como original o copia depende del contexto de la decisión. Esa decisión es siempre contemporánea. Por eso el arte contemporáneo no es del pasado o del futuro, sino del presente (Groys, 2009).

Con la propuesta de Boris Groys se adelanta también en la comprensión del tiempo del arte contemporáneo. En el arte moderno y posmoderno puede identificarse una conciencia histórica muy marcada en sus intenciones de dirigirse al futuro y negar el pasado o de criticarlo y/o destruirlo, respectivamente. La conciencia histórica consiste en reconocerse y reconocer las diferencias con los otros *tiempos*; además, como sucede más claramente con el arte moderno, y la modernidad en general, en asumirse superior o asumir superior el propio *tiempo* respecto del anterior. Esta asunción se pierde con el arte contemporáneo, que no solo es el arte que se hace en *nuestro* tiempo. El arte moderno, dirigido al futuro, aspira y exige lo nuevo y la originalidad. El arte posmoderno cuestiona lo nuevo, pero consigue que sus obras lo parezcan.

El arte contemporáneo consigue lo nuevo y lo hace porque el arte no está en la forma individual, sino en la decisión de incluir en cierto contexto objetos de circulación diaria. El arte

contemporáneo afirma, y se afirma, en el presente. El arte moderno y posmoderno, de alguna manera, siguen en un esquema capitalista porque se pueden acumular (los museos son acumulaciones de piezas, y el repositorio funciona así). El arte contemporáneo es el arte que no puede almacenarse o acumularse en ese sentido. Se puede almacenar o acumular el registro de instalaciones o *performances*, pero nunca la instalación o el *performance*, porque cada vez es única. Y lo que hace a estas obras únicas es el contexto. No se acumula el *performance*, sino el registro de cada uno de estos que se hicieron. El arte moderno fue siempre un arte lanzado hacia el futuro, un arte positivo, como las vanguardias. Ya con el arte posmoderno viene un cierto desencanto, se voltea al pasado, a lo que ya se hizo, y viene el reciclaje, la apropiación e incluso la intervención desvergonzada como pasó con los grabados de Goya. Se ha llegado a un momento donde el arte parece ya romper con sus dos tendencias precedentes. Se ha llegado a un arte del presente, como la instalación, el *performance* y otras artes nuevas, porque cada vez que se llevan a cabo el contexto cambia.

Giorgio Agamben: lo contemporáneo

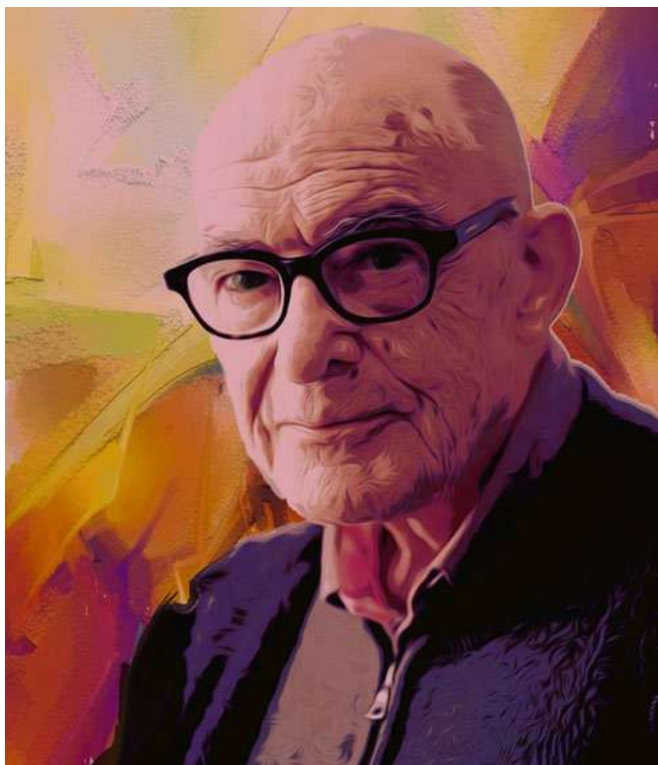


Giorgio Agamben (Roma, 1942) se licenció en la Universidad de Roma con una tesis sobre Simone Weil. Trabajó amistad con Elsa Morante, Pier Paolo Pasolini e Ingeborg Bachman. Estudió con Heidegger entre 1966 y 1968. En 1974, en París, trabajó como lector de italiano en la Universidad de Haute-Bretagne. Trató con Pierre Klossowski e Italo Calvino. Trabajó en la Biblioteca del Instituto Warburg. Tuvo a su cargo la versión italiana de las obras completas de Walter Benjamin. De 1986 a 1993 dirigió un programa en el *Collège International de Philosophie* de París. Fue profesor asociado en la Universidad de Macerata de 1988 a 1992 y de la Universidad de Verona de 1993 a 2003. En 1995 publica su libro *Homo Sacer*, que se volverá una trilogía, en el que da cuenta de su propuesta sobre la relación que guardan el derecho y la vida, así como una crítica a la idea de *soberanismo*, apoyado en Michel Foucault, Hanna Arendt y Carl Schmitt. Enseñó en Estados Unidos, en Nueva York. En su obra también confluyen ensayos sobre literatura, lingüística, derecho, teología, estética y metafísica. En su obra, Agamben se plantea la pregunta: ¿cómo hemos llegado al punto en el que nos encontramos? Piensa en Occidente, por supuesto. La cuestión supone un diagnóstico de desolación e implica otra pregunta, cuya respuesta se hace necesaria, ¿qué podemos hacer?

Para el propósito de este trabajo, pero como un *excursus*, puesto que el texto a revisar no trata expresamente del arte contemporáneo, se expondrá su conferencia “¿Qué es lo contemporáneo?”, leída en el curso de Filosofía Teórica que se llevó a cabo en la Facultad de Artes y Diseño de Venecia en 2006. Se optó por considerar esta reflexión del filósofo italiano porque precisa lo que puede entenderse por contemporáneo y ha servido a otras reflexiones para plantear la crisis de nuestra cultura (Rodríguez Jiménez, 2013).

Para Giorgio Agamben “La contemporaneidad es esa relación singular con el propio tiempo, que se adhiere a él pero, a la vez, toma distancia de este; más específicamente, ella es esa relación con el tiempo que se adhiere a él a través de un desfase y un anacronismo” (Agamben, 2006). Para explicar esto hay que notar que deriva su pregunta por el abstracto *contemporáneo* a la de *quién* es contemporáneo. Lo es el que entiende como un mal, un inconveniente y un defecto el orgullo de una época, su cultura histórica. Este sí pertenece a su tiempo, pero no coincide con él, ni se adecua a sus pretensiones. El contemporáneo y su tiempo son inactuales. Pero que esto sea así, el alejamiento o desfase y el anacronismo, que lo hace capaz de *percibir* su tiempo. Puede odiarlo, pero sabe que pertenece a él irrevocablemente. Ser contemporáneo significa distancia y adherencia con el propio tiempo. Los que coinciden con su época, los que se han *instalado* perfectamente en su tiempo, no son contemporáneos porque no pueden *verla*. El contemporáneo es el que ve su tiempo y percibe sus oscuridades. No se deja cegar por las luces del siglo. Distingue las sombras. La inconsciencia de muchos por su época se debe a la luz presente que los enceguece. La oscuridad permite la reflexión. Pero tampoco debe imperar esta, si no nos perderíamos. Si es necesario el anacronismo, pero no puede ser absoluto (Agamben, 2006).

También, con la reflexión de Agamben, se adelanta en la comprensión del tiempo del arte, especialmente el contemporáneo. Ser contemporáneo es guardar con el propio tiempo una relación de desfase y anacronismo que permite o no enceguerse con sus luces o percibir la oscuridad de este. Se es contemporáneo en cada época si se cumple esto. Aplicado al arte, el arte sería contemporáneo si no se ha instalado en el mundo cómodamente y coincide con él, si es anacrónico, pero se sabe *hijo* de su tiempo. Pero ¿qué artista, propuesta o movimiento cumple con ser, en este sentido, contemporáneo? La respuesta no se tiene por ahora. Lo que sigue es el cuestionamiento a la categoría de contemporáneo.



Jean-Luc Nancy (Burdeos, 1940) es profesor desde 1968 y hoy emérito de filosofía en la Universidad Marc Bloch, Estrasburgo, y colaborador de las Universidades de Berkeley y Berlín. Se le considera muy influyente en la filosofía contemporánea. Colaborador cercano de Philippe Lacoue-Labarthe con quien ha escrito, entre otras, la obra *El mito nazi*, y de Jacques Derrida.

Es contemporáneo de Jacques Rancière y Georges Didi-Huberman. En sus obras aparecen referencias a Maurice Merleau-Ponty, Georges Bataille, Martin Heidegger y Theodor Adorno. Dirigió con ambos la colección *La philosophie en effet*, de la Editorial Galilée. Ha editado libros cuyos temas más importantes se refieren a la comunidad, la libertad, el sentido y la pluralidad de las artes. Colabora en las revistas españolas *Archipiélago* y *Sileno*. Su interés por las artes está muy marcado. Sus escritos al respecto se relacionan con sus textos de filosofía y política. Ha analizado las artes en su singularidad, la condición ontológica del arte en *Las musas* (2008), *La participación de las artes* (2013) y *El arte hoy* (2014). Su pensamiento, muy influyente, sirve para entender el sentido del arte contemporáneo (Álvaro, 2014).

Son dos obras de Jean-Luc Nancy las que interesan para el propósito de este artículo: *Un pensamiento finito* y *El arte hoy*. El valor de ambas no solo está en que tratan implícita y explícitamente el arte, respectivamente, sino en que son reflexiones sobre el sentido. Enseguida se revisan las dos.

Jean-Luc Nancy, en su libro *Un pensamiento finito*, comienza diciendo que “El sentido es desde ahora la menos compartida de todas las cosas del mundo, pero a su vez lo más extendido porque nos hace existir y ser. Por eso mismo, constituye una preocupación, una tarea y una tarea de todo pensar” (2002). Bien pudiese decirse que estamos en el momento en el que el pensamiento ha alcanzado sus límites, en el momento en el que el pensamiento ya no puede seguir por el mismo rumbo. Este ha sido el rumbo metafísico, onto-teo-logizante. Con Platón, con sus Ideas, la estructura del mundo empezó a prefigurarse. El mundo de aquí, el sensible, el del devenir, con nada podía apesarse sino con las ideas. Estas, ahora nos damos cuenta, dieron lugar a lo que conocemos hoy como mundo; y en tanto que estructuras vacías y totalizantes daban la posibilidad de cambiar el contenido, la materia. Piénsese en las leyes, hechas para todos y para ninguno en especial. Los individuos son intercambiables. Lo mismo sucede con el sentido metafísico.

Hoy en día, en cambio, lo menos compartido es el sentido. No se le comparte en dos sentidos. El sentido, más bien lo sentido por lo sentidos dista mucho de ser comparecido. Todos sienten de manera diferente. Por otro lado, el sentido, la dirección que rige nuestras vidas, no se comparte. Incluso no hay razón para elegir, pues ninguna elección tiene sentido. Hemos perdido el rumbo. La existencia del hombre es finita, se reduce a un lapso, a un momento. Este es el límite del pensamiento. Y como es el hombre el que piensa, como es el hombre el que siente, habrá, entonces, un pensamiento finito, un sentido finito. He aquí que la vista da una vuelta y ya no se fija en las ideas eternas que han hecho nuestro mundo, sino en el hombre, en aquel que ha privilegiado las ideas para que hagan del mundo su mundo, en el que nace, vive, se pierde, siente y sufre. Somos en el mundo (Nancy, 2002).

Esta obra es significativa para el tema que se viene tratando porque asegura que el sentido es una cosa muy importante, es lo que nos hace existir y ser. Asimismo, propone que el límite del pensamiento es su propia finitud, lo que redundaría en que el sentido, ese que no se comparte, pero que se extiende, no se encuentra en realidades sobrenaturales, sino en el mundo mismo. El mundo no tiene sentido, es el sentido, dirá el filósofo francés en otra oportunidad. Aplicado a las artes, lo mismo que el pensamiento, son finitas. Las artes, al igual que los seres humanos, no comparten el sentido, pero entre ellas, es de lo más extendido y es lo que las hace existir y ser. Su sentido no está en una realidad trascendente, sino en su propia finitud, en su ser y estar en el mundo. ¿Cuál es el sentido de las artes? La respuesta no es asequible por ahora. Lo que sigue es revisar el texto *El arte hoy*.

El texto *El arte hoy* es el primer capítulo del libro homónimo. Este tiene cinco capítulos en los que Jean-Luc Nancy examina la expresión *arte contemporáneo*, la pluralidad de las artes, las nociones de forma, gesto, trazo y repetición. Según

Nancy la apelación *contemporánea* es problemática porque el arte siempre fue contemporáneo de su tiempo. Por eso se pregunta cómo ha sido posible que a la fecha se haya optado por una categoría que no designa ninguna modalidad estética particular (hiperrealismo, cubismo, *land art*, etc.) para mentar al arte *contemporáneo*.

En griego antiguo *categoría* significaba acusación. En cualquier proceso penal una acusación supone, en el marco de la ley, una condena. Al arte, pues, se le acusa y condena a ser *contemporáneo*. Al mismo tiempo, con esta categoría se descalifican las categorías estéticas o disciplinarias (pintura, escultura, grabado, instalación, *performance*, etc.), como si hubiesen perdido su vigencia. Por eso Jean-Luc Nancy prefiere hablar de “*el arte hoy*”. El arte, dice, da a sentir una formación del mundo contemporáneo. Esto es lo propio del arte, dar a sentir. El arte forma un sentido que posibilita la circulación de reconocimiento de sentimientos nunca fijos. El arte abre sentido y posibilidades de mundo. Lo distintivo del arte hoy es replantear constantemente la pregunta por lo que es. Aunque no es nueva la interrogante, la novedad está en que la pregunta por el sentido del arte surge de las contradicciones respecto al estatuto artístico del arte contemporáneo. Como no hay consenso de qué es arte y qué no, la pregunta se hace necesaria. Pero no hay arte, sino artes, prácticas múltiples y heterogéneas que pueden aproximarse, rozarse, o excluirse. No hay arte absoluto ni indivisible, sino artes. Estas son gestos.

¿Qué es un gesto? No es ni un movimiento ni el trazado de una forma. Un gesto, de manera general, quiero decir en la vida, se podría decir que es el acompañamiento de una intención pero que, en sí mismo, permanece extraño a la intención. [...] El gesto es un dinamismo sensible que precede, que acompaña o que sucede al sentido o a la significación, pero es sentido sensible. (Nancy, 2015, 31-32)

Un gesto no es, pues, un movimiento ni un trazado de una forma, acompaña a la intención, pero no es la intención. Es un dinamismo sensible que precede, acompaña o sucede al sentido sensible. Sin gesto no hay arte. Como es del orden de la sensibilidad, el gesto moviliza, conmueve e inquieta. Está relacionado con la existencia común, la de las relaciones de unos con otros, que Nancy define como la de ser-con compartición de voces, gestos, signos y formas (Nancy, 2015).

Para Jean-Luc Nancy, entonces, el arte contemporáneo no lo es porque con ello se defina un estilo estético o una disciplina, sino que con ello se le condena a ser solo el arte contemporáneo, el de ahora. Por eso prefiere decir “*el arte hoy*”. Y lo que lo define es que, en primer lugar, no hay arte absoluto, sino artes y prácticas múltiples y contradictorias; en segundo, las artes son gestos sensibles que preceden o acompañan el sentido que posibilita mundo. Lo que tienen en común las artes es que hacen sensiblemente sentido y que, como se contradicen entre sí, esto mueve a preguntar por la esencia y el sentido del arte.

Discusión y conclusión

En este trabajo se han revisado las propuestas de Arthur Danto, Douglas Crimp, Boris Groys, Giorgio Agamben y Jean-Luc Nancy para responder a esta pregunta. La revisión ha permitido notar que efectivamente hay diferencias significativas entre lo que *históricamente* se denomina arte moderno, posmoderno y contemporáneo, lo que significa que hay un tiempo del arte contemporáneo. Sin embargo, antes de responder a esta pregunta, la revisión ha desatado otras cuestiones que preceden a la que ha motivado este trabajo sobre el arte contemporáneo, a saber, ¿qué es?, ¿qué se puede saber de él?, ¿qué valores estéticos y artísticos le son propios?, y ¿qué implicaciones éticas y políticas tiene? Lo que se dice es que las propuestas expuestas se pueden interpretar en diferentes registros: ontológico (lo que es), epistemológico (lo que se conoce), ético (con lo que se compromete) y estético (los valores). A continuación, se responde a estas preguntas considerando los postulados de los pensadores expuestos en forma de síntesis y que respondan a las preguntas planteadas.

¿Qué es el arte contemporáneo? Lo que hace a una obra de arte moderna y posmoderna ser lo que es, según Danto, son el estilo y la estrategia con los cuales rechazan los tiempos previos y se autoafirman en su superioridad. El arte contemporáneo, en cambio, no es un estilo ni rechaza el pasado. El arte contemporáneo es la *coexistencia* de prácticas múltiples e información desorganizada. El posmodernismo hace del arte uno de aglomeración, como sucede con el *collage*, paradigma del posmodernismo, como se ve con Crimp. Como Danto, Groys identifica en las artes modernas y posmodernas la conciencia histórica de dirigirse al futuro y negar (criticar o destruir) el pasado. El arte contemporáneo es el que se hace en este tiempo que llamamos nuestro. Esto es lo que hace a las artes de hoy ser contemporáneas. Para Nancy el arte contemporáneo no lo es por un estilo estético o una disciplina. Decir que es contemporáneo es condenarlo a lo que ya es, ser el arte de ahora. Por eso dice “*el arte hoy*”. Y lo que lo define es que no hay arte absoluto, sino artes y prácticas múltiples y contradictorias; y que las artes son gestos sensibles que preceden o acompañan el sentido que posibilita mundo.

¿Qué se puede saber del arte contemporáneo? Danto señala que las artes modernas y posmodernas se conocían por el estilo y las estrategias adoptadas. Las artes contemporáneas se conocen por la multiplicidad y la desorganización, que suponen la ausencia de referentes o paradigmas. Para Danto el arte contemporáneo ya no se puede enseñar, ya que es imposible evitar el sesgo en la selección de la materia artística. Crimp identifica la discontinuidad, el límite, la ruptura y la transformación como los elementos que permiten identificar (re-conocer) el arte posmodernista. Groys dice que el arte moderno fue siempre un arte lanzado hacia el futuro, un arte propositivo. El arte posmoderno voltea al pasado y reci-

cla. Ahora se está en un arte del presente, como la instalación, el *performance*, y otras artes nuevas. En todos los casos son características que permiten conocer el arte. Para Nancy, al ser el arte un conjunto de prácticas múltiples las vuelve gestos o signos equívocos, pero sensibles que acompañan el sentido (significado) del mundo.

¿Qué valores estéticos y artísticos le son propios al arte contemporáneo? Danto precisa que el estilo y la estrategia son los valores del arte moderno y posmoderno. El arte contemporáneo ya no es su estilo o sus estrategias o su estilo y estrategias pueden ser las que sean. Para Crimp los valores del posmodernismo son discontinuidad, límite, ruptura y transformación. Groys destaca que las artes modernas, dirigidas al futuro, aspiraron y exigieron lo nuevo y la originalidad. El arte posmoderno cuestionó lo nuevo, pero consiguió que sus obras parecieran nuevas. En cambio, el arte contemporáneo consigue lo nuevo y lo hace porque el arte no está en la forma individual, sino en la decisión de incluir, en el presente y en cierto contexto, cosas de circulación diaria. Para Nancy, el arte es un gesto sensible que acompaña el sentido del mundo. Que sea sensible conecta con la estética en su sentido originario. La estética es un saber de la sensibilidad y el sentido, en primer lugar, se capta sensiblemente.

¿Qué implicaciones éticas y políticas tiene el arte contemporáneo? Con Danto se aprende que lo moderno y lo posmoderno rechazan los tiempos pretéritos y con ello sus valores. Se trata, podría decirse, de artes revolucionarias. El arte contemporáneo no parece rechazar nada y, más bien, admitirlo todo. Lo que lo vuelve abierto, tolerante y permisivo. Crimp plantea la ruina del museo a partir de la muerte del modernismo, porque con este se va en contra de la dictatorial prescripción de orden de los museos. Para Boris Groys, las artes modernas y posmodernas siguen en un esquema capitalista porque son acumulativas. El arte contemporáneo, sin embargo, es el arte que no puede acumularse. Se puede acumular el registro, pero no el arte, porque cada vez es único por el contexto. Con Agamben, se descubrió que el arte sería contemporáneo si no se hubiera instalado en el mundo cómodamente y coincide con él; si es anacrónico, pero se sabe *hijo* de su tiempo. Es decir, si se compromete y responsabiliza contra la dictadura del mundo actual. Al estar el arte relacionado con el sentido, como dice Nancy, parece que se compromete con él y su función es esa, la de *significar* el mundo desde sus gestos sensibles.

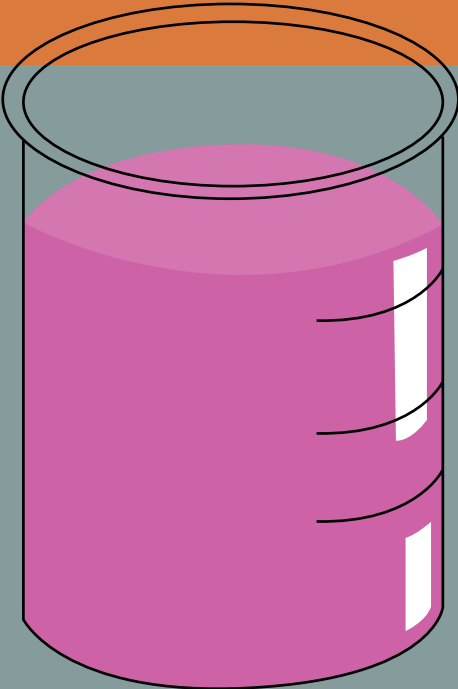
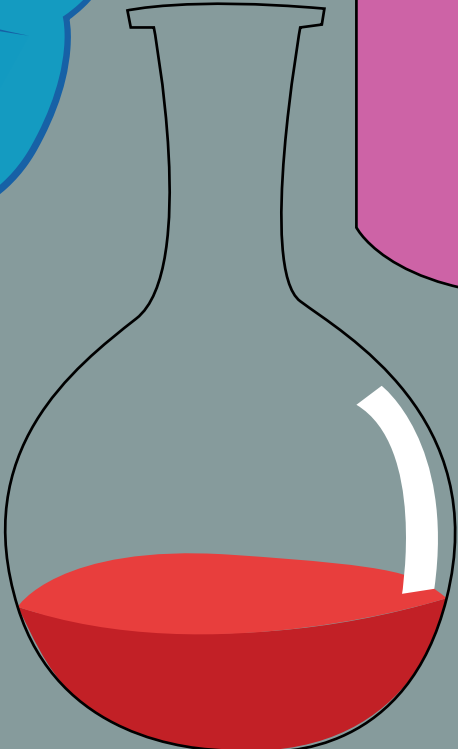
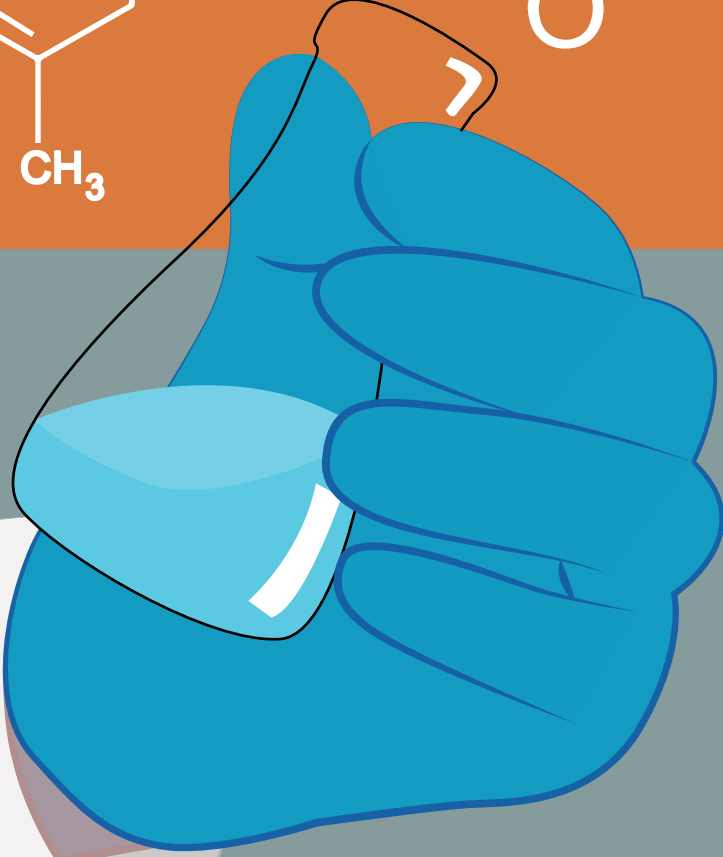
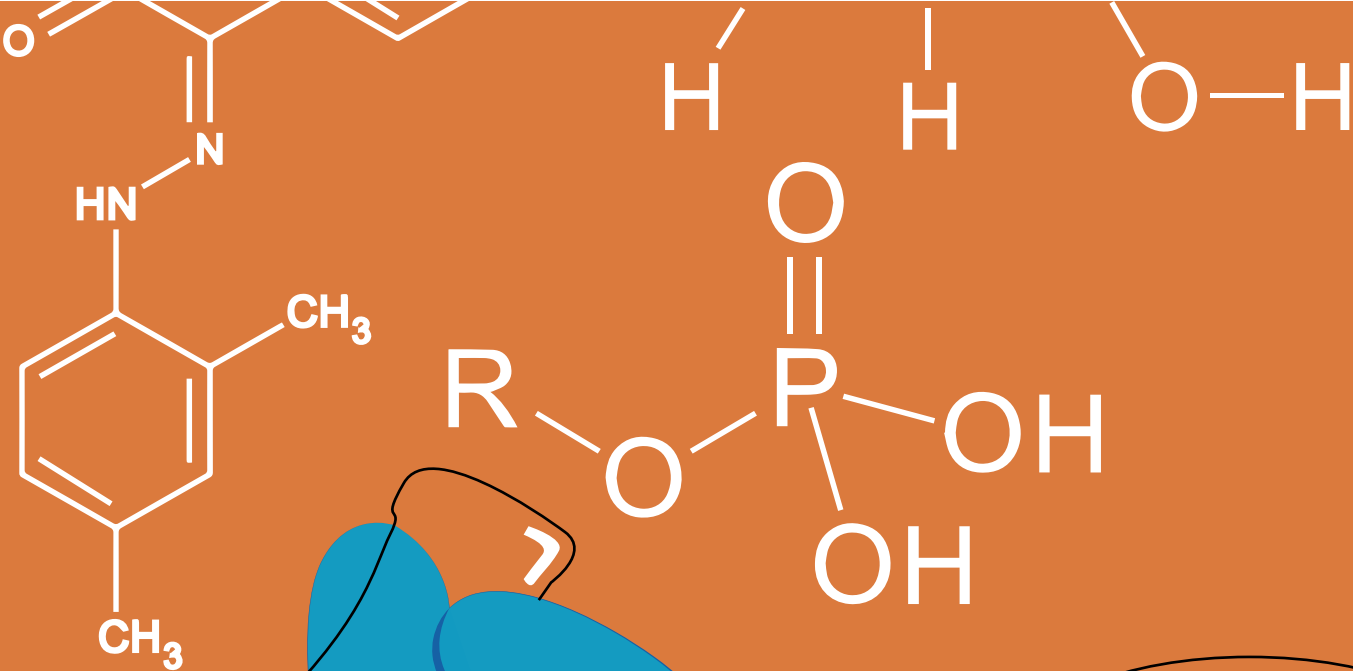
Por último, ¿cuál es el tiempo del arte contemporáneo? No se pretendió un contraste entre autores, sino un complemento para entretejer un concepto más amplio que permitiera entender mejor el tiempo del arte contemporáneo. Así pues, si se consideran acertadas las reflexiones de los pensadores expuestos, puede decirse que el tiempo del arte contemporáneo es el presente, el hoy que dice Nancy, el aquí y el ahora. El tiempo del arte moderno era el futuro. Y el del arte posmoderno fue el pasado, como también atestiguó Jean Baudrillard.

Referencias

- Agamben, G. (2006). *¿Qué es lo contemporáneo?* Facultad de Artes y Diseño de Venecia.
- Álvaro, D. (2014). *El sentido del arte contemporáneo*. A partir del trabajo de Jean-Luc Nancy. BIBLID (2015), 5, 123-134.
- Crimp, D. (2005). *Sobre las ruinas del museo*. En A. M. Guasch (Ed.), *Posiciones críticas. Ensayos sobre las políticas de arte y la identidad 2* (1a ed., p. 202). Akal.
- Danto, A. (1999). *Después del fin del arte*. Paidós Ibérica.
- Groys, B. (2009). *La topología del arte contemporáneo*. http://lapizynube.blogspot.com/2009/05/boris-groys-la-topologia-del-arte_175.html
- Nancy, J. (2015). *El arte hoy*. Prometeo libros. P. 80.
- Nancy, J. (2008). *Las musas*. Amorrortu.
- Nancy, J. (2002). *Un pensamiento finito*. Anthropos editorial.
- Nancy, J. & Moreno Romo, J. (2019). *Occidentes del Sentido / Sentidos de Occidente*. Anthropos.
- Rodríguez Jiménez, L. (2013). *Lo contemporáneo y la crisis de la realidad empírica: confrontaciones teóricas*. Revista Humanidades, Vol. 3, pp. 1-24.
- Sánchez Vázquez, A. (1978). *Antología Textos de estética y teoría*. UNAM.

Alternativa biotecnológica para **tratar residuos** de colorantes

C. Paulina Vivian Negrete Morales, C. Larissa de la Luz Núñez Rodríguez
M. en C. Estefanía Campero Romero y Dr. Aldo Amaro Reyes
Facultad de Química, UAQ



Resumen

La inmovilización enzimática ayuda a la reducción de costos, proporciona una separación fácil de la enzima del producto, por lo que la contaminación de este con proteínas se minimiza o evita por completo. Las partículas magnéticas pueden ser una mejor opción en la inmovilización de enzimas. El objetivo fue evaluar la degradación del colorante Sudan II, mediante el uso de agregados multienzimáticos inmovilizados en un soporte magnético con quitosano. Se sintetizaron nanopartículas con características magnéticas funcionalizadas con quitosano, en las que se inmovilizó una lacasa comercial y el extracto crudo enzimático (ECE) extracelular obtenido por la fermentación en estado sólido (FES) a partir del hongo *Fomes sp.* EUM1 en residuos agroindustriales tales como rastrojo de maíz y cáscara de café. Del sistema @Quitosano@Lacasa se evaluó el efecto de pH y temperatura en la reacción de inmovilización para determinar la eficiencia y recuperación de actividad enzimática. La producción de lacasa alcanzó su máximo el día 7 con 5.9 U/g y se obtuvo un rendimiento de sólidos de la reacción de síntesis del 40 %, la inmovilización a pH 7 y 8 fueron los de mayor porcentaje de inmovilización (79.7 % y 80.1 %). La enzima inmovilizada mostró una mayor actividad catalítica comparada con la enzima libre respecto a la temperatura. A los 30 minutos de reacción se observó un 30 y 52 % de degradación en el colorante Sudán II al usar ECE libre e inmovilizado. Se puede concluir que la enzima inmovilizada, tanto comercial como del ECE, proporciona mayor estabilidad térmica y capacidad de reutilización comparada con la enzima libre.

Palabras clave: lacasa, fermentación en estado sólido, quitosano, colorantes.

Abstract

Enzyme immobilization is a biotechnological method that can reduce costs, provides easy separation of the enzyme from the product, so that product contamination with proteins is minimized or completely avoided. Magnetic particles may be a better option in immobilizing enzymes. The purpose of this work was to evaluate the degradation of the Sudan II dye by using multienzymatic aggregates immobilized on magnetic support with chitosan. Nanoparticles with magnetic characteristics functionalized with chitosan were synthesized, in which a commercial laccase and the extracellular enzymatic crude extract (EEC) obtained by solid state fermentation (SSF) from the fungus *Fomes sp.* EUM1 in agro-industrial residues such as corn stubble and coffee husk. From the system (@Chitosan@Laccase, the effect of pH and temperature in the immobilization reaction was evaluated to determine the efficiency and recovery of enzymatic activity. Laccase production reached its maximum on day 7 with 5.9 U/g and a yield of solids from the

synthesis reaction of 40 % was obtained, immobilization at pH 7 and 8 were the ones with the highest immobilization percentage (79.7 % and 80.1 %). The immobilized enzyme showed a higher catalytic activity compared to the free enzyme concerning the temperature. After 30 minutes of reaction, 30 and 52 % degradation are applied in the Sudan II dye using free and immobilized ECE. It can be concluded that the immobilized enzyme, both commercial and ECE, provides greater thermal stability and reusability compared to the free enzyme.

Keywords: Laccase, solid-state fermentation, chitosan, colorants.

Introducción

La industria textil es una de las mayores consumidoras de agua del mundo y es considerada un importante sector industrial contaminante debido al proceso de teñido, con impacto negativo en los factores ambientales a través de condiciones de trabajo tóxicas, vertidos de aguas residuales y contaminación (Belpaire *et al.*, 2015). En la Facultad de Química de la Universidad Autónoma de Querétaro, la utilización de reactivos colorantes es un día a día en la elaboración de prácticas y proyectos de los estudiantes; aunque, al igual que muchos otros reactivos, se utilizan de momento y posteriormente se desechan.

Las lacasas fúngicas, unas enzimas clave para la degradación de la lignina, mostraron potencial para su aplicación en diferentes campos industriales como el blanqueo de pulpa de papel, decoloración de tintes sintéticos, biorremediación, biosensores e industria alimentaria, cervecera y petroquímica.

Estas enzimas degradan compuestos con estructura química similar a la lignina, por ejemplo, los colorantes tipo Azo (Upadhyay *et al.*, 2016). Sin embargo, las aplicaciones industriales de las enzimas siguen siendo controvertidas debido a su escasa estabilidad y dificultad de recuperación del medio de reacción cuando está soluble (Choi *et al.*, 2015). La inmovilización enzimática en soportes sólidos es un método biotecnológico que ayuda a resolver estos problemas pues reduce los costos, proporciona una separación fácil de la enzima del producto, por lo que la contaminación del producto con proteínas se minimiza o evita por completo (Mohamad *et al.*, 2015), permite repetir el uso de la enzima y mejora su estabilidad operativa en una amplia gama de condiciones de reacción (Tielmann *et al.*, 2015). Las partículas magnéticas pueden ser una mejor opción en la inmovilización de enzimas debido a una separación magnética más fácil y, generalmente, evita la pérdida de partículas. Además, poseen alta resistencia mecánica, buena estabilidad térmica, resistencia contra degradación química y microbiana (Ghadi *et al.*, 2015). Estos soportes son atractivos para los procesos de inmovilización enzimática, poseen características ideales para equilibrar los factores principales que determinan la eficiencia de biocatalizadores (Cipolatti *et al.*, 2016).

La tecnología de fermentación de estado sólido (FES) se está expandiendo con una importancia creciente para la fabricación de productos de alto valor añadido, por ejemplo, enzimas a partir de subproductos agroindustriales (Darabzadeh *et al.*, 2018). El desarrollo de productos biotecnológicos va en aumento en la Facultad de Química de la Universidad Autónoma de Querétaro, debido a que proporcionan una alternativa innovadora y ecológica. El objetivo de este trabajo fue evaluar la degradación del colorante Sudan II, con el uso tanto de un extracto crudo enzimático extracelular obtenido por FES como de una lacasa comercial, ambos inmovilizados en un soporte magnético con quitosano, así como la caracterización parcial del sistema.

Metodología

Propagación y mantenimiento de la cepa

La cepa fúngica *Fomes* sp. EUM1 (Colección de Cultivos de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa) se propagó y mantuvo en agar con extracto de malta y levadura (extracto de malta 40 g/L, extracto de levadura 3 g/L, agar 15 g/L).

Fermentación en estado sólido (FES) y producción del extracto crudo enzimático

La FES se llevó a cabo en matraces Erlenmeyer que contenían 1 g de rastrojo de maíz, 2 g de cáscara de café y 6 mL de agua destilada, previamente esterilizados. Se inocularon con cinco discos de agar micelio de *Fomes* sp. EUM1 y se incubaron a 30 °C en una cámara húmeda a 80 ± 5 % humedad relativa durante 11 días. Para la producción del extracto crudo enzimático (ECE) cada matraz se agitó mecánicamente a 150 rpm durante 4 horas con 20 mL de amortiguador de fosfatos 0.1 M pH 5, posteriormente la fase acuosa se filtró y se centrifugó (4,400

rpm, 15 min) para desechar la biomasa. El extracto obtenido se congeló hasta su uso y análisis.

Determinación de la actividad enzimática y cuantificación de proteínas

La actividad de lacasa se determinó por espectrofotometría al usar 2,2-azino-bis (ácido 3-etilbenzotiazolina-6-sulfónico) (ABTS) (Méndez *et al.*, 2018). La cuantificación de proteína soluble se realizó con la metodología de Bradford (1976).

Síntesis del soporte magnético e inmovilización de las enzimas al soporte

La síntesis de las partículas magnéticas revestidas con quitosano se preparó por coprecipitación *in situ* de sales de hierro (Fe_3O_4), de acuerdo con Díaz-Hernández *et al.* (2018). La reacción de inmovilización se llevó a cabo suspendiendo 300 mg de @Quitosano en una solución de 300 µL de ECE, 600 µL de amortiguador citrato-fosfato para valores de pH de 3 a 9. Se reticuló con genipino al 0.1 % p/v en tampón de fosfato 50 mM pH 4.5. La mezcla de reacción se agitó en vórtex cada 10 minutos, durante una hora, a temperatura ambiente (20 ± 3 °C), esta se separó por magnetismo, se lavó con etanol al 35 % v/v por triplicado y se secaron en desecador. La inmovilización se hizo tanto en lacasa comercial (*Trametes versicolor*, ≥0.5 U/mg, Sigma-Aldrich, MO, EUA) como en ECE. La cantidad de proteína soluble inmovilizada en el compuesto de magnetita (@Quitosano@Enzimas) se determinó restando la concentración final de proteínas a la inicial de las enzimas en el medio de inmovilización. Se consideró el 100 % de proteína a la concentración inicial de lacasa en la solución antes de la inmovilización. El contenido de proteína se midió usando el ensayo de proteína de Bradford con albúmina de suero bovino como estándar.



Efecto del pH y la temperatura sobre la actividad enzimática

Se determinó el efecto tanto de la temperatura como el pH en la actividad lacasa comercial inmovilizada, libre y del ECE inmovilizado en un rango de 30 a 80 °C (en intervalos de 10 °C) a un pH constante y mediante la incubación en el amortiguador correspondiente para valores de 3 a 9 a una temperatura constante.

Determinación de la capacidad de degradación de la enzima inmovilizada

La eficiencia en la decoloración de las muestras de residuos colorantes se determinó al comparar la concentración inicial del colorante Sudan II a 600 ppm por lote, antes y después del tratamiento con la enzima inmovilizada durante 30 min con espectrometría UV-VIS.

Análisis estadístico

Todas las determinaciones se realizaron por triplicado y fueron reportadas como la media de los datos \pm la desviación estándar. Los datos se estudiaron con el análisis de varianza unidireccional (ANOVA) y se compararon los promedios con la prueba de Tukey (con $p < 0.05$ como el nivel mínimo de significancia) al utilizar el software Minitab 17 (PA, EUA).

Resultados

Fermentación en estado sólido (FES) y producción del extracto crudo enzimático

Durante 10 días se midió la actividad de lacasa del extracto crudo enzimático de la FES en cáscara de café con rastrojo de maíz (Figura 1). El primer día de fermentación se obtuvo una producción de lacasa de 0.282 U/g y aumentó hasta alcanzar su máximo el día 7 con 5.9 U/g; esta actividad fue disminuyendo hasta el día 10.

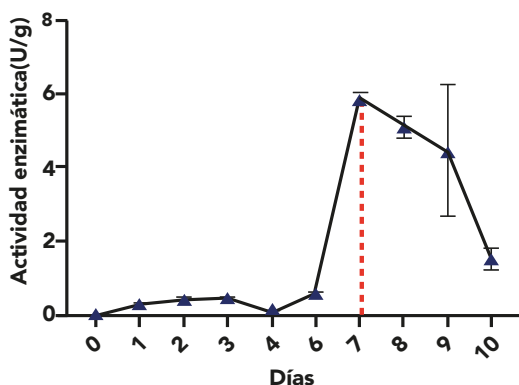


Figura 1. Actividad de lacasa del extracto crudo enzimático de la fermentación en estado sólido en cáscara de café con rastrojo de maíz durante 10 días.

Síntesis del soporte magnético e inmovilización de las enzimas al soporte

Se comprobó la capacidad magnética del soporte de quitosano mediante un imán de neodimio de 1.2 T (Figura 2). El rendimiento de los sólidos de la reacción de síntesis se determinó multiplicando por cien la relación en peso de sólidos finales con los iniciales (% p/p); se obtuvo un valor promedio de 40 %. Se hizo la inmovilización a diferentes valores de pH (3 a 9): 7 y 8 son los que presentaron mayor porcentaje, 79.7 y 80.1, respectivamente (Figura 3). Las condiciones de pH donde se obtuvo la máxima retención de proteína soluble por el soporte fueron las utilizadas en los posteriores ensayos de inmovilización enzimática.

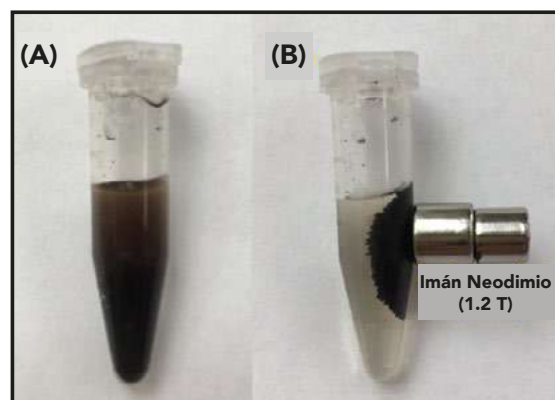


Figura 2. Soporte magnético de quitosano (A) bajo un campo magnético mediante un imán de neodimio de 1.2 T (B).

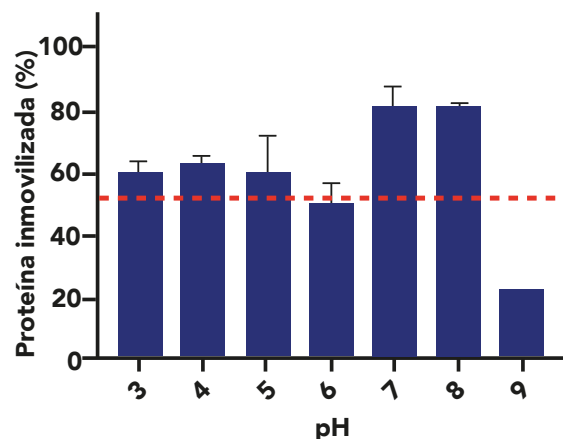


Figura 3. Porcentaje de proteína inmovilizada en el soporte magnético de quitosano en diferentes valores de pH.

Efecto del pH y la temperatura sobre la actividad enzimática

El efecto del pH sobre la actividad enzimática de la lacasa comercial inmovilizada y libre, así como el ECE inmovilizado se estudió a través de la incubación en amortiguador de citrato-fosfato 50 mM para valores de pH 3 a 7, fosfato 50 mM para pH 8 y glicina-NaOH 50 mM para pH de 9, respectivamente (Figura 4). La actividad máxima de la lacasa comercial inmovilizada a pH 6 fue de 11.6 U/mg y a pH más básicos no se registró actividad; por lo tanto, la lacasa comercial inmovilizada presentó actividad a valores más ácidos de pH, a comparación de la lacasa libre en la que se observó actividad catalítica en un rango más amplio de valores de pH (3 a 7). La actividad catalítica del extracto enzimático inmovilizado, con respecto al pH, también fue analizada y los resultados obtenidos muestran una actividad hacia valores ácidos de pH. La mayor actividad de lacasa en el extracto enzimático inmovilizado se da en un valor de pH 3 con 17.3 U/g y muestra una reducción de su actividad en valores más cercanos al neutro con una pérdida del 31.2 % en un pH de 4 y del 83.8 % a pH 5. En valores básicos de pH muestra una pérdida total de la actividad, similar a lo ocurrido con la lacasa comercial libre e inmovilizada.

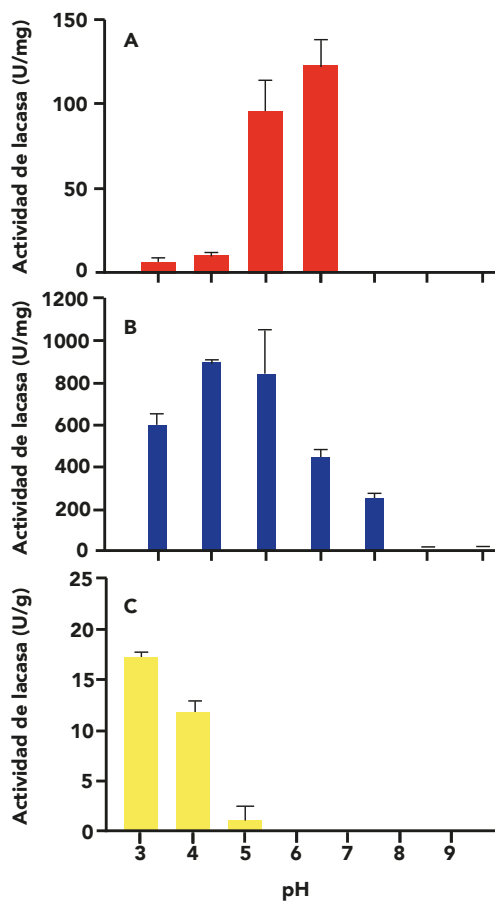


Figura 4. Efecto del pH sobre la actividad enzimática de la lacasa comercial inmovilizada (A), lacasa comercial libre (B) y el ECE inmovilizado (C) en diferentes valores de pH.

La temperatura influye en la oxidación del ABTS, ya que la actividad de lacasa aumentó proporcionalmente a la temperatura, se obtuvo una actividad máxima de 76.5 y 366 U/g a 50 °C para lacasa libre e inmovilizada, respectivamente (Figura 5A). De acuerdo con estos resultados, se puede observar que @Qitosano@lacasa muestra un menor efecto negativo en su actividad a comparación con la enzima libre. En cuanto al efecto de la temperatura en la enzima, la temperatura óptima de catálisis no se modifica por la inmovilización, ya que en ambos casos es de 50 °C, pero sí mejora su actividad al estar inmovilizada; así mantiene su actividad a temperaturas de 30 a 70 °C. El ECE libre y @Qitosano@ECE mostraron su máxima actividad de lacasa de 60 y 50 °C, respectivamente (Figura 5B); coincidieron con la temperatura de máxima actividad de lacasa en la enzima comercial inmovilizada que fue de 50 °C. La enzima libre muestra una menor actividad catalítica comparada con la enzima inmovilizada respecto a la temperatura. La inmovilización no tuvo un efecto significativo sobre la temperatura de máxima actividad de lacasa.

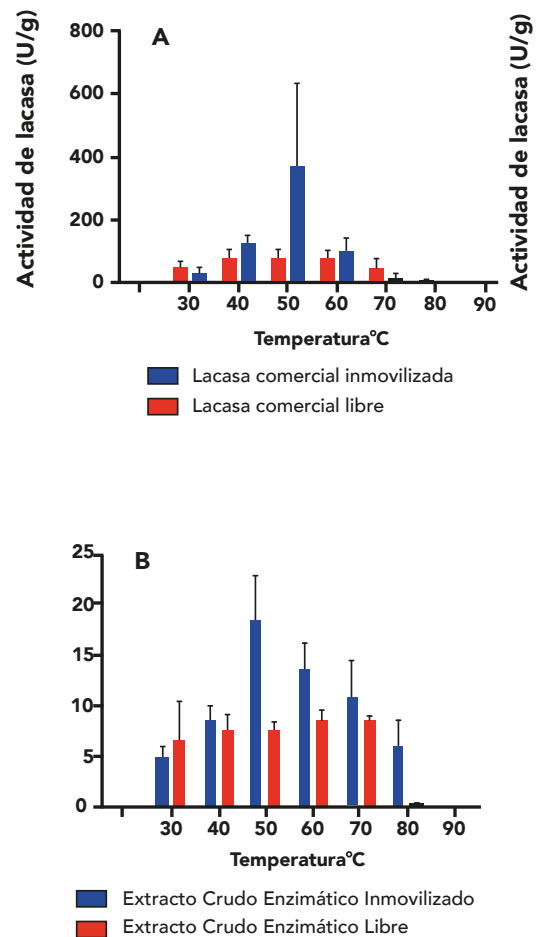


Figura 5. Efecto de la temperatura sobre la actividad de lacasa en la enzima comercial (A) libre e inmovilizada a pH 4 y 6 respectivamente, así como en el extracto crudo enzimático (B) libre e inmovilizado

Determinación de la capacidad de degradación de la enzima inmovilizada

El potencial de degradación de colorantes azo de la lacasa comercial antes y después de la inmovilización, igual que del ECE, fue evaluado con el colorante Sudan II. Se tomaron las condiciones de máxima unión de proteína al soporte y de actividad para cada uno de los tratamientos y se midió la reducción de la absorbancia con respecto al tiempo. A los 30 minutos de reacción, se observaron un 30 ± 2.8 y un 52 ± 3.2 % de degradación en el colorante Sudán II (600 ppm) al usar ECE libre e inmovilizado, respectivamente. En cuanto a la lacasa comercial se observó un porcentaje de degradación del 47 ± 1.0 para la lacasa libre y de 52 ± 2.6 para la inmovilizada. En ambos casos, tanto para la enzima comercial como para el ECE, los porcentajes de degradación son mayores al estar inmovilizadas. El ECE inmovilizado (@Qitosano@ECE) tuvo un porcentaje de degradación del 70 ± 5.9 y la lacasa comercial inmovilizada (@Qitosano@Lacasa) de 67 ± 1.2 a las 24 horas. Lo anterior demuestra la efectividad de la producción de enzimas lignolíticas mediante la FES por usar residuos agroindustriales como sustrato, y su potencial de degradación es comparable al de lacasa comercial.

Discusión

Los cultivos microbianos al final de la fase de crecimiento primario inician la síntesis de metabolitos secundarios; con esto, se determinó el tiempo de máxima producción de enzimas lignolíticas (lacasa). Los resultados de máxima actividad se dieron el día 7 con 5.9 U/g, lo cual concuerda con lo reportado por Méndez *et al.* (2018) quienes obtuvieron una máxima producción de lacasa el día 7 de 4.2 U/g por utilizar rastrojo de maíz como sustrato. Existen reportes de actividad de lacasa con *Fomes* sp. EUM1 desde el día 3 de cultivo (Méndez *et al.*, 2018); lo cual indica que la producción de lacasa en algunos hongos ocurre durante el crecimiento micelial, por lo que el tiempo de la fermentación es un factor importante. Distintos autores han reportado una gran variedad de actividad de lacasa con respecto al tiempo en distintos sustratos como -por ejemplo- Jaber *et al.* (2017) con una actividad de lacasa de 5.8 U/mL con virutas de madera con *Trichoderma murioiana*. La producción de lacasa, en cortos tiempos de fermentación, es una característica deseable ya que se reduce el riesgo por contaminación de otros hongos de lento crecimiento (Castro *et al.*, 2015). El rendimiento de los sólidos de la reacción de síntesis fue de un valor promedio de 40 % en comparación con 57.4 % que fue lo obtenido por Díaz-Hernández *et al.* (2018) con la misma metodología de síntesis y donde se observa una reducción en el rendimiento del 30.7 %.

Los pH 7 y 8 fueron los óptimos en la inmovilización, debido a que el mecanismo de reacción entre el genipino y los

grupos aminos depende en gran manera del pH, y por tener un amplio rango (4.0 a 10.5) donde la reacción se puede llevar a cabo, así proporciona rendimientos altos a valores óptimos de 7.4 a 8.5 (Tokareva *et al.*, 2017). En lo reportado por Díaz-Hernández *et al.* (2018), bajo la misma metodología de inmovilización enzimática, se lograron porcentajes de 67 para la xilanasa y la celulasa, lo cual es similar a lo que se obtuvo en este trabajo al inmovilizar lacasa. El genipino exhibe una alta reactividad hacia los grupos amino; puede usarse -incluso- cuando haya pocos grupos a lo largo de la cadena del polímero, lo que permite realizar el acoplamiento de los grupos amino que pueden estar unidos covalentemente a la cadena de polisacáridos (Tokareva *et al.*, 2017). La elección de pH permite controlar la estructura de los productos reticulados donde, a valores bajos de pH, un menor número de moléculas de genipino son las que se unen; mientras que, en condiciones más básicas, se puede lograr la oligomerización. La alta reactividad del genipino con los grupos amino se ha utilizado como agente espaciador y reticulante, donde los rendimientos de ambos procesos han alcanzado porcentajes de 54 y 80, respectivamente (Tokareva *et al.*, 2017).

Una de las desventajas de la inmovilización mediante enlace covalente es la posibilidad de la desactivación de las enzimas o lo que ha sido llamado "dilución de actividad", debido a la introducción de grupos no catalíticos conformados por los enlaces formados al momento de la inmovilización (Lima *et al.*, 2017). Estas desventajas también aplican en el caso de la enzima comercial libre e inmovilizada, así como del ECE inmovilizado, ya que se observa una menor actividad en pH básicos, pues la actividad catalítica de la mayoría de las lacasas fúngicas es máxima en condiciones ácidas de pH como ha sido reportado anteriormente (Amin *et al.*, 2018). Sin embargo, es importante mencionar que la mayor parte de la inmovilización covalente mencionada, en algunos casos, puede alterar negativamente la conformación de la enzima, lo que lleva a una disminución de su actividad (Alshabib y Onaizi, 2019).

Estos resultados muestran que la inmovilización de lacasa, tanto comercial como del ECE, en un soporte de @Qitosano, brinda un efecto protector y estabilizador sobre la desnaturación por calor e induce una actividad mejorada dentro del rango de temperatura probado. Sin embargo, a temperaturas superiores a 70 °C se mostró una clara reducción de la actividad para oxidar al ABTS, debido a la pérdida de la conformación estructural activa de la enzima. La mejora de la estabilidad térmica de la enzima puede explicarse por su movilidad conformacional reducida al estar unida covalentemente (Amin *et al.*, 2018) y al resultar en una mayor estabilidad para la desnaturación térmica.

El ECE inmovilizado (@Qitosano@ECE) tuvo un porcentaje de degradación del 70 ± 5.9 y la lacasa comercial inmovilizada (@Qitosano@Lacasa) de 67 ± 1.2 % a las 24 horas. De igual forma, Ma *et al.*, 2018, inmovilizaron lacasa en esferas de

quitosano reticuladas con genipino y obtuvieron porcentajes de degradación de 77 para el colorante Negro ácido 172 a las 96 horas de incubación. Los porcentajes de degradación del colorante son mayores cuando la enzima está inmovilizada y esto se puede deber a que los enlaces covalentes formados por la reticulación de enzimas con el soporte de @Quitosano, restringen la movilidad de la enzima y la protegen de la desnaturalización. Fernandes *et al.* (2017) obtuvieron porcentajes de degradación de 44 y 35 para el colorante índigo carmín usando lacasa inmovilizada en nanopartículas magnéticas y lacasa libre, respectivamente, lo cual concuerda con los resultados obtenidos en este trabajo. Sharma *et al.* (2018) mencionan que la diversidad en las estructuras químicas de los colorantes podría resultar en la diferencia de las eficiencias de degradación hacia ellos.

Conclusión

La enzima inmovilizada, tanto comercial como del ECE, proporciona mayor estabilidad térmica que las mostradas por la enzima libre. La actividad del extracto crudo inmovilizado de lacasa de *Fomes sp.* EUM1 demostró actividades parecidas a la lacasa comercial, generó un biocatalizador estable con potencial para la degradación de colorantes que puede ser obtenido a bajo costo. Adicionalmente, las enzimas mostraron tener capacidad de reutilización al estar inmovilizadas en comparación con las enzimas libres. El sistema ensayado en este trabajo puede ser aplicado para la degradación de colorantes químicos utilizados en la Facultad de Química y proporcionarle a la UAQ una alternativa propia y amigable con el ambiente para el desecho de sus reactivos colorantes.

Referencias

Alshabib, M., & Onaizi, S. A. (2019). *A review on phenolic wastewater remediation using homogeneous and heterogeneous enzymatic processes: Current status and potential challenges*. Separation and Purification Technology, 219, 186-207. Doi: 10.1016/j.seppur.2019.03.028

Amin, R., Khorshidi, A., Shojaei, A. F., Rezaei, S., & Faramarzi, M. A. (2018). *Immobilization of laccase on modified Fe₃O₄@SiO₂@Kit-6 magnetite nanoparticles for enhanced delignification of olive pomace bio-waste*. International Journal of Biological Macromolecules, 114, 106-113. Doi: 10.1016/j.ijbiomac.2018.03.086

Belpaire, C., Reyns, T., Geeraerts, C., & Van Loco, J. (2015). *Toxic textile dyes accumulate in wild European eel *Anguilla anguilla**. Chemosphere, 138, 784-791. Doi: 10.1016/j.chemosphere.2015.08.007

Bradford, M. M. (1976). *A rapid and sensitive method for the quantitation of microgram quantities of protein utilizing the principle of protein-dye binding*. Analytical Biochemistry, 72 (1-2), 248-254. Doi: 10.1016/0003-2697(76)90527-3

Castro, A. M., Castilho, L. R., & Freire, D. M. (2015). *Performance of a fixed-bed solid-state fermentation bioreactor with forced aeration for the production of hydrolases by *Aspergillus awamori**. Biochemical Engineering Journal, 93, 303-308. Doi: 10.1016/j.bej.2014.10.016

Cipolatti, E. P., Valerio, A., Henriques, R. O., Moritz, D. E., Nino, J. L., Freire, D. M., & de Oliveira, D. (2016). *Nanomaterials for biocatalyst immobilization—state of the art and future trends*. RSC Advances, 6(106), 104675-104692. Doi: 10.1039/C6RA22047A

Choi, J. M., Han, S. S., & Kim, H. S. (2015). *Industrial applications of enzyme biocatalysis: Current status and future aspects*. Biotechnology Advances, 33(7), 1443-1454. Doi: 10.1016/j.biotechadv.2015.02.014

Darabzadeh, N., Hamidi-Esfahani, Z., & Hejazi, P. (2018). *Improvement of cellulase production and its characteristics by inducing mutation on *Trichoderma reesei* 2414 under solid state fermentation on rice by-products*. Applied Food Biotechnology, 5(1), 11-18. Doi: 10.1002/fsn3.852

Díaz-Hernández, A., Gracida, J., García-Almendárez, B. E., Regalado, C., Núñez, R., & Amaro-Reyes, A. (2018). *Characterization of magnetic nanoparticles coated with chitosan: A potential approach for enzyme immobilization*. Journal of Nanomaterials. Doi: 10.1155/2018/9468574

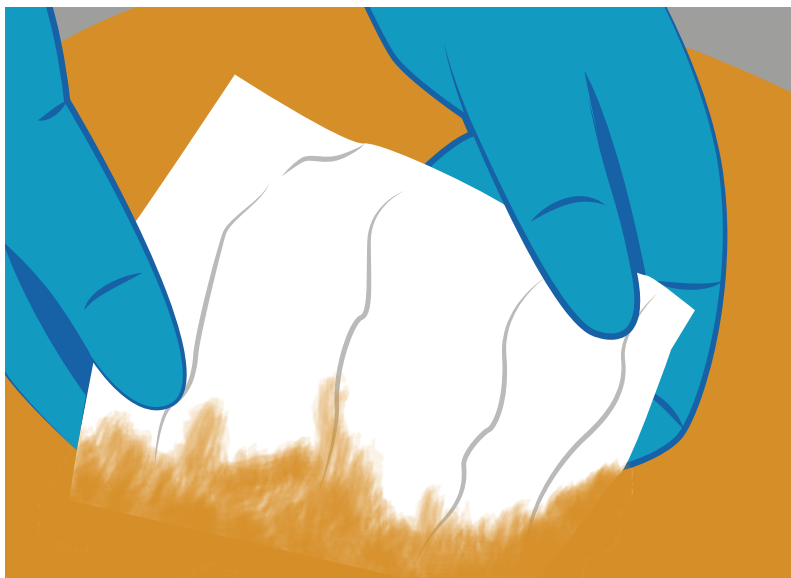
Fernandes, R. A., Daniel-da-Silva, A. L., Tavares, A. P., & Xavier, A. M. (2017). *EDTA-Cu (II) chelating magnetic nanoparticles as a support for laccase immobilization*. Chemical Engineering Science, 158, 599-605. Doi: 10.1016/j.ces.2016.11.011

Ghadi, A., Tabandeh, F., Mahjoub, S., Mohsenifar, A., Roshan, F. T., & Alavije, R. S. (2015). *Fabrication and characterization of core-shell magnetic chitosan nanoparticles as a novel carrier for immobilization of *Burkholderia cepacia* lipase*. Science, 64(4), 423-430.

Jaber, S. M., Shah, U. K. M., Asa'ari, A. Z. M., & Ariff, A. B. (2017). *Optimization of laccase production by locally isolated *Trichoderma muroiana* IS1037 using rubber wood dust as substrate*. BioResources, 12(2), 3834-3849. https://ojs.cnr.ncsu.edu/index.php/BioRes/article/view/BioRes_12_2_3834_Jaber_Optimization_Laccase_Production_Trichoderma

Lima, J. S., Araújo, P. H., Sayer, C., Souza, A. A., Viegas, A. C., & De Oliveira, D. (2017). *Cellulase immobilization on magnetic nanoparticles encapsulated in polymer nanospheres*. Bioprocess and Biosystems Engineering, 40(4), 511-518. Doi: 10.1007/s00449-016-1716-4

- Ma, H. F., Meng, G., Cui, B. K., Si, J., & Dai, Y. C. (2018). *Chitosan crosslinked with genipin as supporting matrix for biodegradation of synthetic dyes: Laccase immobilization and characterization*. *Chemical Engineering Research and Design*, 132, 664-676. Doi: 10.1016/j.cherd.2018.02.008
- Méndez-Hernández, J. E., Loera, O., Méndez-Hernández, E. M., Herrera, E., Arce-Cervantes, O., & Soto-Cruz, N. Ó. (2018). *Fungal pretreatment of corn stover by *Fomes* sp. EUM1: Simultaneous production of readily hydrolysable biomass and useful biocatalysts*. *Waste Biomass Valorization*. 10(9), 2637-2650. Doi: 10.1007/s12649-018-0290-1
- Mohamad, N. R., Marzuki, N. H. C., Buang, N. A., Huyop, F., & Wahab, R. A. (2015). *An overview of technologies for immobilization of enzymes and surface analysis techniques for immobilized enzymes*. *Biotechnology and Biotechnological Equipment*, 29(2), 205-220. Doi: 10.1080/13102818.2015.1008192
- Tielmann, P., Kierkels, H., Zonta, A., Ilie, A., & Reetz, M. T. (2015). *Increasing the activity and enantioselectivity of lipases by sol-gel immobilization: further advancements of practical interest*. *Nanoscale*, 6(12), 6220-6228. Doi: 10.1039/c3nr06317h
- Tokareva, M. I., Ivantsova, M. N., & Mironov, M. A. (2017). *Heterocycles of natural origin as non-toxic reagents for cross-linking of proteins and polysaccharides*. *Chemistry of Heterocyclic Compounds*, 53(1), 21-35. Doi: 10.1007/s10593-017-2016-x
- Upadhyay, P., Shrivastava, R., & Agrawal, P. K. (2016). *Bioprospecting and biotechnological applications of fungal laccase*. 3 *Biotech*, 6(1), 15. Doi: 10.1007/s13205-017-1054-5
- Sharma, B., Dangi, A. K., & Shukla, P. (2018). *Contemporary enzyme-based technologies for bioremediation: a review*. *Journal of Environmental Management*, 210, 10-22. Doi: 10.1016/j.jenvman.2017.12.075



La industria textil es una de las mayores consumidoras de agua del mundo y es considerada un importante sector industrial contaminante debido al proceso de teñido, con impacto negativo en los factores ambientales a través de condiciones de trabajo tóxicas, vertidos de aguas residuales y contaminación.

Evaluación del grado de **ansiedad en madres de familia**, tras el uso de dos formas de información diferentes sobre tratamientos dentales, en la Clínica de Posgrado en Odontopediatría de la Facultad de Medicina en la UAQ

**Dra. Claudia Verónica Cabeza Cabrera, CDEO Oscar Iván Anchondo Neri,
Dra. Elsa Gabriela Valero Vélez y CDEO Héctor Mancilla Herrera**

Facultad de Medicina, UAQ



Resumen

El objetivo de este estudio fue comparar el grado de ansiedad de las madres de familia que llevan a tratamiento odontológico a sus niños; se utilizaron dos tipos de técnicas informativas sobre los tratamientos dentales en odontopediatría: a) mediante un folleto ilustrativo o, b) a través de un video descriptivo. Se llevó a cabo un estudio prospectivo, transversal, descriptivo y comparativo. Se aplicó la encuesta de escala de ansiedad dental de Corah (DAS - Dental Anxiety Scale) a 46 madres de entre 20 y 40 años, divididas en 2 grupos que llevaron a su hijo(a) por primera vez a la Clínica de Posgrado en Odontopediatría de la UAQ. Se analizaron los datos cuantitativos en rangos, medias y desviación estándar y los cualitativos en frecuencia y porcentaje. Se realizó el test de Prueba T de Student y Chi cuadrada. La significancia estadística fue establecida en $p < 0.05$. Los resultados mostraron que el nivel de ansiedad disminuyó en un 35 % tras el uso de la técnica informativa de video descriptivo, comparado un 18 % de la técnica con folleto informativo, por lo que cobra importancia brindar información audiovisual completa, correcta y oportuna a las madres de familia sobre las técnicas y tratamientos que se les realizarán a sus hijos durante la consulta.

Palabras clave: *ansiedad, técnicas informativas, hijos.*

Abstract

The objective of this study was to compare the degree of anxiety of parents who take their children to dental treatment, using 2 types of informative techniques on dental treatments in pediatric dentistry through an illustrative brochure or descriptive video. A prospective, cross-sectional, descriptive and comparative study was carried out. The Corah Dental Anxiety Scale survey (DAS - Dental Anxiety Scale) was applied to 46 mothers between 20 and 40 years old divided into 2 groups who took their child for the first time to the UAQ Postgraduate Clinic in Pediatric Dentistry. Quantitative data were analyzed in ranges, means and standard deviation, and qualitative data in frequency and percentage. The Student's T test, and Chi square test were performed. Statistical significance was established at $p < 0.05$. The results showed that the level of anxiety decreased by 35% after the use of the descriptive video information technique, compared to 18% of the technique with an information leaflet, so it is important to provide complete information to parents, correctly and in a timely manner about the techniques and treatments that will be performed on your children during the consultation.

Keywords: *anxiety, information techniques, children.*

Introducción

Los diferentes problemas asociados con la salud bucal de los niños, a su vez, están relacionados, en gran medida, con la influencia que los padres ejercen sobre sus hijos, ya que esto determina si los infantes son atendidos en citas programadas con un enfoque preventivo o acuden solo de urgencia con un fin curativo. La conducta que exhibe el paciente infantil, que asiste a consulta dental, puede estar asociada a diversas variables que inciden en su comportamiento. Entre las que se consideran de mayor relevancia se encuentran: 1) la ansiedad materna, la cual puede generar miedo en el niño; 2) las vivencias negativas previas, donde la experiencia del dolor dental experimentado genera temor a la consulta odontológica; y 3) la más grave de estas, cuando los padres desconocen la importancia que reviste la salud bucal de sus hijos o la naturaleza de los tratamientos odontológicos (Núñez *et al.*, 2006).

Las motivaciones internas de los padres para llevar a sus hijos a una primera visita dental pueden ser reactivas o proactivas. La visita reactiva se produce después de descubrir un problema visible en la dentadura o una queja de dolor del niño. La iniciación proactiva de una visita es el resultado del deseo de los padres para evitar problemas dentales posteriores en sus hijos o de desarrollar la sana costumbre de que se realicen a sus hijos chequeos periódicos (Hoeft *et al.*, 2013). Del mismo modo, los padres que experimentan un efecto más positivo, y lo comparten con sus hijos, propician que estos últimos muestren mayores habilidades emocionales (Kochanska y Murray, 2000).

El encuentro entre dentista y paciente infantil es un fenómeno social altamente complejo. Para el niño representa no solo un experimento social con un nuevo adulto, sino también implica un desafío en su programa de conductas establecidas, desde el momento en el cual el dentista solicita al infante una variedad de comportamientos cooperativos que no son comunes en la mayoría de los intercambios adulto-niño (Pinkham, 1994).

En la literatura especializada, muchas veces ha existido confusión entre lo que es ansiedad, miedo y fobia al utilizar dichos conceptos de manera intercambiable, lo cual ha dificultado aún más la medición de la ansiedad dental. A nivel conceptual, la ansiedad es entendida como un estado psicológico que se presenta de manera desagradable, asociado a cambios psicofisiológicos, que serían una manifestación de un contenido intrapsíquico.

Con tales antecedentes, el fenómeno debe entenderse como un concepto multidimensional, el cual consta de tres componentes de respuesta que, si bien son distintos, interactúan entre sí, estos son el cognitivo, el fisiológico y el motor. Los aspectos cognitivos desagradables implicarían una interferencia con la concentración, hipervigilancia atencional e incapacidad para recordar ciertos eventos. Por otro lado, los

aspectos fisiológicos tienen que ver con un alto grado de activación del sistema nervioso autónomo, lo que lleva en ocasiones a una falta de respiración, transpiración y palpitaciones. Finalmente, el componente motor implica comportamientos poco ajustados y escasamente adaptativos, que pueden ir desde la evitación hasta el escape de la consulta. La ansiedad dental también puede presentarse de manera anticipada, con solo pensar en el encuentro con un estímulo que provoca miedo. Es así como la persona, al saber que tiene cita con el dentista, tiene la expectativa de que una experiencia aversiva se aproxima, y le genera altos niveles de ansiedad. Entre la definición de ansiedad dental se incluye el estado de aprensión de que algo terrible pasará en relación con el tratamiento dental, lo que va acompañado de un sentido de pérdida de control (Klingberg y Broberg, 2007).

Por otra parte, el miedo, a diferencia de la ansiedad, no es un concepto multidimensional. Puede ser entendido como un sentimiento de la presencia de un inminente daño, un mal, problema o respuesta emocional. Se manifiesta como un sentimiento vago de aprehensión o inquietud, pero puede alcanzar niveles extremos como el terror o pánico (Armfield, 2010).

Los padres juegan un rol muy importante en la Odontopediatría, pues son ellos quienes finalmente deciden llevar al niño a su cita dental y a qué edad deben hacerlo. Es prerrogativa de los padres aceptar o rechazar el plan de tratamiento y las sugerencias hechas por el dentista. En gran parte, la importancia que los padres le den al hecho de tener una buena salud oral, repercutirá en que el niño la tome de igual forma (Pinkham, 1994).

Idealmente, los profesionales de la odontología deben informar a los padres de la influencia que sus comportamientos y actitudes de salud dental pueden tener sobre la salud bucal de sus hijos, al igual que los beneficios de la atención oral pediátrica, programas educativos de salud bucal y otros asuntos relacionados con la salud dental (Mattila *et al.*, 2000).

Existen padres con quienes, por cualquier razón, no se logra tener una buena relación, o no se puede hablar cómodamente. Hay otros padres que muestran una actitud abiertamente sospechosa hacia los sentimientos que debería tener el dentista hacia su hijo, o de la técnica de manejo o procedimientos que se utilizan en la práctica odontológica. Estos últimos son aquellos padres que no creen que el dentista pueda entender totalmente a su hijo, piensan que el mal comportamiento de sus hijos es un resultado del mal manejo de los miedos del niño y que el dentista no es lo suficientemente cálido y amable, como debiera ser con su hijo (Pinkham, 1994).

En estudios previos en los que los padres vieron cintas de video que contenían segmentos de técnicas de manejo de comportamiento, encontraron que la mayoría de los padres calificaron como inaceptables las técnicas farmacológicas y las técnicas mano-sobre boca, así como *Papoose Board* se aceptaron marginalmente. Investigaciones más recientes han

enfaticado la importancia de informar a los padres en detalle sobre las técnicas de manejo y revelaron que los padres informados aceptan mucho más las técnicas de manejo del comportamiento que los padres desinformados (Havelka *et al.*, 1992; Eaton *et al.*, 2005).

Al iniciar una estrategia de orientación dirigida a los padres, la información que el dentista quiere transmitir al niño puede ser compartida con el padre y ser redactada de una forma que sea comprensible y tranquilizadora para el niño. Mediante la comunicación a través del padre, el niño ansioso no se siente amenazado y, al observar que los padres responden positivamente al personal dental, el niño empieza a sentirse más cómodo y relajado (Venham y Gaulin-Kremer, 1983).

Cuando los médicos utilizan una estrategia de manejo, la cual muestra respeto por el niño y atiende sus necesidades emocionales, se encontrarán con que los padres responderán tan favorablemente como los pequeños al manejo del tratamiento (Venham y Gaulin-Kremer, 1983).

La preocupación de los padres acerca de la experiencia dental de sus hijos se resuelve mediante la observación y la participación en las visitas. Los sentimientos relajados de los padres se transmiten a los hijos quienes, a su vez, son influidos de manera positiva (Venham y Gaulin-Kremer, 1983).

Material y métodos

Se llevó a cabo un estudio prospectivo, transversal, experimental y comparativo.

Se aplicó la encuesta a madres de entre 20 y 40 años de edad, que llevaron a su hijo por primera vez a la Clínica del Posgrado en Odontopediatría de la UAQ.

Se realizó una ficha con la Escala de Ansiedad Dental de Corah (DAS - Dental Anxiety Scale), la cual está compuesta por cuatro preguntas, con cinco alternativas para cada una; se les atribuyen los siguientes puntajes: 0 = sin ansiedad (puntuación igual a 4); 1 = baja ansiedad (puntuación entre 5 y 9); 2 = ansiedad moderada (puntuación entre 10 y 14); 3 = alta ansiedad (puntuación entre 15 y 20).

Selección de pacientes, firma del consentimiento informado y llenado de encuesta

Inicialmente, se aclaró a las madres los objetivos del estudio y los procedimientos que iban a ser realizados, así se obtuvo el consentimiento firmado y los datos de identificación del niño.

La ruta crítica para la obtención de la información fue la siguiente:

1. El paciente ingresó a la clínica.
2. Se realizó la verificación de que se tratara de un paciente de nuevo ingreso.
3. Se invitó a la madre del niño a participar en la investigación, se le explicó con detalle los objetivos y el procedimiento.

4. Luego de obtener la aceptación de la madre, se proporcionó una carta de consentimiento informado.
5. Se implementaron las técnicas de información según el grupo correspondiente: presentación de un video descriptivo o de un folleto ilustrativo.
6. En el caso de la implementación del video descriptivo, se utilizó una computadora portátil en la sala de espera donde se mostraron los tratamientos que se realizan en la clínica del posgrado, cómo se utilizan las diferentes técnicas de manejo de conducta, la manera en que los pacientes son tratados y atendidos desde el momento en el que ingresan hasta que son entregados a sus padres. Toda la información anterior queda perfectamente explícita en dicho video, y también, cómo fueron llevadas a cabo las técnicas anestésicas, colocaciones de coronas de acero o cromo, obturaciones con resina y tratamientos pulpares. Igualmente, la charola del instrumental y los materiales que se utilizaron fueron grabados para el conocimiento de las madres y, en general, se les muestra en el video todo aquello que puede ser utilizado en el proceso del tratamiento odontológico de sus hijos.
7. En el grupo de madres donde se implementó el folleto ilustrado, este último contenía los tratamientos que se llevan a cabo cotidianamente en la clínica de Odontopediatría, como lo son las colocaciones de coronas de acero o cromo y obturaciones con resina y tratamientos pulpares. Así como la charola del instrumental y los materiales y todo aquello que se utiliza en la realización del tratamiento odontológico de sus hijos.
8. Una vez que a las madres se les proporcionaron las técnicas de información, de acuerdo con su grupo de clasificación, se les aplicó la encuesta de la Escala de Ansiedad Dental de Corah (DAS - Dental Anxiety Scale).

Análisis estadístico

Se analizaron los datos cuantitativos en rangos, medias y desviación estándar, y los cualitativos en frecuencia y porcentaje. Para determinar la distribución de las variables, se realizó el test de Prueba T de *Student* y Chi cuadrada.

Resultados

La muestra total utilizada en este estudio fue de 46 madres de familia, divididas en dos: el grupo de madres, a las que se les informó con folleto ilustrativo (n=23), tuvo un promedio de edad de 32.82 años; mientras que el grupo de madres, a las que se les informó con video descriptivo (n=23), tuvo un promedio de 31.60 años.

La edad promedio de los 23 hijos de las madres del grupo de folleto ilustrativo fue de 5.13 años: 12 (52.17 %) del género femenino y 11 (47.82 %) del masculino, mientras, en los 23

hijos de las madres del grupo 2 su promedio de edad fue de 5.21 años: 13 (56.52 %) del género femenino y 10 (43.47 %) del masculino (Tabla 1).



Seguimiento de datos del estudio.

Tabla 1
Comparación de edad y género de madres e hijos en los dos grupos

Grupo	Madres con folleto ilustrativo (n=23)	Madres con video descriptivo (n=23)	Valor P
X±D.E. (Rango)			
Edad madres	32.82 ± 5.82 (22-40)	31.60 ± 6.06 (23-40)	0.4910*
Edad niños	5.13 ± 2.13 (2-11)	5.21 ± 1.90 (2-9)	0.8849*
Frecuencia (%)			
Niña	12 (52.17)	13 (56.52)	1.000**
Niño	11 (47.82)	10 (43.47)	

Simbología: X: media de la población, D.E.: desviación estándar.

Las puntuaciones del nivel de ansiedad, obtenidas en el grupo de madres a las cuales se les informó mediante el folleto ilustrativo, dieron un promedio de 7.82 en la Escala de Ansiedad Dental de Corah (DAS - Dental Anxiety Scale), de las cuales 4 (17.39 %) tuvieron nula ansiedad, 13 (56.52 %) baja ansiedad y 6 (26.08 %) moderada ansiedad. En el grupo donde se utilizó el video descriptivo, el promedio fue de 7.39, de las cuales 8 (34.78 %) se presentaron sin ansiedad, 8 (34.78 %) baja ansiedad y 7 (30.43 %) moderada ansiedad, con una desviación estándar de 3.18 (Tabla 2).

Tabla 2

Niveles de ansiedad, tras la aplicación de la Escala de Ansiedad Dental de Corah a las madres que se les informó mediante la técnica del folleto ilustrativo y el video descriptivo.

Grupo	Madres con folleto ilustrativo (n=23)	Madres con video descriptivo (n=23)	Valor P
X±D.E. (Rango)			
Puntuación	7.82 ± 2.74 (4-13)	7.39±3.18 (4-13)	0.6224*
Frecuencia (%)			
Sin ansiedad	4 (17.39)	8 (34.78)	0.2724**
Baja ansiedad	13 (56.52)	8 (34.78)	
Moderada ansiedad	6 (26.08)	7 (30.43)	

Simbología: X: media de población, D.E.: desviación estándar

Discusión y conclusión

Diversas investigaciones avalan la importancia del rol que juegan los padres en la empatía hacia la Odontopediatría que llegue a desarrollar el niño, pues son ellos quienes finalmente toman la decisión de llevar al niño a su cita dental. En este estudio, se midió el nivel de ansiedad de la madre (Pinkham, 1994) ya que, idealmente, los profesionales de la odontología deben informar a los padres sobre la influencia que tienen sus comportamientos y actitudes en el desarrollo de una sana salud dental en sus hijos (Mattila *et al.*, 2000). Nuestros resultados mostraron una similitud en los dos grupos de estudio, tanto en edad de la madre como en edad promedio de los niños que recibieron tratamiento dental. Los métodos empleados tomaron en cuenta que el auto-relato, probablemente, ofrece resultados falsos, pues la madre puede omitir la verdad; además, la madre no se considera generalmente ansiosa (Albuquerque *et al.*, 2007).

Aunque los grupos fueron similares, los resultados muestran una tendencia a que la información por medio de un video descriptivo provoca menor nivel de ansiedad, ya que el 35 % de ese grupo no presentó ansiedad y en ningún caso se encontró alto nivel de ansiedad. Este estudio coincide con la definición de ansiedad por el tratamiento dental de otros autores, que es una respuesta multisistémica ante una creencia de peligro o amenaza, la cual es una experiencia individual, subjetiva, que varía entre las personas y genera un serio impacto en la vida cotidiana: es una importante barrera para la búsqueda de atención dental (AlNamankany *et al.*, 2012).

En la segunda tabla, que corresponde al grupo donde las madres recibieron información mediante video descriptivo antes del tratamiento odontológico, se logró eliminar la ansiedad en un 35%; sin embargo, no hubo diferencia significativa con el otro grupo que presentó la mitad de este porcentaje. Los resultados coinciden con los de Peretz y Zadik (1999), que afirmaron que cuando el padre ha sido informado acerca de las técnicas de manejo conductual, previamente a su aplicación durante el tratamiento dental, podría considerarse como una contribución al reconocimiento de la necesidad de la utilización de estas técnicas en sus hijos, como lo es a través de un video.

Se observó que, cuando fueron informados por medio de un folleto ilustrativo, el 82 % de las madres presentaron ansiedad baja y moderada, pero en ningún caso se presentó alta ansiedad.

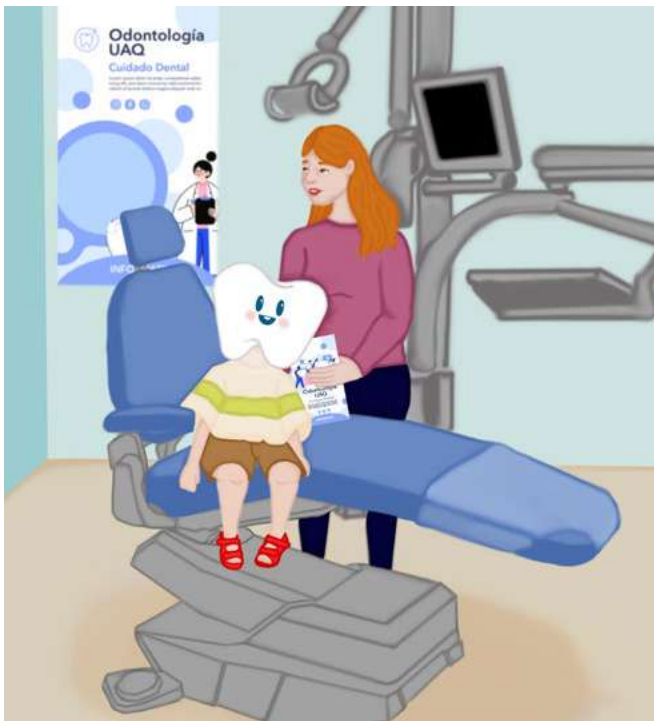
A pesar de que la respuesta de los padres puede o no ser positiva, es preferible darles la mayor información posible antes del tratamiento, pues además hay que considerar que la conducta de los padres es el resultado de muchos factores, los cuales no se pueden valorar en una sola investigación, dado que el encuentro entre dentista y paciente infantil es un fenómeno social altamente complejo.



Material impreso de referencia.

Referencias

- Albuquerque, W., Nahas, M.S. & Abanto, J. (2007). *Evaluación de la ansiedad materna en el tratamiento odontopediátrico utilizando la escala de Corah*. Revista Estomatológica Herediana. 17(1), 22-24.
- Al-Namankany, A., Souza, M. & Ashley, P. (2012). *Evidence-based dentistry: analysis of dental anxiety scales for children*. Br Dent J. 212(5), 219–222.
- Armfield, J. (2010). *How do we measure dental fear and what are we measuring anyway?* Oral Health Prev Dent. 8(2), 107–115.
- Eaton, J. J., Mctigue, D. J., Fields, H. W. & Beck, M. (2005). *Attitudes of contemporary parents toward behavior management techniques used in pediatric dentistry*. Pediatr Dent. 27(2), 107-113.
- Havelka, C., McTigue, D. J., Wilson, S. & Odom, J. (1992). *The influence of social status and prior explanation on parental attitudes toward behavior management techniques*. Pediatr Dent. 14(6), 376-381.
- Hoefl K. S., Barker J. C., & Masterson, E. E. (2013). *Maternal beliefs and motivations for first dental visit by low-income Mexican-American children in California*. Pediatr Dent. 33(5), 392–398.
- Klingberg, G. & Broberg, A. (2007). *Dental fear/anxiety and dental behaviour management problems in children and adolescents: a review of prevalence and concomitant psychological factors*. Int J Pediatr Dent. 17(6), 391–406.
- Kochanska, G. & Murray, K. (2000). *Mother-child mutually responsive orientation and conscience development: From toddler to early school age*. Child Dev. 71(2), 417-431.
- Mattila M. L., Rautava P., Sillanpää M. & Paunio, P. (2000). *Caries in five-year-old children and associations with family-related factors*. J Dent Res. 79(3), 875-881.
- Núñez, I., Parés, G. & López, R. (2006). *Evaluación de las actitudes de los padres de familia hacia la primera consulta odontológica de sus hijos*. Revista Odontológica Mexicana. 10(1), 30–35.
- Peretz, B., & Zadik, D. (1999). *Parents' attitudes toward behavior management techniques during dental treatment*. Pediatr Dent. 21(3), 201-204.
- Pinkham, J. R., Casamassimo, P. S., Fields, H. W. & Nowak, D.L. (1994). *Odontología Pediátrica*. 2da Edición. Ed. Interamericana.
- Venham, L. L. & Gaulin-Kremer, E. (1983). *A child-oriented philosophy of dental management*. Pediatr Dent. 5(4), 261–265.



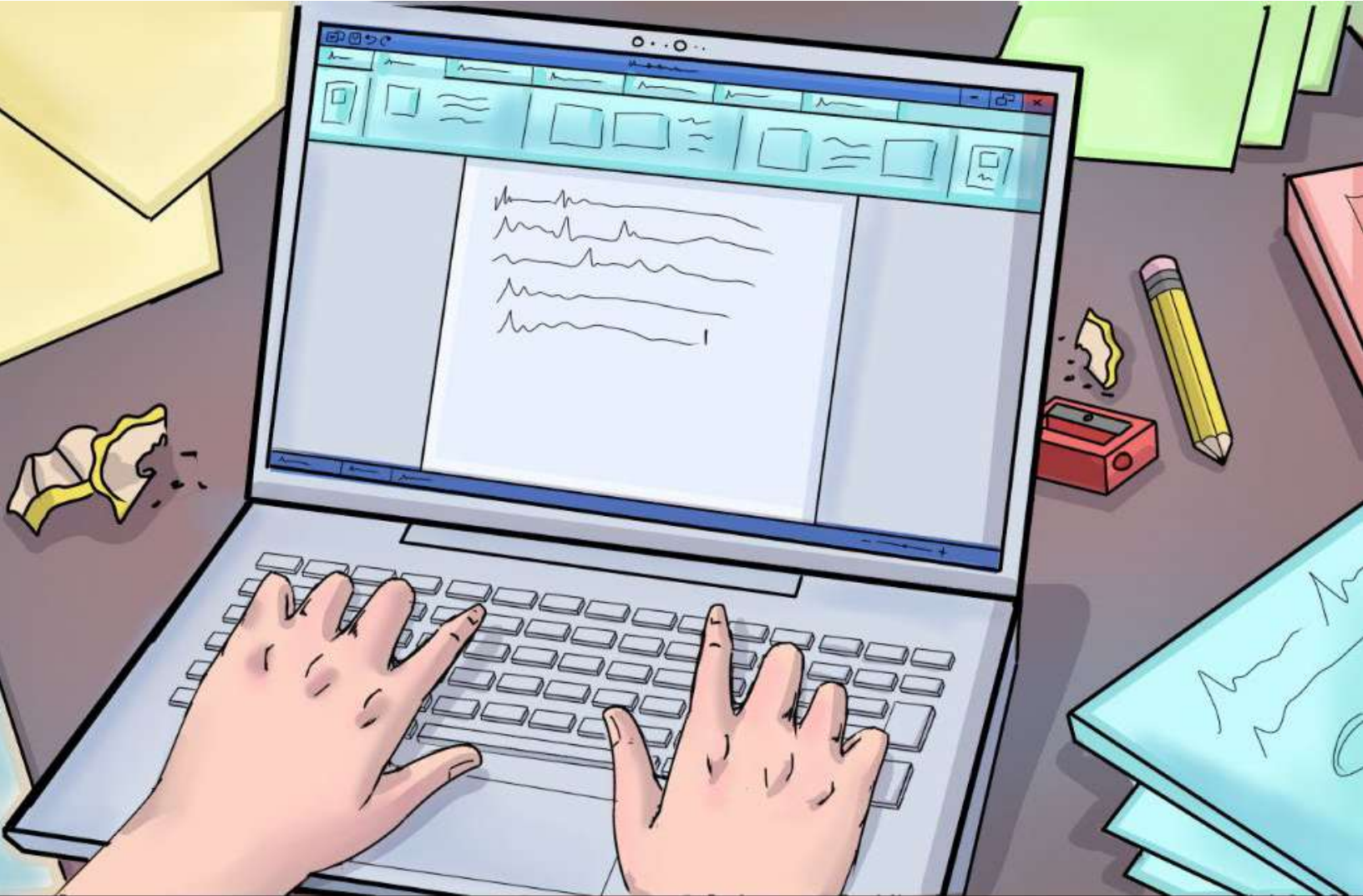
Interacción con folleto impreso.



Interacción con dispositivo digital.

La intervención del profesor en **escritos espontáneos** con la mediación *Skype*

Lic. Verónica Mares Silva
Facultad de Lenguas y Letras, UAQ



Resumen

El ámbito de la educación ha encontrado una nueva expresión en las vidas de las personas al acortar distancias y tiempos para estudiar en línea. La virtualidad ha sido la respuesta para profesorado y alumnado en el aprendizaje de lenguas. Han surgido variedades de materiales, plataformas, *podcasts*, y un sinnúmero de investigaciones que aún valoran si este formato es conveniente para desarrollar las habilidades de los alumnos. Ocasionalmente, la elección de *softwares* es una decisión administrativa; de estos, *Skype* es una de las mediaciones tecnológicas que comúnmente se selecciona para la enseñanza y el aprendizaje del español como lengua extranjera.

Esta investigación analiza un proceso de escritura espontánea, un recurso de varios para la alfabetización temprana; en este caso, es un acto para escribir, sin apoyo de textos previos, persona o aplicación. Se le pide a la participante de este estudio producir cinco actividades en tiempo real: la participante genera sus ideas en párrafos en los que se observan las estrategias de compensación, y este esfuerzo revela los vacíos de información que ella tiene para no cortar la comunicación. Esto se hace en el *chat* de *Skype* durante ciertos minutos sobre un tema cotidiano y la docente investigadora lo supervisa, da instrucciones, contesta preguntas por escrito, mide los minutos, y solicita el envío del texto. Como ejercicio final, la docente investigadora le pide a la participante un párrafo nuevo para autoevaluarse. Finalmente, hay una intervención asincrónica de la experta. La producción escrita, bajo esta técnica y el trabajo de la docente sobre el texto, permite que la discente maneje con más recursos la lengua meta.

Palabras clave: *escritura espontánea, estrategias de compensación, mediación Skype, intervención asincrónica.*

Abstract

The educational field has found a new expression in people's lives to shorten distances and times to study online. Virtuality has been the answer for teachers and students for learning languages. Varieties of materials, platforms, *podcasts*, and endless research have emerged trying to discover if this virtual option is convenient to develop student's abilities. Occasionally, the choice of software is an administrative decision; *Skype* is a technological mediation selected for teaching and learning Spanish as a foreign language.

This research analyzes a spontaneous writing process that has been considered a resource for early literacy; in this case, it is an act for writing, without support on previous readings, anyone, or application, when the participant elaborates five writings in real time: the participant creates her ideas in paragraphs in which the compensation strategies are observed, and this effort discloses information gaps in order not to break the communication. This is done on a *Skype* chat during several minutes about an everyday subject and the education re-

searcher supervises it, gives instructions, answers questions on the chat, measures the time, requests the sending of the text. As a final exercise, the educational researcher asks the participant for a new paragraph with her self-evaluation. At last, the expert intervenes asynchronously. Writing under this technique and the teacher's work on the text, allow the learner to handle more resources in the target language.

Keywords: *spontaneous writing, compensation strategies, Skype mediation, asynchronous intervention.*

Introducción

El aprendizaje de lenguas ha evolucionado en el mundo; las universidades han sido recintos primordiales de participación en este proceso que se ha diversificado gracias a la tecnología. El conocimiento de distintas lenguas se ha convertido en una herramienta que abre posibilidades de empleo y permite el acceso a nueva información; también, mejora la experiencia de viajar por el mundo, aminora la discriminación al conocer al otro, a través de la comprensión de su cultura y entorno en las clases de idiomas.

A medida que la tecnología se desarrolla, la educación se ve impactada y la enseñanza del español como lengua extranjera es una de las áreas que más se ha beneficiado con ello. Mundialmente, un número importante de personas se ha interesado por estudiar el español por su empleo, por el turismo, por incluirse en el mapa curricular de estudios internacionales, entre otras razones.

La tecnología ha favorecido este sector con las mediaciones que han acercado a las personas para el aprendizaje de lenguas. Las oportunidades de estudiar con una persona nativa son más accesibles. El español en línea se ha vuelto una normalidad y los maestros requieren ideas para aprovechar esta práctica de enseñanza y aprendizaje.

La educación implica un docente interesado en las necesidades que surgen del discente cuando pasa por ciertos procesos, en el encuentro y manejo de la información, aunque también se abren caminos en la labor académica cuando se analizan los resultados de estas acciones, por ejemplo, en la escritura. El profesor recibe un producto escrito y este se convierte en una base de datos: contenido, forma y fondo, cuya revisión asincrónica encamina al objetivo de tomar acciones en favor del aprendizaje discente.

En el presente artículo, la docente investigadora, luego de observar lo que escribían los participantes de un estudio mayor, encontró la oportunidad de resaltar el beneficio de sugerir formas para mejorar el español escrito como lengua meta. Dicha base de datos se recolectó en algunas actividades de escritura con un carácter improvisado, en un *chat* de la mediación *Skype*. Para propósitos de esta investigación, se eligió solo a una participante para llevar a cabo la observación y la intervención asincrónica correspondiente.

El español utilitario en el contexto globalizado

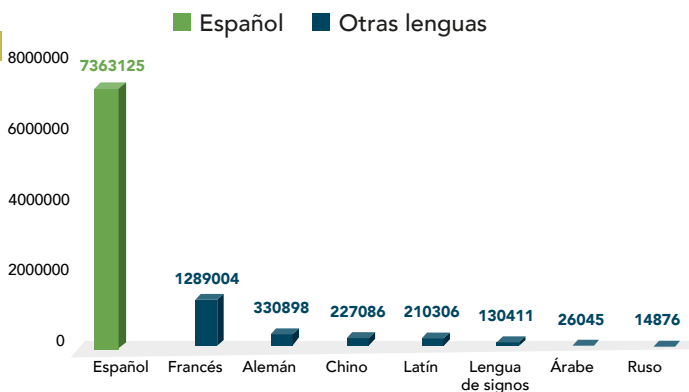
En la presentación de este artículo, se mencionó que el conocimiento de diferentes idiomas se considera una herramienta de empleo y de acceso a la información constante; además, provoca movilidad por esparcimiento y apertura a nuevas culturas.

En su Informe 2020, *El español: una lengua viva*, el Instituto Cervantes reporta que la lengua española ocupa el tercer puesto en cuanto a su uso como lengua de trabajo en el sistema de las Naciones Unidas y, en la Comisión Europea, el quinto lugar en páginas redactadas en este idioma, aunque precisa que el número de páginas traducidas es mayor al número de textos originales “lo que hace del español una «lengua de traducción” (Instituto Cervantes, 2020, p. 37).

El mismo texto del Instituto Cervantes (2020, p. 55) acota que el alumnado europeo que se inscribe en cursos de español lo hace por un criterio utilitario ya que el sueldo suele supeditarse al conocimiento de esta lengua en particular. En la **Figura 1** se observa el interés del alumnado no hispanohablante por acercarse al español como lengua extranjera en instituciones de educación elemental en Estados Unidos de América.

Figura 1. Estudiantes matriculados en cursos de idiomas impartidos en las escuelas primarias y secundarias estadounidenses

Estudiantes matriculados



Fuente: elaboración Instituto Cervantes (2020, p. 52) a partir de datos de American Councils for International Education (2017, 8).

En los medios de difusión digitales, “después del inglés y del chino, el español es la tercera lengua más utilizada en la Red” (Instituto Cervantes, 2020, p. 70) con cerca de 8 % de usuarios que se comunican con esta lengua.

Finalmente, en el impacto económico, a nivel global, los hablantes de español tienen un poder adquisitivo de alrededor del 9 % del PIB mundial y, en los países donde el español es el idioma oficial, se genera casi el 7 % del PIB. El español es el segundo idioma más relevante en el sector del turismo idiomático (Instituto Cervantes, 2020, p. 20).



El español es una de las grandes lenguas globales.

La mediación

La mediación designa, en este contexto, el uso de elementos, intervenciones, formas para resolver algo; en su aplicación en la enseñanza, se refiere a las acciones en favor del aprendizaje y, con la virtualidad, presenta un nuevo escenario: las palabras apoyadas en la tecnología cumplen esa función. Hay temáticas, conceptos, operaciones y actitudes que llegan, de unos a otros, por estas mediaciones. Vygotski se refirió a la mediación como “el tema central de la psicología” (Wertsch, 1982, p. 166, citado por Landazábal, 2017).

Vygotski entiende una mediación como un acto de corte psicológico y social que le permite al individuo desenvolverse al actuar en diversos contextos y el entorno, además de sentirse más cómodo en la relación con otros. Asimismo, amplía el concepto “en la interacción hombre ambiente al uso de los signos, así como de los utensilios” (Vygotski, 2009); destaca que esa mediación está integrada por instrumentos semióticos dirigidos a lo social y a aquellos con los que comparte la comunicación, incluso llega a influir en el comportamiento de estos.

En la mediación, donde el lenguaje y la comunicación son las vías para el desarrollo de las habilidades del pensamiento (funciones psicológicas superiores) (Vygotski, 2009), es que el docente interviene, asincrónicamente con este propósito de redacción improvisada, para organizar y (re)configurar el aprendizaje de la lengua meta del estudiante. La mediación provoca ser revalorada por propiciar lazos entre el conocimiento y su ausencia, entre la experiencia y la incertidumbre natural del futuro, entre lo cotidiano vivido y lo por vivir en el contexto individual y colectivo: “es el uso colaborativo de las formas de mediación para crear, obtener y comunicar sentido” (Moll, 1993, citado por Chaves Salas, 2001). Para fines de esta investigación, en palabras de Avogadro y Quiroga “La mediación tecnológico-educativa deja de ser instrumental para convertirse en parte de la estructura de esta nueva civilización” (2015).

La mediación tecnológica es interdependiente de la mediación pedagógica y viceversa. Gracias a esta correlación el agente menos capaz potencia su capacidad para desarrollar actividades o resolver problemas permitiéndole la transformación de sus contextos (Vygotsky, 1984). Como mediación, para esta investigación, se prefirió el *software Skype*: es una división de Microsoft Corp. (Microsoft, 2021) que se fundó en 2003, en beneficio de la interacción personal y profesional, con otra persona o grupo de personas. Sus herramientas de mensajería escrita por medio del *chat*, el intercambio de archivos, el inicio o término de llamadas de video y de voz permiten la interrelación y colaboración tanto en tiempo real como asincrónico; incluso, despliega el material de estudio, comparte pantalla y ofrece una pizarra.

Además, *Skype* tiene la ventaja de que lo escrito se queda guardado en el *chat* junto con la hora en que se emiten los mensajes; así las ideas expresadas de la docente investigadora y la participante, elegida entre seis de un estudio mayor, quedan como testimonio. En este contexto, era primordial estar atentos al tiempo designado para cada actividad de escritura en el espacio de conversación escrita.

La mediación seleccionada *Skype* no es azarosa; es el resultado de más de diez años de uso con varios estudiantes de ciertas nacionalidades, en su mayoría, estadounidenses; aunque también europeos, canadienses, japoneses y brasileños. En cualquiera de los casos, se observa su potencialidad cuando el estudiante se ve expuesto al escribir sin apoyo alguno en tiempo real. Es una aplicación con comandos simples e íconos suficientes para la comunicación.

La redacción espontánea

La producción improvisada de textos es una forma de acercarse a los aprendientes, por primera vez, a la práctica de la escritura gradual hasta su dominio. Se considera que en el desarrollo de las ideas por escrito se evidencia la importancia de las estrategias pedagógicas, didácticas y metacognoscitivas, para alcanzar la competencia en el manejo de la lengua, como aquellas que fortalecen el mundo de la enseñanza en línea (Perkins, 2001, citado por Landazábal, 2017). Cuando se escribe, la tarea del profesor es guiar hacia el mejor manejo de la lengua meta. Para el caso presentado, esto sucede al escribir en tiempo real en un *chat*.

Vygotski (1931) puntualiza que “El desarrollo del lenguaje escrito pertenece a la primera y más evidente línea del desarrollo cultural, ya que está relacionado con el dominio del sistema externo de medios elaborados y estructurados en el proceso del desarrollo cultural de la humanidad” (p. 129). Así, la alfabetización temprana (propia de la infancia) (Braslavsky, s. f.) se recrea cuando se estimulan las competencias de los aprendientes de segunda lengua que han sido partícipes de la inmersión total o de un contexto enriquecido para que se den esas condiciones semejantes al medio natural.

La redacción espontánea es crear textos en los que uno se expresa sin restricciones y sin ajustarse a criterios y rúbricas. Estos escritos improvisados tienen aplicación en cualquier lengua meta para enriquecer el manejo de esta.

La escritura en línea une personas en distintos lugares de manera sincrónica o asincrónica, pues las opciones como *Skype* o el correo electrónico lo permiten. La generación de nuevos vínculos, a través de las mediaciones, es una actividad actual: permite una vía que es posible explorar y manipular en pro del aprendizaje. Además, estimulan positivamente las metas de aprendizaje del discente (Landazábal, 2017).

Cassany (1994) comparte un concepto de “producción real del discurso”. Presenta al emisor como aquel que improvisa; las decisiones entre la variedad de tiempos y modos son en el instante y ocupa un mínimo de tiempo para conectarlos. Es así como sus habilidades de espontaneidad y prontitud se vuelven de vital importancia en la comunicación; en este estudio, es la escritura espontánea.

Freinet (1926, citado por Parra y Ruiz, 2014) describió la escritura espontánea como la elección de un tema afín a las preferencias de quien escribe, para compartir sus pensamientos; estos últimos, resultado de sus anécdotas y su conocimiento del mundo. Si se recurre a ese tipo de temas, la escritura fluye, puesto que la persona es a través de lo que escribe. Es un mensaje significativo en el que los conocimientos se entrelazan y se separan con lo ya aprendido, incluso sucede la observación de las áreas de oportunidad.

La intervención

En el aprendizaje, la intervención es una práctica con planeación y fundamento; busca transformar el resultado de un producto solicitado para enriquecer la experiencia académica de docente y discente. Con una mirada didáctica de la dimensión comunicativa de la enseñanza, Mansur (2005) puntualiza dos aspectos que se relacionan con la intervención docente y la construcción de conocimientos en una comunicación mediada por la tecnología: el tiempo real o diferido de la comunicación y los diferentes tipos de texto que posibilitan las herramientas como un *chat*, el correo electrónico o una videollamada.

La comunicación diferida o asincrónica se media con procesos de lectura, de escritura y autoevaluación, y es con el apoyo de los entornos electrónicos que se abren posibilidades para construir el conocimiento en forma novedosa; el uso que haga el interventor de las estrategias pedagógicas -que conlleve el recurso- hará la diferencia en esta propuesta académica. La influencia del profesor al dirigir el aprendizaje y los frutos se verán en los productos de su alumnado (Mansur, 2005).

Los métodos de intervención deben ser flexibles y adaptarse a las necesidades que, para esta investigación, se generan en cada escrito y se usarán las estrategias de compensación como guía para esas intervenciones.

Estudio de caso

Este artículo se enfoca a la presentación de un estudio de caso cuyo objetivo es mostrar cómo, al escribir, una estudiante de español como lengua extranjera se interna en la lengua meta, con una técnica para producir un escrito en tiempo real, en la virtualidad del *chat* con la mediación de *Skype*. La herramienta tecnológica, en esta situación, es una facilitadora del proceso de desempeño lingüístico en la creación redactora improvisada.

Cabe mencionar que este proyecto no sucedió durante la pandemia, aunque es significativo decir que, bajo esas circunstancias, puede hacer una diferencia en el manejo de una lengua extranjera o segunda lengua.

Sin duda, estos procesos de enseñanza virtual ya no son algo extraño; en este texto se destaca la relevancia de escribir espontáneamente y el momento interpretativo que, con objetividad, ha de compartir la docente para tratar de influir en el manejo de la lengua que la discente está aprendiendo.

Con el medio facilitador y con la redacción espontánea, a partir de temas comunes para la participante elegida, se observará cómo se transforman, o no, las estrategias discursivas, las estructuras base de su misma producción redactora. Se analiza esta creación por medio de las estrategias de compensación de Rebecca L. Oxford (1993, citado por García Herrero, 2013).

El fin del estudio era tener evidencia sobre qué tanto mejoraba o no el manejo de la lengua de la participante, con el empleo del *chat* de la mediación, al escribir en tiempo real por un número específico de minutos y con tres intervenciones asincrónicas en las tres actividades de escritura intermedias; no se intervino en dos de ellas (la uno y la cinco) para utilizarse como el antes y el después de las mismas intervenciones asincrónicas.

El estudio sucedió de manera virtual en todo el proceso. En la exploración que dio origen a este artículo, había seis participantes. De ellos, se optó por un estudio de caso para presentar esta información.

La participante

En este estudio de caso, se eligió a una sola participante, adulta mayor de más de sesenta años, hablante de inglés como lengua materna, estudiante de español y francés en la época de la observación. Al momento de la investigación, la participante se encontraba viviendo en Estados Unidos.

Para elegirla, se tomó en cuenta su experiencia de más de diez años como discente (aprendiz) del español, con un nivel de manejo de la lengua B1. Los descriptores del MCER especifican que una persona que se encuentra en este nivel podrá producir textos sencillos y coherentes acerca de temas conocidos y de interés personal; describe experiencias, acon-

tecimientos, deseos, planes y aspiraciones o la expresión de opiniones (DELE, 2021).

La participante en cuestión ha tomado clases en grupo e individualmente, presenciales y en línea, usando *Skype*, con una maestra mexicana. Su interés por estudiar el idioma español surgió de los viajes anuales a un país de habla hispana; su finalidad primordial es contactar con la cultura del país que visita y tener una experiencia de comunicación más profunda con la comunidad de este.

Estrategias usadas por la participante

El artículo presenta el reporte de observación de las estrategias utilizadas por una participante aprendiz de español. La docente investigadora eligió tres momentos de intervención asincrónica: tres actividades de escritura espontánea, semanales; una de 25 minutos, otra de 30 y una última de 35.

En este apartado se presenta también la autoevaluación de la participante. Luego de cada producción escrita espontánea en el *chat*, ella evalúa su desempeño.

La participante recibió las instrucciones para todas las actividades por correo electrónico. La docente investigadora escribió el o los temas posibles en el *chat*. Especificó el tiempo para cada actividad el mismo día de la sesión. Cuidó que se cumpliera con el tiempo. Indicó el momento del envío de los párrafos. Solicitó la autoevaluación al final del proceso de escritura espontánea.

Logística general ejecutada durante las actividades de escritura espontánea

- Los temas deben ser desarrollados en formato de párrafos.
- Durante la producción, a la participante no se le permite ayuda de ningún tipo.
- La participante tendrá que enviar su(s) párrafo(s) sin revisión.
- La autoevaluación se realizará por escrito, también en tiempo real, en el *chat*.
- La participante enviará la autoevaluación como momento final; también en la lengua meta.
- La docente investigadora le agradecerá su participación a la estudiante y se despedirá.

En todas las sesiones se llevaría a cabo la misma dinámica con diferente tema y con la modificación del tiempo en cada sesión.

Dentro del texto producido, bajo las características descritas, se buscaron las oraciones, el vocabulario, las omisiones, entre otros aspectos para que la docente investigadora le propusiera formas del español que podrían mejorar el escrito.

A continuación, se presenta un texto producido bajo esas especificaciones que demuestran el trabajo de intervención de

la docente investigadora. Es necesario recalcar que esto no sucedió de inmediato o durante el proceso de escritura en el *chat*. La idea de “intervención asincrónica del profesor” implica que la participante recibió los comentarios sobre su escrito del *chat* fuera de ese momento y en un documento en *Word* que se le enviaría por correo electrónico.

Los comentarios se hicieron en azul, justo debajo de la muestra, para que la participante encontrara mayor conexión con su texto original. Se le dio la opción de réplica o solicitud de más explicaciones o ejercicios, por correo electrónico o por *Skype*, para apoyar su aprendizaje en las áreas de oportunidad detectadas.

Cassany (2013) habla de esta forma de apoyo en lo escrito, pero no en su versión de redacción espontánea en tiempo real. Originalmente, este tipo de escritura fue creado para la iniciación del alumno en la expresión escrita, al contactar con las letras, sílabas, oraciones guiadas por el profesor.

En la lectura de las anécdotas compartidas por escrito, así como en su autoevaluación, se desarrolla el uso de la lengua meta y se observan repetidas veces las “estrategias de compensación” (Oxford y Gkonou, 2018). Estas aparecen en una serie de formas distintas al hablar, aunque también al escribir, pues son parte de un grupo mayor de estrategias de aprendizaje de lenguas (Oxford, 1993, citado por García Herrero, 2013).

Para Oxford y Gkonou (2018), los aprendientes de una lengua poseen una serie de estrategias de aprendizaje que ella divide en dos segmentos: las directas y las indirectas. Las primeras se definen como aquellas que causan cambio directamente en el aprendizaje; por ejemplo, el uso de las estructuras de la lengua meta. Las segundas, son elementos que, de manera indirecta, le dan elementos para continuar con el aprendizaje, por ejemplo, el valor que le da al manejo de esa lengua. Dentro de las indirectas, se encuentran esas acciones que le permiten continuar al aprendiente usando elementos que subsanan sus vacíos de información. Las estrategias de compensación evidencian el esfuerzo que el aprendiente realiza por comunicarse a pesar de tener estas carencias de conocimiento.

Son varias las estrategias de compensación (Tabla 1) que realiza un estudiante de lengua extranjera mencionadas por Oxford (1991). Para este estudio se usaron las publicadas en una versión en español por González (2009).

Tabla 1. Estrategias de aprendizaje Oxford (en González, 2009).

<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando no sé cómo decir una palabra en inglés, la digo en español. 2. Si no sé cómo decir una palabra en inglés, le pregunto al interlocutor cómo se dice. 3. Me ayudo de los gestos cuando no me sé una palabra. 4. Evito hablar en inglés cuando siento que no conozco el tema o el vocabulario pertinente. Intento ser yo quien elija el tema de la conversación. 5. Reduzco las ideas, omito información difícil y utilizo expresiones simples. 6. Me invento palabras nuevas cuando no conozco las apropiadas en inglés. 7. Si no recuerdo o no sé una palabra en inglés, trato de utilizar palabras o frases que signifiquen lo mismo.

Al realizar el análisis de los cinco escritos producidos por la participante de este trabajo, se notaron tres tipos de estrategias de interés en la producción escrita y se destacan en negritas dentro de la Tabla 2. La segunda columna contiene las adaptaciones de las estrategias mencionadas en la Tabla 1, pero en función de lo escrito por la participante.

Tabla 2. Muestra de estrategias encontradas en el la redacción espontánea de la participante

Estrategias encontradas en la participante en sus cinco actividades de producción escrita espontánea. La estrategia se destaca en color azul	Estrategias de compensación descritas para la producción oral adaptadas para su uso en la producción escrita.
para visitar nuestra familia y nuestros otros nietos . Omisión de la “a” antes de nuestra familia y omisión de la concordancia en número.	EM - Uso de la estructuras de su lengua materna en la lengua meta. Añadida.
Lo mas asustante , para los vecinos... No usa aterrador; crea la palabra.	IP - Invención de palabras por no saber la exacta.
Ella tenía quatorce años. En vez de catorce, “quatorce”.	LA - Uso de la lengua que está aprendiendo. Añadida.
Hize bastantes errores . Usa un verbo común que suena bien al no recordar o no saber que se usa “cometer”.	NC - Ideas con pocas palabras para no entrar en la complejidad de la lengua.
En fin , estuvimos libre— las dos , la perrita y yo. La participante sustituyó “finalmente” por “en fin”.	UC - Uso de palabras cercanas a las palabras exactas para completar el texto.
Me gusta mucho , pero es mucho trabajo. La participante empleó el mismo adverbio.	UR - Uso repetido de una palabra por no saber sinónimos . Añadida.

La localización de dichas estrategias fue la forma para hacer observable el cambio favorable o no de la escritura de la participante. Por eso cobran importancia vital en el intento de hacer visible si las intervenciones de la docente investigadora marcaron una diferencia. En este estudio se localizaron y contabilizaron las ocasiones en las que la estudiante se valió

de las estrategias de compensación para poder cumplir con el escrito solicitado. Es decir, las acciones que evidencian el esfuerzo que la aprendiente realiza por comunicarse a pesar de tener ciertas carencias en el manejo de la lengua que está aprendiendo.

La presentación de los temas, por los que la participante podía optar para la redacción, se hizo de una manera concreta; es decir, la docente investigadora no empleó ninguna subordinación, ni palabras complejas, más bien, una oración simple con palabras que evocaran sus experiencias. Para Cassany (1999, p. 10) existen dos objetivos principales en el aula de E/LE: el primero está enfocado en la adquisición lingüística. Un ejemplo es la creación de un mensaje escrito, la exposición de un tema, y estas prácticas escritas están conectadas al desenvolvimiento de las habilidades en la lengua meta. El segundo, si la discente escribe, interactuará en el trabajo, en la escuela, en sus relaciones interpersonales; es decir, se comunicará. La asignación de las actividades fue como se presentan a continuación:

- a. Actividad uno, por 20 minutos: mis últimas vacaciones.
- b. Actividad dos, por 25 minutos. Tres opciones para la escritura:

Escribe sobre tu estilo de vida cuando inició este año.

En enero de este año, mi esposo y yo salíamos a caminar poco por el invierno crudo.

Escribe sobre un evento familiar o tradición del año pasado.

A mi familia le gustaba ir de compras, por eso, visitábamos el supermercado cada sábado por las mañanas. El último sábado de julio no fuimos.

Escribe sobre las actividades familiares de trabajo, deportivas, comunes en tu juventud.

En enero de

- c. Actividad tres, por 30 minutos. Tres opciones para la escritura:

Escribe sobre un lugar de vacaciones en años pasados.

En el verano del año pasado, volamos al sur de ese estado.

Escribe sobre una situación de trabajo de hace dos o más años.

Mi último empleo fue en 2010. Yo era empleada en una tienda.

Escribe sobre los primeros mexicanos conocidos en tus experiencias en tu país o en otro lugar.

Una vez fuimos a un pueblito en el que conocí a Martín López.

- d. Actividad cuatro, por 35 minutos. Tres opciones para la escritura:

Escribe sobre tus actividades favoritas antes de ahora.

El fútbol era mi actividad favorita, pero no para practicarla, sino para verla en la tele.

Describe tus responsabilidades en tu primer trabajo.

Cuando yo trabajaba, era responsable de un grupo de veinte mujeres jóvenes.

Escribe sobre una situación cuando no entendiste mucho español.

Estábamos en la Ciudad de México, en un restaurante familiar. La mesera llegó...

- e. Actividad cinco, por 30 minutos: mis últimas vacaciones.

El formato de cada escrito espontáneo se le solicitó en párrafos como la unidad que encamina la producción a la cohesión y la coherencia (Cassany, 2012). Además, los temas relataban sus anécdotas, para hacer fluir, en la medida de las posibilidades del participante, cada idea, de cada segmento.

Resultados

El trabajo con la participante arrojó una serie de datos en sus cinco escritos espontáneos que, como primer momento, se copiaron al formato de *Word*, a doble espacio, únicamente en las actividades intermedias, dos, tres y cuatro. En esas actividades, se aplicó la intervención asincrónica.

La docente investigadora usó el texto en *Word* para añadir sus comentarios y guiar las ideas de la participante. Se pueden ver en color azul en el ejemplo extraído de la participante.

La intervención asincrónica se le mandó a la participante, en un formato de sugerencias o comentarios debajo de cada oración, con una diferencia de uno a dos días después de su producción en el *chat*.

Se percibe la influencia de las correcciones asincrónicas, y la prueba de esto se localiza en un momento posterior al escrito espontáneo a través de la autoevaluación de la actividad.

Los textos que se presentan no han sido manipulados en su origen. Las intervenciones en las actividades dos, tres y cuatro se enviaron y se respetaron para su presentación en color azul con el fin de identificarlas. Para este artículo, se eligió la dos, por la restricción de espacio. Para la docente no son relevantes los aspectos ortográficos, dado que no interfieren con la comunicación, vista como si la estudiante hablara, pues su escrito se produce de manera espontánea.

Se extrajeron algunas muestras de las estrategias encontradas en la actividad dos y se enumeraron para evidenciar cuál estrategia se observa. Se optó por dicha actividad como la primera en la que la docente investigadora intervino por primera vez. No hay ninguna razón en particular para optar por otra, pues se siguió el mismo formato. Se enumeraron para evidenciar cuál estrategia se observa en el texto completo de esa actividad.

(1) “tiene una póni”. El verbo “tiene” no está en el tiempo adecuado, por eso presenta el uso de palabras cercanas a las palabras exactas para completar el texto. (UC)

(1) “tiene una póni”. Es también un ejemplo del uso de otra lengua que está aprendiendo al emplear “une”, en vez de un.

(2) “eso es asustante”. Ejemplifica la invención de palabras por no saber la exacta. (IP)

Otro ejemplo en este caso es (6) “Mis padres también crecieron verduras”. (IP)

(3) “La gente con pónis viven”. Muestra la lengua materna de la participante, al tomar “gente” como plural, pues el verbo “están” es la conjugación de ellos. (EM)

Pasó lo mismo con (5) “Nuestra familia tenían gallinas”. (EM)

(4) “una pequeña pueblo”. El orden de cualidad y el objeto son el formato de su lengua materna. (EM)

Ejemplo de intervención asincrónica de la docente investigadora (se identifica en color azul) en la actividad dos de la participante

Quando yo era joven, mi familia tiene una póni (1)—es un caballo pequeño. Ahora, mucha tenía un poni gente piensa que eso es asustante (2), porque en general, en las ciudades y las afueras, no aterrador / que da miedo hay pónis. La gente con pónis viven (3) en las granjas o son personas muy ricas. Pero en ponis ponis vive nuestro caso es porque mi padre era una persona rara. Su padre, mi abuelo, siempre decía era decía que, si una persona quiere ser libre, debe comprar 2-3 hectares en el campo. Entonces, mis hectáreas padres compraron eso y construyeron una casa. Estaba en una region que estaba región cambiado desde una área de granjas hasta las afueras de una pequeña pueblo (4). un área (es como el caso de: el agua) un pueblo pequeño Se permitieron animales, pero no era común. Nuestra familia tenían (5) gallinas, patos, conejos, permitía tener animales, común tenía cabras y, por supuesto, perros y gatos. Lo mas asustante, para los vecinos, era el póni. Lo más aterrador, para los vecinos, era el poni. Mis padres también crecieron verduras (6), pero eso es otro cuento. cultivaban (crecer solamente indica un mayor tamaño eventualmente). ese es otro cuento. (Ese porque el origen es la palabra cuento y es masculino y singular). Eso se puede referir a algo desconocido: ¿Eso es un tipo de carne? Eso se puede referir también a una serie de explicaciones sobre un tema: -Estás fumando, estás bebiendo alcohol en exceso, no cuidas de tu persona ni de tu familia. Eso te va a traer muchos, muchos problemas a corto plazo. Eso también ayuda para agrupar objetos o ideas: Eso es para Ana; la ropa, los zapatitos azules, los chocolates y el dinero. Mi padre tenía mucha interés en aprender las cosas de las granjas y animales. tenía mucho interés Pidió mucha información del departamento de agricultura de gobierno. Le pidió mucha información al departamento de agricultura del gobierno. Así que aprendió mucho, incluye el entrenamiento de caballos. Así que incluyendo el entrenamiento para caballos. También recibió instrcciones para construir un vagón de madera de muchos colores. instrucciones Era como un vagón de circo. Él entrefiñó el póni de jalar el vagón. entrenó al poni para jalar Mi familia tenía un póni. poni

Ejemplo de autoevaluación

Docente investigadora

Instrucciones: si ya terminaste tu escrito, por favor, realiza tu autoevaluación del proceso de escritura espontánea. Muchas gracias por todo.

Participante

Esta vez, continuaba en la manera espontánea, mais enfocaba un poco más sobre los lo hice de manera espontánea, pero me enfoqué un poco más en los verbos, para pensar en el pretérito y imperfecto. No había tantas oportunidades, porque pretérito y el imperfecto había

trataba de describir una situación. Notaba que aunque en una descripción, cambi los cambié tempos muchas basis, desde el presente, al imperfecto, hasta el pretérito. Cada vez, veces, del presente, al imperfecto y al pretérito.

causaba una pequeña pausa para pensar. Yo no tenía mucha confianza, pero continuaba una pequeña

con ek cuento. En fin, pienso que mejoré un poco pero estoy conciente que en el proceso, el poco, pero consciente se me olvido la forma correcto del pretérito de los verbos con -ar en la primera persona. olvidó correcta

Ahora, recuerdo. También nota que tengo un problema con deletrea y tecla las letras malas noté deletrear y teclear

de vez en cuando por pasión del sujeto.

la pasión que siento por el tema.

Autoevaluación de la actividad tres

Esta vez, pensaba mas sobre el pretérito y el imperfecto para elegir el tiempo correcto. También enfocaba sobre los acentos. Estoy capable de escribir bastante rapido y con fluidesse en el mismo momento, sin muchos pausos para pensar en los tiempos o en los acentos. Tuve mas confianza, pero estoy segura que aunque trabajé tanto, hize bastantes errores.

Ejemplos que expresan esa reflexión metalingüística (1) y metacognitiva (2).

1. "Esta vez, pensaba mas sobre el pretérito y el imperfecto (1) para elegir el tiempo correcto".
2. "Estoy capable de escribir bastante rapido y con fluidesse en el mismo momento, sin muchos pausos (2) para pensar en los tiempos o en los acentos".

Autoevaluación de la actividad cuatro

Era un poco difícil escribir espontaneamente porque pensaba mucho sobre los tiempos de los verbos en el pasado. Parece que casi todos debe ser imperfecto porque son descripciones de cosas en el pasado y también son actividades que pasaban durante una epoca de mi vida, sin especificación.

Pero no estaba segura, entonces, tenía que escribir más despacio. Tampoco yo era segura de los acentos y trató de marcar los correctamente porque hize muchos errores las ultimas veces.

Ejemplos que expresan esa reflexión metacognitiva (1) y metalingüística (2).

1. "Era un poco difícil escribir espontaneamente porque pensaba mucho sobre los tiempos de los verbos en el pasado".
2. "... hize muchos errores las ultimas veces".
3. "Parece que casi todos debe ser imperfecto porque son descripciones de cosas en el pasado y también son actividades que pasaban durante una epoca de mi vida sin especificación".

Ejemplo del ofrecimiento de apoyo académico para el manejo del español como lengua extranjera

Docente investigadora

Gracias. Te mandaré las primeras correcciones a tu correo y podrás estudiar para tener más confianza. Si hay preguntas sobre esas correcciones, puedes escribirme al correo y te ayudaré con mucho gusto.

Participante

Sin problema. Ten un buen día. A Dios.

En la sección siguiente, se observan algunos ejemplos de las estrategias metacognoscitivas de la participante. Estas estrategias de la participante y la intervención de la docente en el espacio virtual ejemplifican el conocimiento que se construye entre ambas partes con las recurrencias en la misma herramienta tecnológica como se aprecia en las siguientes muestras. La participante comenta de distintas maneras cómo fueron sus procesos y se destacan con números.

Autoevaluación de la actividad cinco

Ésta vez puedo ver más usos del pretérito. Parece mas facile distinguir entre las descripciones que necesitan imperfecto y las acciones que necesitan pretérito. No tuve tiempo para verificar me trabajo, pero espero que los tiempos de los verbos son mejores. Me gustó mucho la experiencia. Muchas gracias.

Ejemplos que expresan esa reflexión metalingüística en su última actividad de escritura espontánea (1), (2) y (3).

1. “Ésta vez puedo ver más usos del pretérito”.
2. “Parece mas facile distinguir entre las descripciones que necesitan imperfecto y las acciones que necesitan pretérito”.
3. “... espero que los tiempos de los verbos son mejores”.

En la **Tabla 3** se presentan las frecuencias de cada estrategia usada en los diversos textos producidos por la participante. Si se contrasta la columna uno con la tres, se verá que las ocasiones en las que usó algunas de las estrategias de compensación se redujeron. Esto es el resultado de cinco semanas consecutivas de escritos espontáneos, tres intervenciones en la parte media y una temática de contraste con el mismo tópico al inicio y al final. La columna 1 es la primera actividad escrita. La columna 3 es la actividad intermedia del proceso, cuya característica es la intervención asincrónica que se aplicó. La 5 es la actividad final y coincide con la 1, por el uso del mismo tema “mis últimas vacaciones”.

Tabla 3. Frecuencias del uso de las estrategias de compensación de la participante

ULM	0	ULM	0	ULM	0
UP	1	UP	0	UP	0
UC	5	UC	1	UC	4
CT	0	CT	0	CT	0
TI	0	TI	0	TI	0
NC	0	NC	2	NC	0
IP	0	IP	1	IP	0
UR	1	UR	0	UR	0
LA	4	LA	1	LA	2
EM	1	EM	7	EM	1
Estrategias de la actividad 1 (A1)	Frecuencias	Estrategias de la actividad 3 (A3)	Frecuencias	Estrategias de la actividad 5 (A5)	Frecuencias

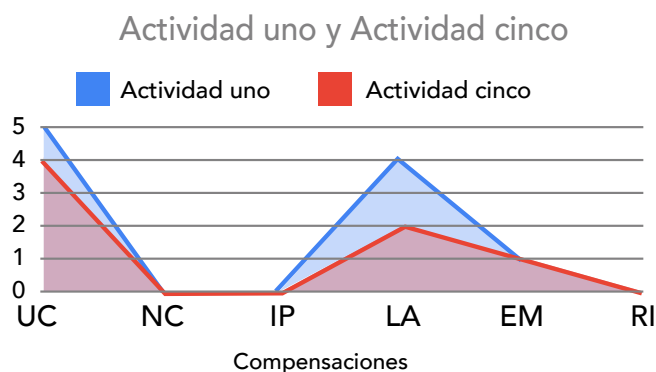
Nota. El número indica las veces que se encontraron cada una de las opciones en las actividades, en orden cronológico, A1, A3 y A5.

De las observaciones que se consideran de importancia para aplicar estas intervenciones, se debe recordar que la lengua materna (**EM**: uso de las estructuras de su lengua materna en la lengua meta) siempre está presente en la discente y le permite expresarse en dirección a la lengua meta.

Otra de las estrategias que la participante usa de manera constante es la de estructuras cercanas a las del español (**UC**: uso de palabras cercanas para completar el texto), podría ser el caso de recurrir a un tiempo del pasado que no corresponda, pero aun así válido porque está respetando el contexto de la anécdota.

Una más es la inclusión de palabras o estructuras que aprendió en el manejo de otra lengua extranjera (**LA**: uso de otra lengua que está aprendiendo); en el caso de la participante, el francés que estaba estudiando al mismo tiempo que el español. Este idioma apareció a lo largo de las distintas actividades en mayor o menor frecuencia, pero disminuyó al final.

Figura 2. Gráfica de los resultados de las estrategias de compensación en la actividad de inicio, A1, versus la actividad final, Tema “mis últimas vacaciones”.



La **Figura 2** distingue los resultados de las actividades de contraste, usando el mismo tema, “mis últimas vacaciones”, dado que se intentaba tener las mismas características en el escrito: el mismo tema y la misma duración, veinte minutos.

La parte azul alcanza valores más altos, no tan significativos, pues esto ocurrió en cinco semanas. Es observable que las estrategias de la participante son constantes, aunque los valores disminuyeron. La parte roja evidencia el descenso de la frecuencia de sus estrategias en la escritura espontánea. Pone al descubierto que es posible hacer diferencia en algunas estrategias, pero seguirán existiendo con su proceso de aprendizaje del español como lengua meta. Sería interesante, aunque no es el propósito de este estudio, ver qué efecto puede haber en la misma participante en el uso del francés, la otra lengua que estudia, con la misma metodología.

Para efectos de la enseñanza de lenguas, no solo en el caso del español como lengua extranjera, se sugiere que, para incrementar la solidez, la seguridad, la fluidez, la comprensión, la vinculación con dicha lengua u otra, se amplíe el número de sesiones.

Las conexiones entre la discente y la lengua meta se vuelven más cercanas, pues es una forma de aplicar todo lo que sabe para resolver la comunicación escrita. Sabe que ese mensaje será recibido por el profesor, en este caso, por la docente investigadora, es por lo que se esmera en elegir las palabras, las estructuras que se ajustan más a lo que quiere expresar, pero al encontrar vacíos, las estrategias de compensación aportan los elementos que aligeran la carga de construcción del mensaje.

Para futuras investigaciones, se sugiere que la constancia se calendarice y, por último, que las intervenciones asincrónicas se lleven a cabo para cada actividad. Cuando los estudiantes de lenguas escriben con la técnica presentada y reciben esas intervenciones asincrónicas, se observan como reconstructores de sus propios pasos para el manejo de la lengua con mayor comodidad y certeza. Así, la estudiante cubre sus necesidades comunicativas en lo escrito, a la vez que hace eco en las habilidades lingüísticas.

Conclusión

La técnica de escritura espontánea, en la que cualquier estudiante de lenguas utiliza sus distintas habilidades y conocimientos para el manejo de la lengua meta, puede afectar positivamente el desarrollo de su proceso si la intervención asincrónica del profesor de lenguas es constante y se programan varias actividades en un curso. Esto significa que el experto en la lengua meta, comenta, guía, añade elementos, enfatiza cómo presentar un escrito más claro y completo, además de adecuado al agregar sus propuestas. Así, el aprendiente observa y procesa esas recomendaciones; de hecho, podrían surgir algunas incógnitas que reestructurarán lo que ya sabía. Indiscutiblemente, se verá obligado a ser hábil en la selección de estructuras y elementos que construyan mensajes completos

El docente recibe un producto limitado por el tiempo, cercano a las circunstancias de la producción oral y que reta al aprendiente de lenguas a responder aquí y ahora. Dicho esto, con mayor nivel de dominio del idioma se le podrán exigir productos de temáticas más específicas; sin embargo, es necesario comenzar por temas de tipo personal o cotidiano para acostumar al estudiante a expresarse por escrito. No se debe olvidar que, en este proceso, las estrategias de compensación aparecerán para tener un mejor desempeño y no perder la comunicación: llenar los vacíos; una de ellas, la lengua materna, estará presente en el contexto, pues es una herramienta valiosa para la continuidad del aprendizaje.

La docente tendrá un registro del proceso y mejoras de la discente para detectar las necesidades que habrán de cubrirse para el mejor desenvolvimiento de la expresión escrita, ya sea en un entorno virtual, para este caso la mediación Skype, o en una clase presencial, a la cual también es aplicable

esta propuesta. De ninguna manera se ha detectado que la escritura espontánea no rinda frutos en el aprendizaje, y eso lo corroboraron las autoevaluaciones de la participante de este estudio. Se considera también que esa manera de valorar su propio proceso es relevante para ser consciente de su aprendizaje y evolución. Escribir de manera improvisada le permite reconocer sus áreas de oportunidad, además de valorar sus habilidades y el esfuerzo al producir. La presión del tiempo es un factor en común con el habla y sucede en este estudio de lo escrito, porque en el *chat* el tiempo tampoco se detiene. Por lo tanto, la función del docente, y su intervención asincrónica, como experto en la lengua objeto de estudio siempre estará para servir al discente.



Referencias

- Araque Castellanos, F. R. (2012). *Mediaciones tecnológicas en las prácticas educativas universitarias: la producción y la circulación del conocimiento*. Facultad de Ciencias Humanas.
- Avogadro T., M. E., & Quiroga M., S. R. (2015). *La mediación tecnológica y las TIC: fenómenos y objetos técnicos*. Razón y Palabra [en línea]. 92. Pp. 1-18. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199543036052>
- Braslavsky, B. (2003). *Las nuevas perspectivas de la alfabetización temprana*. Lectura y vida. Año 24, No. 2. http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a21n4/21_04_Braslavsky.pdf
- Cassany, D. (1999). *Los procesos de escritura en el aula de E/LE*. Carabela. Cassany, D., Luna, M., & Sanz, G. (1994). *Enseñar lengua*. Barcelona. Graó.
- Cassany, D. (2012). *En línea. Leer y escribir en la red*. Anagrama.
- Cassany, D. (2013). *¿Cómo se lee y escribe en línea?* Revista electrónica leer, escribir y descubrir.
- Chaves Salas, A. L. (2001). *Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vigotsky*. Revista de la Universidad de Costa Rica. 25(002). Pp. 59-65. https://www.uv.mx/personal/yvelasco/files/2012/08/Implicaciones_educativas_de_la_teor%C3%81a_sociocultural_de_Vigotsky.pdf
- Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE). (2021). *Exámenes*. Instituto Cervantes. <https://examen.es/cervantes.es/es/dele/examen/b1>
- García Herrero, M. M. (2013). *Análisis de la utilización de estrategias en el aprendizaje de la lengua extranjera*. Revista de Investigación Educativa, 31 (1), 53-76.
- González Muñoz, D. A. (2009). *Estrategias de aprendizaje para el desarrollo de la producción oral en la Licenciatura en Lenguas Modernas de la Pontificia Universidad Javeriana*.
- Instituto Cervantes. (2020). *El español: una lengua viva. Informe 2020*. https://cvc.cervantes.es/lengua/espanol_lengua_viva/pdf/espanol_lengua_viva_2020.pdf
- Landazábal C., D. P. (2017). *Mediación en entornos virtuales de aprendizaje. Análisis de las estrategias metacognoscitivas y de las herramientas comunicacionales*. Ponencia: cognición, aprendizaje, currículo. Universidad Del Bosque.
- Mansur, A. (2005). *Los nuevos entornos comunicacionales y el salón de clase*. En E. Litwin (Comp.), *Tecnologías educativas en tiempos de Internet*. Pp. 129-154. Amorrortu.
- Microsoft. (2021). *Acerca de Skype. ¿Qué es Skype?* <https://www.skype.com/es/about/>
- Oxford, R. L., & Gkonou, C. (2018). *Interwoven: Culture, language, and learning strategies*. *Studies in second language learning and teaching*.
- Oxford, R. (1991). *Language learning strategies. What every teacher should know*. Heinle & Heinle Publishers.
- Parra Calderón, D. L., & Ruiz Kerguelen, Y. P. (2013). *Viabilidad de la escritura espontánea como estrategia en la enseñanza de una lengua extranjera (inglés) en el grado primero de la Escuela Hermana Alcira Castro Osorio*. Universidad Pontificia Boliviana. <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/1539/VIABILIDAD%20E%20LA%20ESCRITURA%20ESPONT%C3%81NEA%20COMO%20ESTRATEGIA%20EN%20LA%20ENSE%C3%91ANZA%20DE%20UNA%20LENGUA%20EXTRANJERA.%20%28.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vigotsky, L. S. (1931). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. Obras Escogidas, Tomo III. Comisión editorial para la edición en lengua rusa. Academia de Ciencias Pedagógicas de la URSS. https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/289941/mod_folder/content/.../Tomo%203.pdf
- Vygostky, L. V. (1984). *Pensamiento y lenguaje*. Rotger, M. M., traductor. La Pleyade.
- Vygotski, L. V. (2009). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Ed. Cole, M., John-Steiner, V., Scribner, S., & Souberman, E. Crítica.

Producción de **cerveza** tipo Lager con bajo grado alcohólico mediante fermentación electrostática

**C. Larissa de la Luz Núñez Rodríguez, C. Paulina Vivian Negrete Morales,
Ing. Diana Marcial Ramírez y Dr. Aldo Amaro Reyes**

Facultad de Química, UAQ



Resumen

Actualmente, los consumidores de bebidas alcohólicas optan por aquellas que tengan un grado alcohólico menor, ya que el consumo moderado de etanol provoca cambios favorables en biomarcadores cardiovasculares. Tal es la relevancia de estas bebidas, que hoy existen diferentes métodos para su producción; sin embargo, una de las principales desventajas es la modificación de sus propiedades aromáticas. El objetivo del presente trabajo es observar la producción de cerveza con bajo contenido alcohólico mediante un sistema electrostático, donde se probaron tres electrodos (grafito, acero inoxidable y titanio) con diferentes voltajes (0, 15 y 30 V) para conocer su impacto en la fermentación. Se logró un rendimiento de 0.052 g de alcohol por g de glucosa con el tratamiento de grafito con 15 V. La fermentación electrostática con electrodos de grafito y 15 V es un método eficaz para la producción de cerveza con bajo grado alcohólico.

Palabras clave: cerveza, óxido-reducción, rendimiento alcohol, electrodos.

Abstract

Currently, consumers of alcoholic beverages opt for those with a lower alcoholic content, since moderate ethanol consumption causes favorable changes in cardiovascular biomarkers. Such is the relevance of these drinks, that currently there are different methods for their production; however, one of the main disadvantages is the modification of their aromatic properties. The objective of the present work was the production of beer with a low alcohol content using an electrostatic system, where three electrodes (graphite, stainless steel, and titanium) with different voltages (0, 15, and 30 V) were tested, to know their impact on the fermentation. A yield of 0.052 g of alcohol per g of glucose was achieved with the graphite treatment with 15 V. Electrostatic fermentation with 15 V graphite electrodes is an effective method for the production of beer with a low alcoholic degree.

Keywords: beer, oxide-reduction, ethanol yield, electrodes.

Introducción

La Norma Oficial Mexicana NOM-199-SCFI-2017 define a la cerveza como una bebida alcohólica fermentada elaborada con malta, lúpulo, levadura y agua potable. A partir de 2014, la cerveza es la segunda bebida alcohólica más consumida en el mundo (Pilarski, 2019). Las bebidas alcohólicas son una parte rutinaria del panorama social y, en este contexto, es fácil pasar por alto el daño social y de salud al que contribuye la bebida (ONU, 2020).

Últimamente, los consumidores optan por bebidas bajas en alcohol ya que buscan evitar la intoxicación y la embria-

guez. En consecuencia, las bebidas como la cerveza con bajo grado alcohólico de 1.2 % por volumen o menos (BGA), a menudo se perciben como una forma para reducir el riesgo de daños a la salud relacionados con el alcohol. Esto ha impulsado el mercado de bebidas BGA y alternativas sin alcohol (Bucher, 2018). Investigaciones muestran que puede haber un efecto beneficioso en el consumo relativamente bajo de alcohol ya que el etanol, componente común a todas las bebidas alcohólicas, se asocia con cambios favorables en varios marcadores cardiovasculares como niveles más altos de colesterol, unido a lipoproteínas de alta densidad y adiponectina, y a una concentración más baja de fibrinógeno y otros factores hemostáticos (Snopek, 2018).

Dicho esto, para la producción de cerveza BGA, existen métodos que buscan inhibir la formación de alcohol durante la fermentación (biológicos) o eliminarlo posteriormente a esta (físicos). Los métodos biológicos consisten en modificar las condiciones físicas de la fermentación para limitar la levadura o, como nueva tendencia, el uso de levaduras no convencionales o modificadas genéticamente (Liguori *et al.*, 2018). Las fermentaciones han desempeñado un papel fundamental a lo largo de la historia. Sin embargo, las reacciones óxido-reductoras del metabolismo durante la fermentación suelen ser desequilibradas y tienen varias limitaciones termodinámicas que impactan en la productividad y el rendimiento (Schievano *et al.*, 2016). Los sistemas bioelectroquímicos pueden ser utilizados para modificar el potencial óxido-reductor extracelular, mediante el suministro o la recolección de energía en forma de una corriente eléctrica con el uso de electrodos; este proceso es conocido como electrofermentación (Moscoviz *et al.*, 2016). Además de mantener el equilibrio de óxido-reducción celular, puede optimizar la producción de metabolitos microbianos, así como redirigir el metabolismo (Das *et al.*, 2017). Este artículo describe la producción de cerveza con bajo grado alcohólico mediante un sistema de fermentación electrostático.

Metodología

Materiales

Se usó la cepa *S. pastorianus* SAFLAGER S-23 (Lesaffre, Francia). Para el pre-inóculo se tomó una colonia en agar dextrosa peptona extracto de levadura (YPD) (g/L: 10 extracto de levadura; 20 peptona de caseína; 20 dextrosa; 15 agar base; pH 5.0) y se transfirió en 100 mL de medio sacarosa peptona extracto de levadura (YPS) (g/L: 10 extracto de levadura; 20 peptona de caseína; 20 sacarosa; pH 5.0), se incubó por 24 h a 30 °C, 150 rpm y pH 5.0. Posteriormente se midió la absorbancia con un espectrofotómetro (iMark™ Microplate reader, Bio-Rad, EUA) a una longitud de onda de 595 nm, hasta alcanzar valores de 0.5–0.8. La curva de crecimiento de *S. pastorianus* SAFLAGER S-23 se determinó en 250 mL de medio YPS

a 150 rpm, 30 °C y pH 5.0, hasta alcanzar una densidad celular de 1 g/L, después las células fueron centrifugadas a 5,000 × g durante 15 min. La materia prima consistió en dos tipos de malta; Pilsner (Avangard, Alemania) y Caramel 20L (Briess Malt & Ingredients, EUA), ambas pertenecen a la especie *H. distichum*. Los lúpulos utilizados fueron Tettnager y Perle.

Maceración y cocción del mosto

La preparación del mosto (g/L: 200 Pilsner; 30 Caramelo 20L, 1.9 Tettnager; 0.9 Perle) requirió el malteado de la cebada, para lo cual se trituraron los granos de cebada, se tamizó en malla # 30 (apertura 0.595 mm) y se colocó en bolsa muselina. La bolsa de muselina con los granos triturados y tamizados se maceraron en agua destilada a 60-70 °C durante una hora. Transcurrido el tiempo, se escurrió la bolsa en condiciones asépticas, se llevó a hervor y se añadió el lúpulo, y se mantuvo por 90 minutos más. Terminado el tiempo, el mosto se enfrió colocándolo en una tina con hielos y se filtró. Antes de colocarlo en un envase estéril, se verificó que los grados Brix estuvieran en un rango de 7.5 -8.

Diseño experimental

El sistema de fermentación electrostática consistió en un modelo modificado del informado por Mathew *et al.* (2015) y se describe en la Figura 1. La celda de fermentación consta de un conjunto de electrodos y mosto inoculado contenido en una botella cuadrada de polipropileno Nalgene (Merck) NM de 125 mL. El conjunto del electrodo consta de una pieza de 13 cm de acero inoxidable (SS), titanio (T) o grafito (G) ubicada en el centro de la tapa de la botella, y un alambre de cobre recubierto de aislante (plástico) AWG 24 enrollado 300 veces en el cuerpo de la botella (Fig. 1).

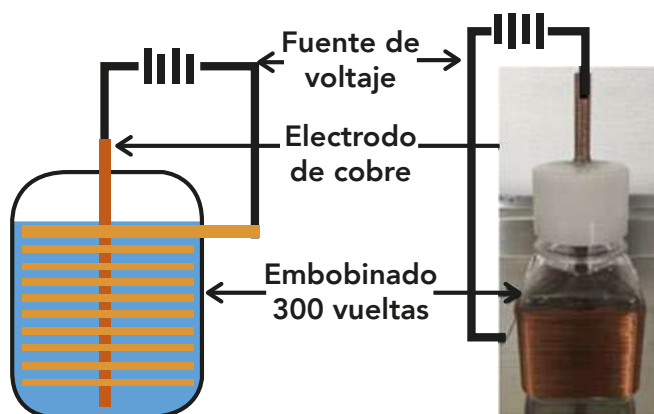


Figura 1. Diseño del sistema de electrofermentación empleado (Gallegos, 2018).

Los dos electrodos se conectaron a una fuente con voltaje de corriente continua (GPS-3030DD, GW Instek, New Taipei City, Taiwán) y un amperímetro (Mut-33, Truper, Edo. Mex, México). Los tratamientos se realizaron con base en un diseño experimental factorial completo por triplicado, donde uno de los factores fue el voltaje con tres niveles (0, 15, 30 V) y el otro factor fue el material del electrodo con tres niveles [acero inoxidable (AI), grafito (G) y Titanio (T)], la variable de respuesta fue la concentración de alcohol. El control consistió en una fermentación tradicional (FT) sin voltaje y sin electrodos en el mismo reactor.

Cuantificación de biomasa

La cuantificación de biomasa consistió en una curva de calibración en la que se relacionó la densidad óptica a 600 nm (DO_{600}) con el peso seco y el uso de la metodología reportada por Muñoz y Catrilaf (2013). Se recolectaron 12 mL de muestras cada 8 horas por 80 horas, y se mantuvieron a las mismas condiciones de fermentación. 2 mL se diluyeron 1:10 y se midió su DO_{600} en un lector de microplaca de 96 pozos. Para la obtención del peso seco, 10 mL se centrifugaron a 10,000 rpm por 10 minutos a 4 °C y se eliminó el sobrenadante, la pastilla celular se lavó con PBS salino tres veces y se resuspendió en 300 μ L de agua destilada, se sometieron a 60 °C y se llevaron a peso constante. Se registró el peso como g/L.

Cuantificación de azúcares reductores (AR)

El mosto fermentado se centrifugó a 10,000 rpm durante 10 min a 4 °C. El sobrenadante se cuantificó por el método de ácido dinitrosalicílico (DNS) (Miller, 1959). La concentración de AR se calculó usando curvas estándar y se expresó en g/L.

Cuantificación de alcohol

El mosto fermentado se centrifugó (10,000 rpm por 10 min a 4 °C). Se realizó la extracción líquido-líquido del etanol con tributilfosfato seguido de la cuantificación de alcoholes primarios por el método de oxidación de acuerdo con el método reportado por Seo *et al.* (2009). La concentración de alcoholes primarios se calculó mediante curvas estándar y se expresó en galcohol/L.

Análisis estadístico

Todas las determinaciones se realizaron por triplicado y se reportaron como la media de los ensayos. Se realizó una comparación de medias según la prueba de Tukey o Dunnett ($p < 0.05$ como el nivel mínimo significativo) mediante el software JMP Ver 14 (SAS, EUA).

Resultados

Evaluación de sistema de electrofermentación

Se cuantificó la producción de alcohol y la generación de biomasa para comparar el comportamiento de la levadura a las condiciones ya mencionadas. En la Figura 2, se muestran los resultados en términos de rendimiento de la fermentación con respecto a las 60 horas tanto de alcohol, como de biomasa. El factor con mayor efecto en el sistema fue el material del electrodo, ya que resultó ser altamente significativo ($p < 0.05$) en el 90 % de todos los análisis realizados.

Rendimientos en la producción de alcohol

Los rendimientos de alcohol correspondientes a Al (Fig. 2a) presenta los valores más altos, con 0.908 y 0.904 galcohol / gsustrato después de 24 horas de emplear los voltajes de 30 y 15 V, respectivamente; mientras que el tratamiento con 0 V, a la misma hora tiene un valor de 0.509 galcohol/gsustrato. El rendimiento con T (Fig. 2b) más alto corresponde a las 12 horas con 0 V, disminuye un 99 % a las 36 horas e incrementa de nuevo a las 48 y 60 horas, para obtener un valor final de 0.342 galcohol/gsustrato. Por el contrario, los rendimientos con 15 y 30 V aumentan gradualmente hasta obtener 0.289 galcohol/gsustrato.

En cuanto a los electrodos de grafito (G), fueron los tratamientos con los menores rendimientos (Fig. 2c), mostraron hasta un 95 % menos que el tratamiento más alto de Al. El tratamiento 30 V a las 12 h presentó el rendimiento más alto con 0.233 galcohol/gsustrato. No obstante, posterior a las 12 h, la generación de alcohol disminuye y, después de esto, aumenta constantemente hasta alcanzar los 0.055 galcohol/gsustrato. A lo largo de la fermentación, los tratamientos con los electrodos de grafito no presentan diferencias significativas entre voltajes en todos los análisis realizados.

Rendimiento de la generación de biomasa

Los rendimientos más altos de biomasa correspondiente al tratamiento con Al, donde el valor más alto fue de 0.107 gbiomasa /gsuistrato con 30 V antes de las 30 horas (Fig. 2d). El T presentó los rendimientos más bajos de biomasa, obtuvo un promedio de 0.027 ± 0.04 gbiomasa/gsuistrato (Fig. 2e). Por su parte, el electrodo G (Fig. 2f), muestra un aumento constante y estable, la mayor cantidad de biomasa producida fue de aproximadamente 0.06 gbiomasa/gsuistrato con 30 V antes de las 15 horas. Al igual que T, no hay diferencias significativas entre los diferentes voltajes. Estos resultados fueron obtenidos de manera complementaria para identificar si otras rutas metabólicas fueron modificadas.

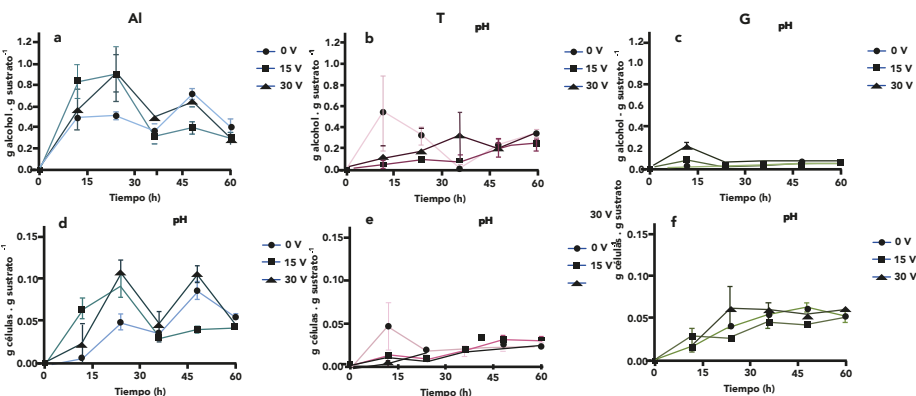


Figura 2. Rendimientos de alcohol (a, b y c) y biomasa (d, e y f) usando *S. pastorianus* en mosto para cerveza tipo lager aplicando 0, 15 y 30 V con el uso de acero inoxidable, grafito y titanio como electrodo.

Comparación con la Fermentación Tradicional (FT)

Se comparó tanto el consumo de azúcares reductores como la generación de biomasa y generación de alcohol durante el mismo tiempo de fermentación. Para el estudio de estos tratamientos se realizó un análisis de medias por Dunnet ($p < 0.05$), ya que se comparó la fermentación tradicional contra el tratamiento de electrofermentación con electrodo de grafito. Con respecto a la generación de alcohol (Fig. 3a), las unidades experimentales tratadas con 0, 15 y 30 V parecen aumentar la concentración de alcohol con mayor rapidez durante la mayor parte de la fermentación, a comparación del control (FT). No obstante, en la hora 60 existe una disminución de los tratamientos 0, 15 y 30 V en un 26.3, 24.2 y 24.4 %, respectivamente, desde su punto máximo. Como consecuencia, FT pudo superar la concentración de alcohol en la última medición entre un 30 y 40 %.

Al contrario que la producción de alcohol, la generación de biomasa (Fig. 3b) y el comportamiento del consumo de los azúcares reductores (Fig. 3c), el voltaje sí tiene un efecto significativo. Por un lado, en la generación de biomasa, el efecto del voltaje es altamente significativo a las 36 h. A partir de esta hora hay un aumento significativo en la masa celular con un 110.7, 54.5 y 67.3 % a las 36, 48 y 60 h, respectivamente. Mientras que, en el consumo de azúcares reductores, el efecto del voltaje fue inmediato, ya que desde la primera medición fue significativo. Se dio un consumo mucho más rápido a comparación de FT, con una velocidad de consumo de 1.170, 2.259 y 1.208 g/L-h correspondiente a 0, 15 y 30 V, respectivamente, a comparación de 0.653 g/L-h de FT. Esto es de gran relevancia, ya que estos valores representan un aumento en la velocidad de consumo entre 2 a 4 veces más rápido de lo normal. Coincidentemente,

se observa (Fig. 3c) que el tratamiento donde se aplicó 15 V agota los azúcares reductores a las 36 h, mientras que 0 y 30 V los agotan hasta las 60 h. En este caso, todos los tratamientos fueron diferentes significativamente a FT.

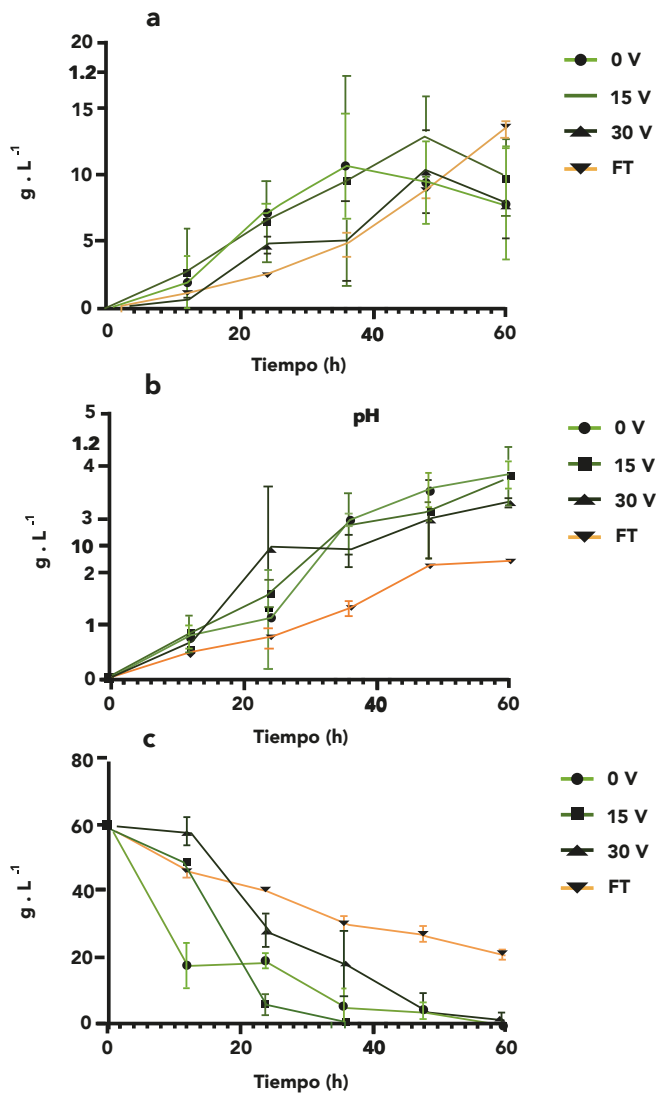


Figura 3. a) Comparación de la generación de alcohol, b) generación de biomasa y, c) consumo de azúcares reductores de los tratamientos del electrodo de grafito y una fermentación tradicional (FT).

Discusión

En ensayos publicados por Szollosi *et al.* (2016), se menciona la importancia del efecto del potencial eléctrico y la transferencia de electrones en sistemas electrostáticos. En estudios realizados se pudo observar que un potencial eléctrico negativo de -0.75 a -10 V aumentaba la producción de etanol en *S. cerevisiae*. Resaltan que un potencial eléctrico muy elevado podría tener consecuencias en la levadura. Uno de ellos es

acelerar el potencial óxido-reducción, lo que puede ocasionar que haya bajo reciclaje de los cofactores y haga que actividades metabólicas se vean limitadas. Esto coincide con los resultados que, como se observa, tanto el rendimiento en la producción de biomasa y alcohol de Al, T y G varía significativamente durante las primeras horas, y se infiere que la fluctuación en la generación de alcohol se debe a un cambio en el metabolismo durante la fermentación.

Por otro lado, los autores mencionan que la sola presencia de un potencial eléctrico puede disminuir bioquímicamente la concentración de ciertos metabolitos al causar cambios en el flujo metabólico. Lo anterior resulta porque la aplicación de voltaje puede permitir la transferencia de electrones durante la oxidación de la fuente de carbono debido a cambios en las cargas iónicas de las células de levaduras, así como a un desbalance en la concentración de NAD⁺/NADH y, por consecuencia, un desajuste en la producción de alcohol y biomasa (Shin *et al.*, 2002). A diferencia de Mathew *et al.* (2015) que reportan un aumento del 20 % en el rendimiento de etanol al usar glucosa como fuente de energía, los resultados obtenidos muestran que los electrodos de grafito, a comparación de otros materiales, fueron los que menor rendimiento tuvieron a 15 V.

En efecto, al igual que 0 y 30 V, prácticamente no presentan diferencias significativas entre ellas a lo largo de las 60 horas de fermentación; sin embargo, se puede observar que sí hay diferencias significativas con respecto a los electrodos Al y T. Una razón para que el electrodo sea un factor con alta relevancia puede deberse al tipo de material; estos materiales tienen distinta capacidad para dejar pasar corriente eléctrica a través de este: el acero inoxidable y el titanio son los que tienen una mayor conductividad eléctrica (1.45×10^6 y 2.4×10^6 S/m, respectivamente) a comparación del grafito (de 2 a 3×10^5 S/m) (Taherian, 2019). Los electrones pasarán con mayor facilidad en acero inoxidable y titanio, lo que coincide con los resultados obtenidos: los rendimientos de alcohol fueron mayores con el uso de estos materiales, como electrodos y, en el caso contrario, con grafito.

Conclusión

La fermentación electrostática es una metodología nueva con múltiples aplicaciones, tal como la producción de cerveza con bajo grado alcohólico. El tipo de material de electrodo y el voltaje aplicado, pueden modular el metabolismo de un microorganismo bajo un sistema de fermentación, como el utilizado en esta investigación.

Agradecimientos

A la Facultad de Química de la Universidad Autónoma de Querétaro por el Fondo Química Somos Todos 2020 y a CONACYT, por la beca de maestría otorgada a DMR.

Referencias

- Bucher, T., Deroover, K. & Stockley, C. (2018). *Low-Alcohol Wine: A Narrative Review on Consumer Perception and Behaviour*. *Beverages*. 4(4), 82.
- Das, A., Patel, K. & Shivram, R. (2017). *Electro Fermentation: A Novel Approach in Fermentation Technology - A Review*. *International Journal of Advanced Engineering and Research Development*. 4(9), 358-360.
- Gallegos, I. (2018). *Sistema de electrofermentación para la producción de bioetanol*. (Tesis inédita de maestría). Universidad Autónoma de Querétaro.
- Liguori, L., Russo, P., Albanese, D. & Di Matteo, M. (2018). *Production of Low-Alcohol Beverages: Current Status and Perspectives*. In *Food Processing for Increased Quality and Consumption*. Elsevier.
- Mathew, A. S., Wang, J., Luo, J., & Yau, S. T. (2015). *Enhanced ethanol production via electrostatically accelerated fermentation of glucose using Saccharomyces cerevisiae*. *Scientific Report*. 11, 866–878.
- Miller, G. (1959). *Use of dinitrosalicylic acid reagent for determination of reducing sugar*. *Analytical Chemistry*. 31(3), 426–428.
- Moscoviz, R., Toledo-Alarcón, J., Trably, E. & Bernet, N. (2016). *Electro-fermentation: how to drive fermentation using electrochemical systems*. *Trends in Biotechnology*. 34(11), 856–865.
- Muñoz, M. & Catrilaf, G. (2013). *Estimación de parámetros cinéticos de Saccharomyces cerevisiae en sistema de fermentación Batch bajo distintas condiciones de crecimiento*. Universidad Tecnológica de Chile.
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Harm use for alcohol*. ONU. https://www.who.int/health-topics/alcohol#tab=tab_1
- Pilarski, D. & Gerogiorgis, D. I. (2019). *Progress and modelling of cold contact fermentation for alcohol-free beer production: a review*. *Journal of Food Engineering*. 273, 109804.
- Schievano, A., Sciarra, T., Vanbroekhoven, K., De Wever, S., Puig, S. & Andersen, J. (2016). *Electro-fermentation merging electrochemistry with fermentation in industrial applications*. *Trends in Biotechnology*. 34, 866-878.
- Shin, H., Zeikus, J., & Jain, M. (2002). *Electrically enhanced ethanol fermentation by Clostridium thermocellum and Saccharomyces cerevisiae*. *Applied Microbiology and Biotechnology*. 58(4), 476–481.
- Seo, H., Kim, H., Lee, O., Ha, J., Lee, H. & Jung, K. (2008). *Measurement of ethanol concentration using solvent extraction and dichromate oxidation and its application to bioethanol production process*. *Journal of Industrial Microbiology & Biotechnology*. 36(2), 285-292.
- Szollosi, A., Nguyen, D., Kovacs, G., Fogarasi, L., Kun, S. & Hegyesne-Vecseri, B. (2016). *Production of low or non-alcoholic beer in microbial fuel cell*. *Food and Bioproducts Processing*. 98, 196–200.
- Snopek, L., Mlcek, J., Sochorova, L., Baron, M., Hlavacova, I., Jurikova, T., Kizek, R., Sedlackova, E. & Sochor, J. (2018). *Contribution of red wine consumption to human health protection*. *Molecules*. 23, 1684.
- Taherian, R. & Kausar, A. (2019). *The theory of electrical conductivity. Electrical Conductivity in Polymer-Based Composites*. Experiments, Modelling and Applications. Reino Unido, Elsevier.



Cerveza tipo Láger de baja graduación alcohólica, resultado de fermentación electrostática

Mtro. José Alberto Posadas Juárez

Facultad de Derecho, UAQ

Puerto de Guillén

El goteo afuera recién comienza. Gota tras gota se precipita sobre las hojas del plátano; el ruido seco y el líquido se deslizan hacia el suelo. Las cigarras estridentes avivan la supuesta quietud de la noche. El calor moja su cuerpo.

Al quejido suave, extrae somnolienta su seno flácido y arrugado; el pequeño apenas parido mama desesperado, mientras, Florinda mira a través de la ventana enmarcada con los herrajes negros y los portones abiertos.

El goteo cesa repentinamente y el calor se eleva entre las matas y las hierbas. Un amargo sabor cruza su garganta, lo traga e, inmóvil, intenta no recordar. Hay una ira acumulada en su mirada. Sus recuerdos la perturban: es inevitable; por ello la severidad en su semblante es constante.

Escucha, al paso, las espuelas afuera, un par de maldiciones y un fuetazo sobre el animal; este reacciona y es sometido; arranca brioso y se aleja al galope hasta perderse con el ruido de la noche.

— Más ya no... — piensa ella.

Florinda suspira y desea que no regrese: no escuchar más esa voz temeraria ni mirar sus ojos repulsivos. El viento sopla suave sobre el techo de tejas y vigas, y el pequeño mama en la oscuridad que se estanca en su letargo.

El cielo se despeja mostrando su bóveda lóbrega, sin luna. En el sendero, Justo cabalga y mira de frente la espesa oscuridad de los chalahuites. Parado en el camino, ante él, se muestra la silueta de su compadre Remigio, su morral de ixtle de lado y machete en mano, inmóvil. —“Todavía no encuentra reposo el compadre” — pensó. Justo sonríe burlón.



Este recordaba que hace unas horas:

— Usted me ha forzado, compadre, y vengo a matarlo; usted sabe bien por qué — susurró en su oído, respirando profundo por la ira contenida.

Remigio clama piedad con la mirada, en silencio, esos ojos que Justo ya no olvidará. —Tu pinche sangre, compadre, hasta me salpicó en los ojos y me ardían como flamas, pero ya quietecito que te tenía, no más me cuidaba de tu parentela porque son de armas tomar.

Y la vereda que lleva a Puerto de Guillén, donde los dolidos de Remigio velan a su difunto, abre camino entre los pasos de su caballo.

—Me encoleriza tu traición, Florinda, pero más mi nombre y mi apellido manchados; mejor me les adelanto a su gente porque mañana ya no te lo cuento...

Las cigarras y el calor son ajenos.

En sueño profundo, Florinda resuella y el crío mama aún. La despierta el grito angustioso de Justo quien galopa de regreso... casi desbocado. Este cae de su caballo frente a su casa y, en seguida, un tropel de pasos arremete con machetes contra él en el suelo. Florinda, aún recostada, escucha los fierros afilados incrustándose sobre la carne y, tras de ellos, los insultos. Encolerizadas las miradas.

—Son los hermanos de Remigio — pensó. Instantes después, la noche regresó a su tono.

Suspira, hay cierto alivio en su alma; el pequeño, hijo de Remigio, llora y lo amamanta de nuevo. Florinda sonríe sutilmente y vuelve a dormir en medio del calor con la tranquilidad segura que le espera en el resto de sus días.

Mtro. José Luis Álvarez Hidalgo

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAQ

Tres microficciones, dos poemas y un triste y desolador relato de nota roja

La elección

Se les convocó a que votaran para tener una nueva Nación, justa y democrática. Muchos acudieron al llamado: ¡por fin vamos a votar para cambiar este país! ¡Tenemos el destino en nuestras manos! ¡Es la oportunidad que siempre hemos esperado! Luego de la votación, a la que todo el pueblo asistió, la sorpresa fue mayúscula... los votos, todos, fueron para el Rey, quien siguió gobernando plácidamente aquel reino sediento de libertad.



El desacato

Se inconforman, violentan el templo, derriban sus columnas, hunden a los caídos y escupen mil veces al cielo. Las blasfemias semejan ríos de lava. Son los perdedores que no aceptan su derrota. También los ganadores hacen lo suyo: apresan a los perdedores, les arrancan brazos y piernas, los degüellan y masacran sus restos. Los incineran en la plaza pública, a modo de escarmiento. Al final, no queda piedra sobre piedra. La lección moral fue inobjetable: hay que saber perder.



La persignación

Para Rosalinda, mi madre

Mi madre me lo dijo toda la vida: "hijo mío, no olvides persignarte cada que salgas a la calle, Dios te va a proteger de todo mal". Siempre le hice caso, pero esta vez, sin causa aparente, lo olvidé por completo. Conducía mi auto a alta velocidad, me dije que todavía estaba a tiempo de obtener la protección divina y, para cumplir con el sagrado consejo de mi madre, despegué mi mano derecha del volante, la llevé a mi cara y cuando estaba a punto de santiguarme, la llanta cae en un enorme bache que me hace perder el control del vehículo y me lleva hacia la nada, hacia un inmenso páramo de sombras en el que ya no encuentro el camino de regreso. Perdón, mamá.



La calor

El calor sofocante
sofoca mi espíritu
no veo escapatoria
es la brasa que todo lo abraza
la tarde calcinada
la noche muerta
el día que no despunta
otra vez la nada
con su aliento fétido
un sol de hielo
que se cae a pedazos
del techo del mundo.

¿A salvo?

Hace mucho tiempo
alguien me suplicó
“¡No te salves!”
la voz de Luisa
en la poesía de Benedetti
se hizo escuchar
fuerte y lejos
rebotó en los acantilados
y volvió hacia mí
retorcida, deforme, hueca
la ignoré
seguí dando tumbos
errante por la vida errada
¿salvándome?
m i n t i e n d o - m e
o d i a n d o - m e
no tuve reparos
¡Me salvé!
Sigo haciéndolo
lastimero y cobarde
en busca de un refugio
donde no me alcance la muerte.

**La mugrosa**

La mugrosa tiene frío. Se acurruca junto a su amo, quien yace inerte en el pavimento. Una bocanada de sangre expele el muerto Macario, y la imagen poética-patética se revela. Todo ocurre en Iztapalapa, la región menos transparente de la gran Ciudad de México. Se trata de un barrio viejo y olvidado de la mano de Dios; donde pululan vagos y malvivientes, prostitutas de barro que se persignan delante de los perros, aves de rapiña, ratas de dos patas y borrachos, borrachos sin remedio en todos los rincones.

El caldo de cultivo perfecto para la tragedia que viene a continuación: un montón de curiosos (nunca faltamos), frente a la doliente escena, obstruye la visión. A Macario le pasó por encima un pesero: el conductor nunca lo vio cuando cruzaba la calle seguido de cerca por su inseparable compañera. Una mujer piadosa trata de cubrir el cadáver con una raída sábana, pero *la mugrosa* lo impide con sus gruñidos. A los policías, que pretenden separarla de su amo para llevarse el cuerpo, los aleja con furia. La mascota cumple hasta el final su noble misión de perra guardiana.

Finalmente, un buen samaritano, amigo del difunto, se ofrece a llevar a *la mugrosa* a la casa donde vivía Macario con su madre y con otro de sus hermanos, también borracho perdido. Antes nos advierte que la madre, al saber el deceso de su hijo, “también se va a morir”. Acariciando a la perrita, la toma entre sus brazos y se va de prisa a llevar la funesta noticia de vuelta a casa. *La mugrosa* tiene frío. Es el frío de la muerte. Y, lastimera, pide a gritos que la dejen con su amo.

(Basado en una nota con foto de primera plana del diario capitalino *El metro*)

**Tapabocas**

En el silencio atroz del encierro. Ni siquiera puedo protestar.

LINEAMIENTOS

Los colaboradores de la revista Superación Académica han de atender, al preparar sus artículos o trabajos originales, los siguientes requerimientos:

DEFINICIÓN DE LA REVISTA

La revista "Superación Académica" ISSN 2007-9202 es una publicación periódica del Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Es una revista que acepta para su publicación colaboraciones sobre educación sindical acerca del quehacer académico de los agremiados y los resultados del análisis de las investigaciones docentes, académicas o científicas originales e inéditas, en todas las áreas del conocimiento. Esto significa que el perfil de la revista Superación Académica es de divulgación sindical y académica. Su periodicidad es cuatrimestral y sus orígenes se remontan al mes de diciembre de 1991.

I. RECEPCIÓN

1. Todos los artículos remitidos deberán ser inéditos y estarán sujetos a dictamen.
2. Los artículos enviados no deberán estar en proceso de revisión en alguna otra revista.
3. Una vez aceptado el artículo no podrá ser retirado y deberá ser publicado en nuestra revista.
4. El autor responsable del artículo deberá enviar una carpeta con los siguientes archivos:

- El texto a dictaminar de modo digital, este debe venir acompañado de una carta de presentación del trabajo y de cesión de derechos de publicación.
- * Consultar formato en la página web del SUPAUAQ. www.supauaq.org
- La ficha sintética de identificación del autor principal y, en su caso de máximo cinco colaboradores, con los siguientes datos: nombre, dirección electrónica, dirección e institución a la que pertenece.
- El resumen curricular, con extensión no mayor a una cuartilla, que contenga los estudios que se tienen y en dónde se realizaron, obras y trabajos publicados, actividades relevantes, logros sobresalientes y cargos desempeñados.
- Para que la revista acepte revisar el artículo, todos los coautores -en su caso- deberán enviar una carta de conformidad con el contenido y con la aceptación de la publicación del mismo.
- Las tablas y las figuras (imágenes y gráficos), además de estar incluidas en el cuerpo del artículo, deberán anexarse por separado y estar debidamente numeradas, con el título correspondiente en la cabeza, así como con la nota de la fuente al pie de las mismas.

- La identidad de los autores -de cada uno de los trabajos recibidos para su dictamen- está amparada por la Ley Federal de Protección de Datos Personales.

II. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

1. Presentar en formato digital, en versión reciente de Word.
2. El texto debe estar escrito con interlineado de 1.5 y el tipo de letra Arial de 12 puntos.
3. No utilizar sangrías, salvo cuando se trate de una cita que exceda las 40 palabras. Separar cada párrafo con un espacio en blanco.
4. Los márgenes del texto deben ser de 2.5 cm a cada lado.
5. Título en negrita, en mayúsculas y minúsculas, alineado a la izquierda.
6. Los subtítulos, y demás subdivisiones, en mayúsculas y minúsculas y alineados a la izquierda.
7. Extensión entre 10 y 15 cuartillas (incluido el resumen, tablas, figuras y bibliografía).
8. Las figuras deben adjuntarse en el archivo del texto y, además, enviarse por separado en su formato original o en formato JPG, con una resolución de 300 dpi.
9. Las figuras y las tablas deben estar numeradas secuencialmente con números arábigos, con un título y una leyenda explicativa. Utilizar numeración diferente para figuras y tablas.
10. Las notas a pie de página solo contienen ampliación de información; si es bibliografía, esta se referencia en el texto y se pone en el apartado correspondiente.
11. Las citas al interior del texto y las fuentes de información deben basarse en el sistema APA.
12. La bibliografía habrá de incluirse en un apartado al final del escrito, conforme al sistema APA, y se enlistará en orden alfabético utilizando sangría francesa. Ver los siguientes ejemplos.

Ejemplo de libro:

Goleman, D. (2000). *La inteligencia emocional: Por qué es más importante que el cociente intelectual*. Ediciones B.

Ejemplo de libro versión electrónica:

Montero, M. & Sonn, C. C. (Eds.). (2009). *Psychology of Liberation: Theory and applications*. [Versión de Springer]. Doi: 10.1007/ 978-0- 387-85784-8

Ejemplo de artículo de la Web:

Cintrón, G., Lugo, A. E., Pool, D. J. & Morris, G. (1978). *Mangroves of arid environments in Puerto Rico and adjacent islands*. *Biotropica*, 10(2),110-121.

Ejemplo de tesis como libro:

Muñoz Castillo, L. (2004). *Determinación del conocimiento sobre inteligencia emocional que poseen los maestros y la importancia que le adscriben al concepto en el aprovechamiento de los estudiantes*. Tesis inédita de maestría. Universidad Metropolitana, San Juan, PR. 12.

El (las/los) autor(a/es) tendrá(n) la opción de proponer el uso de 5 imágenes digitales propias con una resolución de 370 dpi, relacionadas con la temática de su artículo, que podrán ser utilizadas para complementar el diseño de su colaboración.

III. ESTRUCTURA DEL ESCRITO

El artículo deberá contener como mínimo los siguientes apartados:

- Título (conciso e informativo)
- Autor principal y colaboradores (máximo cinco), en un documento aparte agregar grado(s) académico(s), institución(es) donde labora, cargo, teléfono particular y celular, fecha en que se redacta.
- Resumen en español y en inglés (máximo 250 palabras).
- Palabras clave en español e inglés (mínimo tres, máximo cinco).
- Cuerpo del trabajo. Los apartados no se numeran.

IV. ACEPTACIÓN

1. La recepción de un trabajo no implica su aceptación para ser publicado.
2. Solo se recibirán los originales que cumplan con las normas editoriales señaladas. El Editor acusará de recibido los originales que serán enviados al Comité Editorial y de Arbitraje para su dictamen y, en un plazo no mayor de treinta días naturales, se comunicará a los interesados si el trabajo ha sido aceptado para su publicación.
3. Todos los artículos serán sometidos a un proceso de dictamen por pares académicos bajo la modalidad de "doble ciego", a cargo de dos miembros de la cartera de árbitros de la revista, la cual está compuesta por prestigiosos académicos de instituciones nacionales e internacionales.
4. Los trabajos serán sometidos a dictamen con árbitros expertos en el campo de conocimiento al que pertenece el texto.
5. Las resoluciones del proceso de dictamen son:
 - a) Aprobado para publicar sin cambios.
 - b) Sujeto a proceso de corrección:
 - b1) revisión menor; b2) revisión mayor (sujeto a reenvío).
 - c) Rechazado.

Nota: se sugiere al autor/a que subraye las correcciones que le hizo al trabajo original para que puedan ser fácilmente identificadas por los dictaminadores.

6. En el caso de resultados discrepantes se remitirá a un tercer dictamen, el cual será definitivo.
7. Los resultados de los dictámenes son inapelables.
8. Los dictaminadores son los únicos responsables de revisar los cambios realizados en el caso de resultados sujetos a reenvío.
9. El límite de reenvíos para un trabajo es de dos, después de ello el artículo será rechazado por rebasar dicho límite.
10. En caso de que el dictamen haya sido del tipo b), el autor tiene dos días naturales para hacer correcciones.
11. Los procesos de dictamen están determinados por el número de artículos en lista de espera. La coordinación editorial de la revista informará a cada autor del avance de su trabajo en el proceso de dictaminación y edición.
12. Los trabajos aceptados pasarán por revisión y corrección de estilo y se someterán a lineamientos tipográficos y de diseño de la revista.
13. El artículo aceptado será incluido en el número más próximo a editar, bajo la secuencia cuatrimestral de la revista Superación Académica.
14. La dirección de la revista Superación Académica no se hace responsable de las ideas, opiniones o propuestas expresadas por los autores en el contenido de su artículo.
15. Una vez publicado el artículo, el autor recibirá diez ejemplares del número de la revista en el cual se publicó.

Invitamos a la comunidad académica sindicalizada a enviar artículos para su evaluación y publicación en los próximos números de nuestra revista **Superación Académica**

INVITACIÓN A PUBLICAR TRABAJO ARTÍSTICO Y LITERARIO

Convocatoria abierta

El Comité Ejecutivo del SUPAUAQ 2020-2023 extiende la más cordial invitación al personal docente sindicalizado que desee compartir el trabajo que realiza en nuestra alma máter -relacionado con expresiones artísticas y culturales (cine, danza, fotografía, escultura, música, pintura o teatro)- para que nos envíe una muestra selecta de imágenes de su material e incorporarlo en la sección ampliada de Arte y Cultura; incluya su biodata con extensión máxima de 250 palabras.

Su aportación se integrará en los siguientes números de nuestra revista Superación Académica.



Significado del Contrato Colectivo de Trabajo del SUPAUAQ y la necesidad de obtener su legitimación

Dr. Carlos Isaac Silva Barrón

Profesor jubilado, UAQ

Esbozo sobre el origen del SUPAUAQ y de su Contrato Colectivo de Trabajo

No hay que olvidar la posición visionaria y la amplitud de miras que tuvieron en su momento los profesores fundadores del **Sindicato Único del Personal Académico de la UAQ (SUPAUAQ)**, ya que, gracias a ello, nuestra organización sindical se convirtió en la **primera en México**, a finales del año de **1974**, en la que sus **agremiados eran académicos universitarios de los niveles medio superior y superior**.

Ese acontecimiento distintivo, que caracterizó nuestros orígenes como sindicato, trajo naturalmente la necesidad de materializar, ante las autoridades laborales correspondientes, tanto la normatividad interna para el correcto funcionamiento de una organización sindical como las garantías mínimas, los derechos y obligaciones derivadas de la relación del trabajo académico, para plasmarlas en sus dos documentos torales: sus **Estatutos** y su **Contrato Colectivo de Trabajo (CCT)**.

Aunque, desde finales de 1974, se aprobó en Asamblea General la creación del SUPAUAQ, no fue sino hasta el **12 de marzo de 1975** cuando las autoridades laborales le **otorgaron su registro formal como sindicato a través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro**, al anexas el padrón de los 102 profesores sindicalizados en esos momentos y las actas notariadas de las diversas asambleas realizadas, además de presentar la versión original de sus **Estatutos**.

Aspectos distintivos del primer Contrato Colectivo de Trabajo del SUPAUAQ

Muchos de nosotros ignoramos que las prestaciones, las cuales gozamos en la actualidad como profesores universitarios, provienen de un CCT difícil de conquistar: no fue hasta que **los fundadores** de nuestra organización sindical **recurrieron en septiembre de 1975 a su derecho de huelga**, cuando finalmente lograron el reconocimiento por parte de las autoridades universitarias de la UAQ, no solamente de las prestaciones básicas que marca la Ley Federal de Trabajo sino de muchas más, retomadas de diversos contratos colectivos de vanguardia que en ese momento ya tenían otras organizaciones sindicales hermanas, como el del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

La reticencia que tuvieron en su tiempo las autoridades universitarias en 1975, al tratar de impedir que el SUPAUAQ formalizara las relaciones laborales con el establecimiento de

un Contrato Colectivo de Trabajo, obligó a la primera dirigencia del sindicato a agudizar su visión política levantando la huelga mediante un acuerdo donde se mencionaba que el instrumento que regularía tales relaciones sería el de un **"Estatuto sobre las relaciones laborales entre la UAQ y el SUPAUAQ"**; sin embargo, desde ese instante el **primer Comité Ejecutivo** empezaría a aportar elementos legales, a aprovechar modificaciones en la Ley Orgánica de la UAQ y a utilizar documentos argumentativos ante las instancias laborales, para que dicho estatuto fuera finalmente considerado como el **Contrato Colectivo de Trabajo UAQ-SUPAUAQ**, mismo que se logró en agosto de 1976. A partir de ese momento, el CCT se convirtió en el documento que, hasta nuestros días, es el marco de referencia para delimitar frente a las autoridades universitarias la ubicación y el alcance que tienen ambos actores involucrados en esta relación laboral académica bilateral.

El contenido inicial del primer CCT firmado en septiembre de 1975 contenía, a lo largo de sus cuarenta páginas, un apartado de definiciones, títulos del primero al décimo con cinco capítulos, cuatro criterios, una sección de salarios con dos incisos y 63 cláusulas aprobadas de las 66 planteadas originalmente por el SUPAUAQ, lo cual constituyó un éxito rotundo para nuestra organización sindical, pues, antes de ese acontecimiento, el personal académico no contaba ni siquiera con las prestaciones laborales básicas.

Nuestro Contrato Colectivo de Trabajo actual y la necesidad de su legitimación ante las autoridades laborales

En la actualidad, nuestro CCT se revisa con las autoridades universitarias cada dos años, y a partir de su primera versión se han adicionado nuevas cláusulas y modificado algunas ya existentes, procurando siempre alcanzar mejoras en las prestaciones sindicales, aunque en ciertas negociaciones han existido graves retrocesos como la mutilación al derecho de jubilación de los profesores que ingresaron al SUPAUAQ después del 15 de junio de 2007.

El CCT 2019-2021 contiene, a lo largo de sus 74 páginas, un título inicial de disposiciones generales, títulos del primero al décimo con ocho capítulos, 88 cláusulas normales y trece transitorias.

Presentemente, se requiere la participación activa y decidida de todo el profesorado sindicalizado para que, en democracia y siguiendo los lineamientos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, podamos ratificar nuestra conformidad con el actual CCT y legitimar de esta manera; además de hacer del conocimiento de las autoridades laborales que manifestamos explícitamente nuestra aprobación para que dicho documento siga normando la relación laboral entre la UAQ y el SUPAUAQ y, al mismo tiempo, preservemos todas las prestaciones sindicales de las que gozamos, de las más significativas:

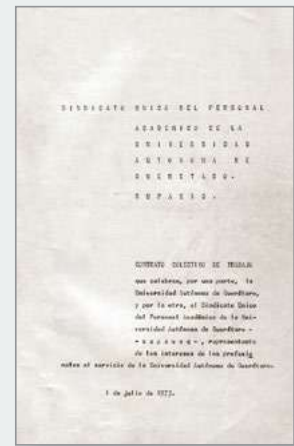
Mayor número de días de aguinaldo; mayor número en los días de vacaciones en función de la antigüedad, lo cual repercute a

Primer Contrato Colectivo de Trabajo SUPAUAQ

Entregado a las autoridades universitarias

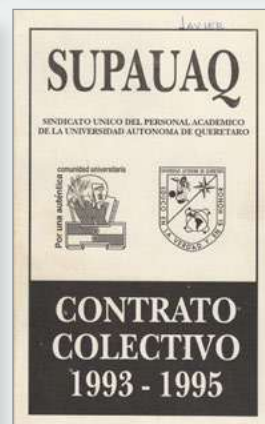
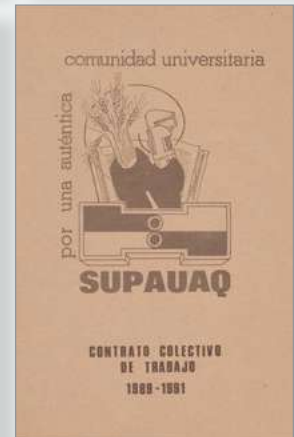
el 16 de julio de 1975.

su vez en un aumento de la prima vacacional; permisos con goce de sueldo y apoyos económicos por maternidad, paternidad, defunción de familiares cercanos o matrimonio; ayuda para transporte; goce de un seguro de vida colectivo; apoyos para aparatos ortopédicos, servicios dentales y lentes; apoyo a la vivienda y gasto doméstico; pago de un fondo de ahorro anual; aumento paulatino en el pago de una prima de antigüedad, en función de los años trabajados; jubilación o pensión dinámica a profesores que ingresaron antes de 2007 y únicamente a través de un complemento con el IMSS a los que se integraron después de ese año; pensiones por viudez u orfandad; compensación quincenal por vida cara, así como diversas prestaciones destinadas al fortalecimiento de las actividades cotidianas del SUPAUAQ.



CONTRATOS COLECTIVOS DEL SUPAUAQ

Historia gráfica: 1979-2021

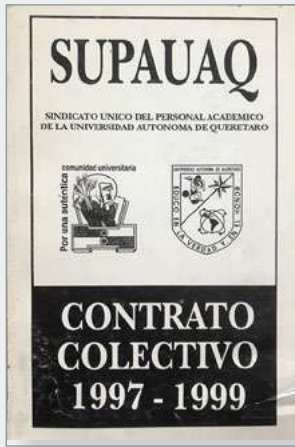


Referencias

- Amaya, M. (2013). *La verdadera historia del Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro*. Libro digital. SUPAUAQ. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2019). *Protocolo para la legitimación de contratos colectivos de trabajo existentes*. DOF https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5566910&fecha=31/07/2019
- Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro. (2019). *Contrato Colectivo de Trabajo 2019-2021*. SUPAUAQ. http://supauaq.org/images/contrato_colectivo_2019_2021.pdf
- SUPAUAQ. http://supauaq.org/images/contrato_colectivo_2019_2021.pdf

¡A participar en la legitimación de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo!

"Por una Auténtica Comunidad Universitaria"
Comité Ejecutivo 2020-2023



Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro



Dr. Ricardo Chaparro Sánchez
SECRETARIO GENERAL

Mtra. Ruth Aurelia Soto Fuentes
SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA

Dr. Francisco de Jesús
Ángeles Cerón
SECRETARIO DE ASUNTOS LABORALES
Y/O CONFLICTOS

Mtra. Beatriz Liliana Álvarez Mayorga
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Mtro. Fernando Guzmán Medina
SECRETARIO DE ACTAS, ARCHIVO Y ESTADÍSTICA

Dra. María del Carmen Mejía Vázquez
SECRETARIA DE RELACIONES
Y EDUCACIÓN SINDICAL

Dr. José Alberto Rodríguez Morales
SECRETARIO DE FINANZAS

Dra. María Antonieta Mendoza Ayala
SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL

Dr. Luis Osvaldo Gutiérrez Aceves
SECRETARIO DE CULTURA, CULTURA FÍSICA,
DEPORTE Y ESPARCIMIENTO

Mtra. Rosa María Barajas Villa
SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS



**Comité Ejecutivo
2020-2023**

“Con el fin de cumplir el mandato del Artículo 123, apartado A, fracción XVIII, segundo párrafo y XX Bis de la Constitución y los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano, los contratos colectivos de trabajo existentes deberán revisarse al menos una vez durante los cuatro años posteriores a la entrada en vigor de este decreto.

Las referidas revisiones contractuales deberán depositarse ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. Dicho centro verificará que se haya hecho del conocimiento de los trabajadores el contenido del contrato colectivo de trabajo y que se les entregó un ejemplar impreso del mismo por parte del patrón; asimismo, que este contrato cuenta con el respaldo de la mayoría de los trabajadores mediante voto personal, libre y secreto”.

Artículo Décimo Primero Transitorio
Ley Federal del Trabajo

“La entrada en vigor del nuevo modelo laboral implica dejar atrás los contratos de protección, aquellos en los que no era necesario que el líder sindical acreditara que verdaderamente representaba a los trabajadores de esa empresa, ni que los trabajadores estaban de acuerdo con los términos del contrato negociado”.

*Guía de acción para la legitimación
de Contratos Colectivos de Trabajo.*
Secretaría del Trabajo y Previsión Social